



Informe de Gestión 2014
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Contenido

| | |
|--|----|
| 01. Carta a la Asamblea de Accionistas | 4 |
| 02. Miembros de la Junta Directiva | 6 |
| Representantes legales | |
| Revisor fiscal y auditor interno | |
| 03. Equipo Directivo | 8 |
| 04. Las telecomunicaciones en 2014 | 10 |
| Entorno global | |
| Entorno nacional | |
| 05. Orientación estratégica M8 | 14 |
| 06. Logros corporativos | 16 |
| Nuestros resultados | |
| Servicios de red | |
| Servicio al cliente | |
| Recursos Humanos | |
| Gestión Social | |
| Gestión Ambiental | |
| Hitos | |
| Despliegue de 4G | |
| Patrocinios | |
| Oferta innovadora | |
| 07. Otros hechos relevantes | 44 |
| Hogares Digitales | |
| Actividad Regulatoria | |
| Normas de derechos de autor | |
| 08. Estados financieros | 48 |



1 Carta a la Asamblea de Accionistas

Estimados accionistas,

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP cerró el ejercicio 2014 con resultados sin precedentes que se reflejan tanto en sus indicadores operativos como financieros.

Este avance se produjo en medio de un competitivo escenario de negocios que estuvo marcado por decisiones fundamentales para la compañía como la renovación del espectro en la banda de 850 MHz y 1900 Mhz, por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), hecho que confirma el compromiso de la compañía con el país por los próximos 10 años.

En línea con lo anterior, la compañía emprendió en 2014 un acelerado proceso de despliegue de su red 4G LTE que le permitió llegar a 75 ciudades del país y sumar 343.000 abonados de este servicio. La expansión de la nueva red no solo se realizó en tiempo récord -ocho meses-, sino que superó en 16 municipios la meta de cobertura que la empresa se había propuesto.

Sumado al despliegue de la red 4G LTE, la compañía hizo un importante esfuerzo para masificar esta tecnología entre los colombianos con un portafolio de más de 30 equipos y algunas referencias por debajo de los 100 dólares.

En lo que tiene que ver con la red de 3G, se realizaron importantes inversiones con el fin de mejorar su disponibilidad. Por su parte, las inversiones en banda ancha permitieron llegar a más clientes en todo el país. Estas acciones concentraron buena parte de las inversiones que por más de un billón de pesos hizo la empresa en 2014.

Junto a los esfuerzos en materia de infraestructura, la compañía apostó por una oferta innovadora que fue motivada, en algunos casos, por decisiones regulatorias como la eliminación de las cláusulas de permanencia en telefonía móvil. Esta norma condujo al desarrollo de un modelo de venta a cuotas que registró miles de altas en pospago durante los últimos siete meses del año. A esta iniciativa se sumaron otras como el plan prepago por segundos con el beneficio Salvavidas Movistar (120 segundos gratis a todo operador cada vez que al cliente se quede sin saldo) y los planes con minutos ilimitados.

En el mercado empresarial, consolidamos nuestra posición como un proveedor de soluciones digitales que aumentan la eficiencia, productividad y seguridad de las organizaciones.

Al observar los resultados operativos, hay que destacar el comportamiento de la banda ancha, televisión satelital y línea básica.

En banda ancha la compañía cerró el 2014 con 959.175 clientes, el 12,7 por ciento más que un año atrás y se consolidó como el operador con mayor cobertura al contar con este servicio en más de 370 municipios del país.

La televisión satelital reportó un crecimiento del 19,7 por ciento que permitió alcanzar 415.977 abonados, producto no solo de las ofertas empaquetadas con otros servicios como línea básica y banda ancha, sino del impulso de la oferta de TV sola.

El servicio de línea básica merece una mención especial debido a que, pese al rápido avance observado en la telefonía móvil, registró un crecimiento del 1 por ciento para llegar 1,46 millones de clientes.

Por su parte, el énfasis puesto en los servicios móviles prepago arrojó resultados positivos al conseguir 9,58 millones de clientes, con un crecimiento del 8,7 por ciento. En pospago, la empresa terminó el año con 3,25 millones de clientes y una significativa evolución del negocio de datos móviles en teléfonos inteligentes, los dispositivos más vendidos el año pasado.

Al cierre de 2014, se superó la barrera de los 15 millones de clientes.

Por cuenta de estas actividades, la compañía logró en el ejercicio ingresos operacionales por 4,64 billones de pesos y un Ebitda 1,39 billones de pesos, que representan un crecimiento del 10,46 y 7,88 por ciento, respectivamente. Así mismo, hay que destacar que Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP cerró el año con utilidades netas por 11.314 millones de pesos.

Pasando la hoja de los resultados financieros y operativos, la empresa ratificó en 2014 su perfil como una telco digital, por ejemplo, al implementar acciones que le permitieron elevar sus niveles de atención en los canales digitales, donde ya se gestionan el 52 por ciento de los contactos totales de los clientes.

Así mismo, la empresa consolidó en 2014 su oferta de productos y soluciones digitales y dan cuenta de ello los cuatro millones de clientes –del segmento masivo- que adquirieron soluciones como Centro de Seguridad, Escudo Movistar, Micropagos y aplicaciones como Napster, Evernote y Facebook SMS, entre otras. No se puede dejar de lado el hecho de ser el primer operador de Colombia en desarrollar el negocio de publicidad en el móvil haciendo campañas para varias marcas globales.

En el frente digital se desarrollaron actividades como los Foros Telefónica “+TIC+Vida” y se adecuaron las instalaciones del único Hub en Colombia para la reunión global realizada en Brasil sobre Gobernanza de Internet Netmundial, con la participación de las organizaciones de usuarios locales, universidades y el regulador (Comisión de Regulación de Comunicaciones).

De la misma manera, la compañía logró, a través de los patrocinios deportivos, que su marca quedara grabada en la historia de los mayores éxitos deportivos del país y en la memoria de los colombianos. En lo que tiene que ver con el ciclismo, con Nairo Quintana del Movistar Team World Tour como Campeón del Tour de San Luis en Argentina, la Vuelta a Burgos en España y el Giro de Italia. Estos títulos se suman a los de Óscar Soliz y el Movistar Team América como Campeones Individuales y por equipos del Clásico RCN en Colombia.

Por su parte, la vinculación desde hace más de tres años con la Federación Colombiana de Fútbol nos permitió acercarnos

más a los colombianos y la Selección Colombia respondió a este apoyo con una histórica e inolvidable actuación en Brasil 2014.

Por supuesto, en este repaso al ejercicio del 2014, destacamos la gestión social que la compañía realiza desde hace años a través de la Fundación Telefónica y que durante el año se enfocó en cuatro líneas estratégicas de acción: erradicación de trabajo infantil, educación y aprendizaje, cultura digital y voluntariado; a través de las cuales se logró beneficiar a más de 62.000 niños, niñas y adolescentes en 54 municipios en 2014, y capacitar a 1.214 docentes.

En materia de sostenibilidad hay que señalar que la empresa se adhirió a la plataforma global de Naciones Unidas “Principios para el empoderamiento de las Mujeres” y logró materializar los esfuerzos de las empresas miembro del Pacto Global participantes en la mesa del Principio 5, el Ministerio del Trabajo en Colombia y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el lanzamiento público de la Red Colombia contra el Trabajo Infantil.

En 2014 la compañía recibió el Premio Andesco al Mejor Desempeño Social, gracias a la gestión de Derechos Humanos y desempeño social, y fue catalogada como una de las 20 más sostenibles y la única del sector de telecomunicaciones, en el estudio de Sustainability.

Para concluir, resaltamos que la compañía fue reconocida de nuevo como uno de los mejores lugares para trabajar en Colombia según el Great Place to Work Institute, al ocupar el tercer lugar en su listado. Allí fueron valorados aspectos como la credibilidad, el respeto, la imparcialidad, el compañerismo y el orgullo.

Los resultados plasmados en este informe responden al esfuerzo de nuestros colaboradores y al apoyo de nuestros accionistas.

Cordialmente,

Alfonso Gómez Palacio
Presidente Ejecutivo y
de la Junta Directiva

Ariel Pontón
CEO

2

Miembros de la Junta Directiva

Junta Directiva

Principales

Alfonso Gómez Palacio
Santiago Fernández Valbuena
Eduardo Fernando Caride
Ariel Pontón
Martha Elena Ruiz Díaz-Granados
Javier Azqueta Sánchez-Arjona
Pedro Ramón y Cajal Agüeras
Mauricio Cárdenas Santamaría
María Lorena Gutiérrez Botero
Martha Cediél de Peña

Suplentes

Ernesto Gardelliano
Sebastián Urbán Muñoz
Luis Prendes Arroyo
Manuel Crespo de la Mata
Fabián Andrés Hernández Ramírez
Rafael Oliva García
Fabio Echeverri Correa
Mauricio Rodríguez Múnera
Cristina Plazas Michelsen
Mauricio Campillo Orozco

Representantes legales

Principal

Ariel Pontón

Suplentes

Darío Fernando Arango Díez
Martha Elena Ruiz-Díaz Granados
Juan Vicente Martín Fontelles

Suplente para asuntos Judiciales

Nohora Beatriz Torres Triana

Revisor Fiscal y auditor interno

Revisor fiscal designado por

Ernst & Young Audit S.A.S.

Luz Marina Sotelo Rueda

Auditor Interno

José Ignacio Gargallo del Río



3 Equipo Directivo



Martha Elena Ruiz Díaz-Granados
Secretaría General

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Director de Relaciones Institucionales,
Fundación y Regulación

Daniel López Soler
Director de Estrategia y Mayorista

Juan Carlos Álvarez Echeverri
Director de Gestión Recursos Humanos

Juan Vicente Martín Fontelles
Director de Empresas

Luis Aldo Martín
Director Comercial

Roberto Arturo Puche Palacio
Director de TI

Daño Fernando Arango Díez
Director de Finanzas y Control de Gestión

Fernando José Verdeja
Director de Operaciones Comerciales y
Administrativas

Francisco Javier Bertran Zuñiga
Director de Clientes

Camilo Aya Caro
Director de Mercadeo

Hernán Felipe Cucalón Merchán
Director de Redes

Entorno global 2014

Competencia en el mundo digital

En mercados cada vez más saturados, las compañías de telecomunicaciones emprendieron en el 2014 estrategias que fueron en línea con las tendencias de la industria. Algunas de estas iniciativas incluyeron ofertas de servicios convergentes, las cuales contenían, entre otros servicios, el video y, en algunos casos, el Internet de las cosas. En lo que tiene que ver con los operadores puramente fijos o móviles, como British Telecom o Vodafone Europa, buscaron a través de adquisiciones de otros operadores una forma más eficiente para realizar ofertas convergentes sin necesidad de desplegar red desde cero.

Esta tendencia de adquirir a otros operadores también sirvió para ingresar a nuevos mercados y/o para incrementar los niveles de espectro; un bien escaso generalmente entregado en licitaciones o subastas. Adquirir el espectro de otras empresas es una forma interesante de ganarlo sin necesidad de esperar un proceso de licitación o subasta. Ejemplo de esto parecieran ser las compras de AT&T a Directv en mayo y de Iusacell en noviembre, que le permitirían ingresar al mercado latinoamericano y de paso contar con concesiones para el uso del espectro radioeléctrico para servicios móviles.

Otras importantes movidas empresariales del mundo digital en el 2014 fueron la compra de WhatsApp por parte de Facebook en el mes de febrero para incrementar su base de clientes, la movilidad de sus servicios y evitar la fuga de tráfico; la compra de Motorola Mobility por parte de la compañía china Lenovo que busca así competir en el mercado global de smartphones, y la finalización de la compra oficial de la división de móviles y servicios de Nokia por parte de Microsoft.

Un hecho destacado del 2014 fue el asombroso crecimiento de la tecnología LTE a nivel mundial. En su último reporte la GSA indica que hay 360 despliegues comerciales de LTE en 124 países, de los cuales 96 se realizaron en 2014. Cuarenta y nueve de estos despliegues son redes con LTE-A usando carrier aggregation, convirtiéndose de esta manera en una

Según la GSA, hay 360 despliegues comerciales de LTE en 124 países, de los cuales 96 se realizaron en 2014.

4 Las Telecomunicaciones en 2014

Entorno nacional 2014

tendencia de la industria. LTE cuenta con una base cercana a los 400 millones de abonados (373 millones al cierre del tercer trimestre de 2014).

Importantes novedades de 2014 fueron los wearables y los drones. Los wearables o computadores 'que se visten' tales como los SmartWatches (Motorola, Sony, LG, Samsung, Pebble y Apple ya compiten en este segmento) y los brazaletes deportivos comenzaron a ser demandados por los aficionados tecnológicos que día a día conviven y solicitan nuevos servicios en el área del Internet de las cosas. Por su parte, los drones irrumpieron en la vida cotidiana de muchos ciudadanos que se vieron sorprendidos al ver estos dispositivos volando en ciudades principales y lugares de interés; muchos manejados por empresas y otros por usuarios del común que encontraron en la cámara del drone una manera atractiva de tomar fotografías tipo selfie. Ha sido tan exitosa esta manera de tomar fotos que ya se le denomina 'dronie'.

Finalmente, 2014 se vio marcado por los problemas de seguridad que se convierten en un reto para todas las empresas en el 2015. Casos como el ataque a Sony Pictures para intentar boicotear el estreno el 25 de diciembre de la película de 'The Interview', el hackeo a Microsoft y Sony que logró dejar sin servicio los servidores de Xbox y Playstation, y el robo de fotos de personalidades importantes; harán que las empresas tomen medidas importantes en temas de seguridad informática.

En 2014 se produjo la renovación de espectro para Movistar, extendiendo hasta 2024 la licencia de operación de 40 MHz.

Se intensifica la competencia

En el entorno nacional una vez más tenemos una economía estable y con indicadores positivos donde se destaca el crecimiento del PIB, y la tendencia positiva del desempleo y la inflación. Lo anterior refuerza el compromiso de Telefónica con el país que se manifiesta en la inversión de 2014 que alcanzó los 1,31 billones de pesos. Sin embargo, 2014 se vio afectado por el alza del dólar que hizo que el peso colombiano se devaluara en más del 23 por ciento.

El sector de telecomunicaciones se vio altamente influenciado en 2014 por las decisiones del ente regulador, especialmente tres de ellas de alto impacto para los operadores de telecomunicaciones. La primera, que entró en vigencia el 1 de enero, fue la medida de compensación automática por deficiencias en la prestación del servicio de comunicaciones, en la cual los operadores móviles se vieron obligados a compensar a sus usuarios mensualmente con minutos de tiempo al aire por las llamadas caídas. La segunda medida fue la eliminación de cláusulas de permanencia en los contratos de telefonía móvil, en la cual se buscaba desligar el costo de los teléfonos celulares del servicio de voz y datos; medida con la cual los operadores se vieron obligados a desmontar o modificar el esquema de subsidios por la compra del terminal. La tercera fue la decisión, en diciembre, de modificar los cargos de acceso, reduciendo de forma gradual la tarifa de interconexión a redes móviles y manteniendo la asimetría por dos años adicionales.

Por otra parte, los subsidios estatales para los usuarios de estratos 1 y 2 de servicios de banda ancha llegaron a su fin en diciembre de 2014 cuando cumplieron su vigencia.

En 2014 también se produjo la renovación de espectro para los operadores Claro y Movistar, extendiendo hasta 2024 las licencias de operación de 40 MHz de espectro que tiene cada operador desde 1994. La renovación estuvo condicionada a mayores exigencias de calidad, restricción de la venta a nuevos clientes en caso de incumplimiento de indicadores, y acceso directo del MinTIC a los sistemas de gestión de los

operadores. Así mismo, la Superintendencia de Industria y Comercio autorizó la integración empresarial entre Tigo y UNE, condicionándola a devolver o ceder 50 MHz de espectro al sobrepasar, con esta integración, el límite de 85 MHz en bandas altas (por encima de 1 GHz).

Otros hechos relevantes del sector fueron los lanzamientos de Claro, Avantel, DirecTV y ETB de la tecnología 4G LTE, uniéndose así, a los operadores Movistar y Tigo que habían presentado su oferta en 2013. Según MinTIC, a septiembre de 2014 había más de 800.000 suscriptores de LTE. Cabe resaltar que en este informe aún no reportaban ni DirecTV ni Avantel. Por otra parte, en 2014 los principales operadores del mercado (Movistar, Claro y Tigo) lanzaron sus servicios de cobro por segundos, uniéndose así a Virgin Mobile y Uff Móvil, operadores móviles virtuales (OMV) que ya ofrecían el servicio.

Precisamente, los OMV lograron grandes avances en el mercado móvil, llegando a tener a septiembre de 2014 una cuota de mercado del 4,5 por ciento. Este crecimiento fue impulsado especialmente por Virgin Mobile, alojado en la red de Movistar, quien logró 1,7 millones de abonados y es líder de los OMV con 3,2 por ciento de cuota del mercado móvil (4,0 por ciento del mercado prepago).

En correspondencia con las tendencias globales, la convergencia no fue ajena a Colombia y operadores como ETB y Tigo-UNE dieron ejemplo de ello. La ETB pagó 30.000 millones de pesos por el proveedor de Internet satelital Skynet, continuó con su despliegue de fibra óptica y lanzó LTE dando forma a una oferta convergente para sus clientes con televisión, Internet y voz fija y móvil. Igualmente, la fusión Tigo-UNE permitirá contar con otro operador convergente con el mismo tipo de oferta, sumándose así a Claro y Movistar que ya la tenían. Estos hechos evidencian el altísimo nivel competitivo que tiene el sector TIC en el país y que genera retos enormes para el 2015.

Por último, vale la pena anotar el avance del plan Vive Digital del Ministerio de las TIC, que ha logrado superar la meta inicial de conexiones de Internet de banda ancha que ascendía a 8,8 millones de accesos, registrando 9,7 millones de conexiones. A septiembre de 2014 la penetración del servicio de Banda Ancha (accesos fijo y móvil por encima de 1 mbps) alcanzó el 20,4 por ciento sobre población, presentando un aumento de 0,8 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior. Así mismo, la compañía Azteca Comunicaciones finalizó el despliegue de fibra óptica que el MinTIC le había adjudicado en 2011 y con el que se buscaba conectar 753 municipios y 2.000 instituciones públicas del país.



5 Orientación estratégica



M8 Para ser+

Durante el 2014 nos planteamos retos mayores y los conseguimos a través del plan general de iniciativas estratégicas "M8 para ser +". Este año pudimos comprobar que el esfuerzo conjunto y el foco en los objetivos que realmente debemos perseguir logran excelentes resultados.

Desde su concepción, el programa "M8 para ser +" persiguió objetivos asociados a simplificar nuestro catálogo de planes, reducir el volumen histórico de multas, optimizar los modelos de operación de segmentos Pymes y corporativos, potencializar los ingresos de datos, superar los indicadores vigilados de red y mejorar nuestras plataformas de TI con una visión ciento por ciento de cara al cliente.

"M8 para ser +" deja un nuevo punto de partida con desafíos que nos llevarán a ser la mejor compañía en el 2015.



Cero Multas



Empresas Más



Somos Pymes



Oferta Simple



Calidad TI



Datos para Todos



Banda Ancha Recargada



Redes al 100%

Nuestros resultados

Las acciones emprendidas por la compañía en diferentes frentes le permitieron superar la barrera de los 15 millones de clientes y obtener ingresos operacionales por 4,64 billones de pesos y un Ebitda 1,39 billones de pesos, que representan un crecimiento del 10,46 y 7,88 por ciento, respectivamente. A estos positivos resultados se suma el hecho que Telefónica Movistar reportó al cierre del ejercicio 2014 utilidades netas por 11.314 millones de pesos.

Uno de los negocios que mejores resultados operativos arrojó fue el de banda ancha, al finalizar el año con 959.175 clientes, el 12,7 por ciento más que los 850.927 observados al cierre de 2013. Este comportamiento también se vio reflejado en los ingresos de este servicio.



15
millones
de clientes

\$ 4,64
billones
por Ingresos
Operacionales



2014



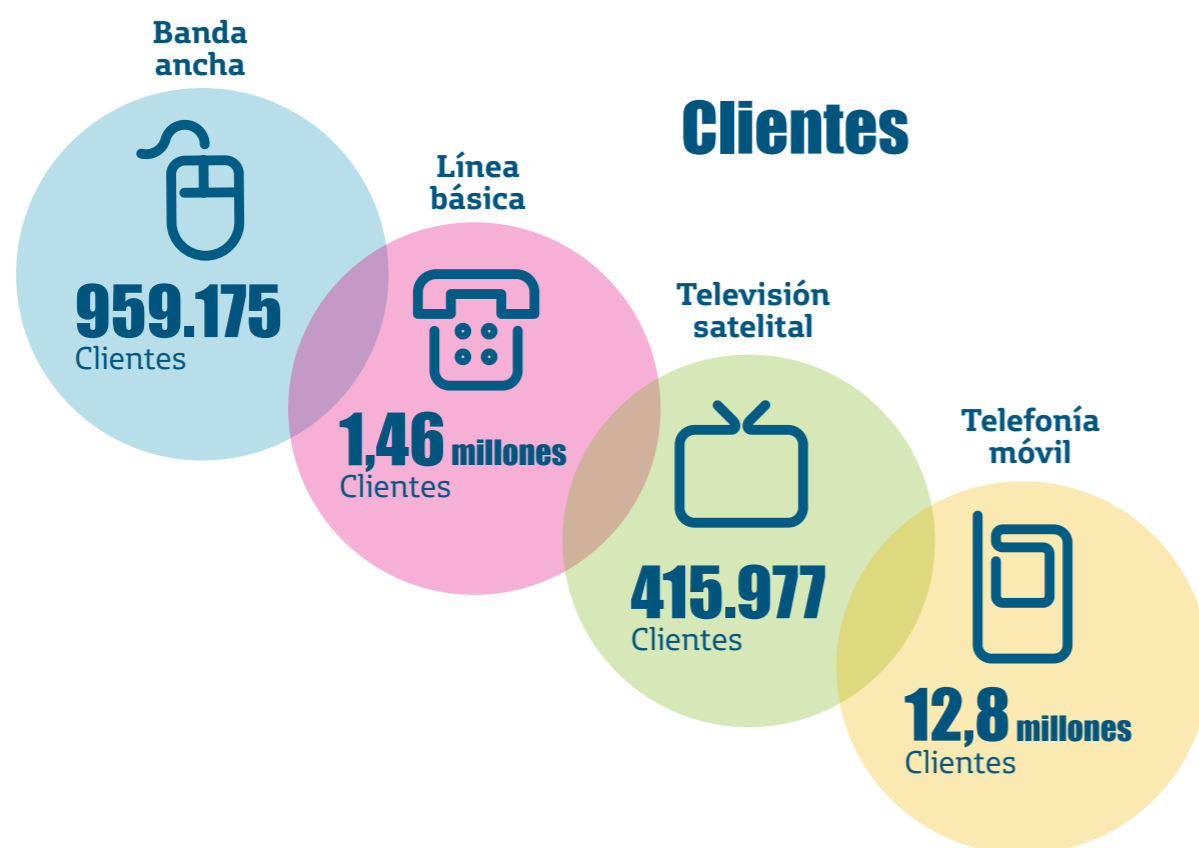
\$ 1,39
billones
de Ebitda



\$ 11.314
millones
de utilidades
netas

6 Logros Corporativos

Con un destacado crecimiento en su base de clientes de banda ancha, TV satelital y prepago, sumado al logro de positivos resultados financieros concluyó Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (Telefónica Movistar) el 2014.



En línea con lo anterior, la televisión satelital de Telefónica Movistar registró un crecimiento del 19,7 por ciento al pasar de 347.636 abonados en 2013 a 415.977 en 2014, con lo que superó las previsiones establecidas. Aquí hay que destacar el buen comportamiento tanto de las ventas de TV sola como de paquetes de TV, banda ancha y línea básica.

Precisamente, los servicios de línea básica, pese al rápido avance de la telefonía móvil, reportaron un crecimiento del 1 por ciento para llegar 1,46 millones de clientes.

Por su parte, el énfasis puesto en los servicios móviles prepago arrojó resultados positivos al conseguir 9,58 millones de clientes, con un crecimiento del 8,7 por ciento. En lo que tiene que ver con el negocio de pospago, se reportó un descenso del 1,3 por ciento en la base de clientes que pasó de 3,30 a 3,25 millones. Esto se explica, entre otras cosas, por cambios regulatorios como la eliminación de la cláusula

de permanencia cuyos efectos Telefónica Movistar buscó compensar con acciones comerciales como la venta a cuotas de teléfonos. Así mismo, aquí hay que resaltar el crecimiento del negocio de datos móviles en teléfonos inteligentes.

Calidad, lo primero

Durante el año 2014 la compañía hizo nuevos esfuerzos para que lograr que la calidad permeara a cada una de sus actividades, desde las inversiones emprendidas para contar con una infraestructura de red más robusta y de alta disponibilidad, hasta aquellas que mejoran los niveles de atención en los diferentes canales establecidos.

Por cuenta de ello, la empresa reportó mejoras en los indicadores de disponibilidad de la red y un repunte en el uso de los canales de atención digital, que ya gestionan el 52 por ciento de los contactos totales de los clientes.

Innovación en la oferta

La dinámica del mercado de telecomunicaciones en 2014 marcada, entre otras cosas, por las decisiones regulatorias condujo a Telefónica Movistar al desarrollo de una oferta innovadora para cautivar a los actuales clientes y capturar a nuevos.

Una muestra de ello se evidenció en el Mundial de Fútbol donde la compañía, como Socio Oficial de la Selección, entregó miles de camisetas a los clientes que activaron planes pospago.

Igualmente, tras la eliminación de las cláusulas de permanencia en telefonía móvil puso en marcha el modelo de Venta a Cuotas que generó miles de altas en pospago durante los últimos siete meses del año.

Como si lo anterior fuera poco, Telefónica Movistar lanzó el plan prepago por segundos con el innovador beneficio del Salvavidas Movistar (120 segundos gratis a todo operador cada vez que al cliente se quede sin saldo) y los planes con minutos ilimitados con navegación 4G, música ilimitada con Napster y mensajes de textos a todo operador.

Prepago Salvavidas

El mercado prepago en Colombia dio paso a la tarificación por segundos con tarifas y esquemas promocionales agresivos. Ante esto la compañía se enfocó en buscar la diferenciación apalancando el plan por segundos en el beneficio de Prepago Salvavidas Movistar (120 segundos gratis a todo operador cada vez que al cliente se le acabe el saldo), que suplía de forma tangible los sentimientos de vulnerabilidad y angustia que genera a los clientes prepago quedarse sin saldo. Con esta apuesta logramos más de un millón de clientes en menos de cuatro meses.

Por otro lado se realizaron importantes acciones para monetizar el creciente mercado de Internet Prepago: vencimiento del paquete al alcanzar la capacidad, avance de saldo para la compra de paquetes de datos, reducción tarifa por demanda, foco en smartphones de bajo costo, recompensa Smartphone (beneficio que devuelve en paquetes el valor del equipo) y el lanzamiento de Prepago 4G LTE.

De igual forma, se fortaleció el portafolio con 9 nuevos productos y servicios innovadores. Uno de estos fue superpaquetes que, según el rango de recarga, brinda una oferta diferencial. La compañía fue la primera con este servicio en Suramérica.

El nuevo Prepago Salvavidas no te deja morir

120 segundos gratis

- Cada vez que se te acabe el saldo.
- Para hablar a todo operador.
- Sin condiciones.





Aliado de las empresas

Telefónica Movistar es hoy uno de los principales socios estratégicos de empresas y sector público; no solo ofreciéndoles servicios de conectividad, sino desarrollando soluciones digitales que aumenten su eficiencia, productividad, seguridad y la forma de relacionarse con sus clientes.

Lo anterior, resultado del trabajo de la compañía que permitió fortalecer el modelo operativo del segmento y entregar al cliente una propuesta de valor adecuada con su perfil. Así mismo, de consolidar los canales de venta y atención, e intensificar esfuerzos para crear nuevas oportunidades de negocio en el mundo digital, principalmente en el campo de la Ciberseguridad, la virtualización y la conexión entre máquinas (M2M o más conocido como Internet de las cosas).

En 2014, Movistar incorporó a su portafolio de seguridad, la línea de productos digitales entre los que se destacan Metashield, Faast, Latch, Navegación Segura, SMDM y Ciberseguridad. El nuevo portafolio de Movistar Seguridad es el resultado de la inversión de más de US\$50 millones de dólares que el Grupo Telefónica ha hecho en innovación y desarrollo en los últimos tres años, permitiendo crear una División de Seguridad que hoy ofrece a los clientes corporativos altos estándares de calidad.

En la línea de Virtualización y Cloud, en diciembre de 2014 inauguró su segundo Datacenter en la Zona Franca de Bogotá, disponible para clientes con las más altas especificaciones de diseño del UPTIME Institute TIER III.

Casos de éxito

Telefónica Movistar no sólo ofrece a las empresas un servicio de telecomunicaciones, sino un modelo comercial y de relacionamiento adaptado a los diferentes sectores lo que ha permitido el cierre de importantes negociaciones para acompañarlas en su transformación hacia el mundo digital.

En el sector Banca y Servicios se puso en marcha un proceso de renovación tecnológica para agentes comerciales y de gestión y seguimiento de equipo comercial a través

de una herramienta de M2M, para una de las principales administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

El sector automotriz se vinculó con la solución de M2M Parking Movistar para desarrollar una aplicación móvil diseñada para ofrecerle a los consumidores finales un sistema de seguridad y entretenimiento.

Mientras que el Gobierno Nacional cuenta ahora con soluciones de Movistar Seguridad y gracias a la contratación del producto Metashield asegura sus datos en el entorno digital durante la cadena de manifestación del riesgo.

Mayoristas

El segmento obtuvo en 2014 mejores resultados gracias al desarrollo de acciones que elevaron sus ingresos y controlaron sus gastos. Por ejemplo, en el negocio de voz se logró un mejor balance en la interconexión lo que permitió una exitosa gestión sobre la capacidad con otros operadores y la neutralización de mayores costos.

Adicionalmente, por efectos regulatorios se disminuyó la tarifa de cargos de acceso móvil saliente cuyo beneficio se trasladó, en cumplimiento de la regulación, a los usuarios con el lanzamiento de varias ofertas con minutos incluidos a todo destino. Mientras que en larga distancia internacional se adoptó un nuevo modelo de gestión que redujo los costos de operación con cero impactos en provisiones por cartera.

La resolución de conflictos ganados en la CRC por compartición de la red y los conflictos negociados con otros operadores permitió la reducción de costos y la utilización de infraestructura de terceros para ampliación de cobertura de nuestros servicios.

El negocio Mayorista se enfocó en la mejora continua de sus procesos revisando desde el abordaje del cliente, hasta la forma en cómo hizo las ofertas, el cumplimiento de los tiempos de instalación, la resolutivez y oportunidad en el soporte técnico y la facturación de los servicios.

Servicios de red

Durante los últimos años Telefónica Movistar ha multiplicado esfuerzos con el objetivo de ofrecer a sus clientes servicios con altos estándares de calidad y buena parte de este trabajo corre por cuenta de las inversiones realizadas para contar con una sólida infraestructura de red.

2014 no fue la excepción y por eso la compañía emprendió diversos proyectos para fortalecer el tráfico de su red de tercera generación (3G) y acelerar el despliegue de la infraestructura de cuarta generación (4G), que terminó el año con una cobertura de 75 cabeceras municipales.

Así mismo, Telefónica Movistar fortaleció sus redes para ofrecer más y mejores soluciones de banda ancha fija en cientos de municipios del país y contar con la capacidad necesaria para satisfacer la creciente demanda de ancho de banda de Internet por parte de los clientes.

Acceso móvil

En el año 2014 se desarrollaron 354 nodos, 745 expansiones de portadoras y 11 RNC (controladoras) encaminadas a prestar un mejor servicio de calidad en nuestra red de 3G logrando un aumento del 48 por ciento en el tráfico.

En lo que tiene que ver con la red 4G LTE, en el primer semestre del año 2014 Telefónica Movistar pasó de cubrir 14 a 75 cabeceras municipales desplegando 492 e_Nodos. Durante el segundo semestre se adelantó el despliegue de 280 e_Nodos adicionales con el fin de dar mejor cobertura a las

Para atender el crecimiento de la Banda Ancha se instalaron 336.000 puertos en 134 municipios.

ciudades principales. Hay que recordar que la infraestructura de 4G se desarrolla en alianza con otro operador logrando sinergias de capex y opex.

A nivel general en la red se logró la migración del acceso a nivel nacional al nuevo core de datos y la modernización del core de circuitos en Cali y Bogotá. Igualmente, se cumplieron los compromisos adquiridos con el Ministerio tras la renovación del espectro, por ejemplo, la normatividad de rotación de sondas, despliegue de HSPA+, roaming con otros operadores, planes de calidad, priorización de tráfico de llamadas en caso de emergencia y lanzamiento de mapas de cobertura 3G y LTE.

Acceso fijo

Para atender el crecimiento del servicio de Banda Ancha en 2014 se instalaron 336.000 puertos de banda ancha y voz, en 134 municipios de Colombia. En los mercados más relevantes y de mayor crecimiento se construyeron 43 soluciones de recorte de bucle mediante tecnología FTTC (Fiber To The Curb) y FTTB (Fiber To The Building) con la cual se continúa la estrategia de ofrecer mayores velocidades para los clientes de mayor valor.

En lo que corresponde a la red IP en el 2014 se diseñó el nuevo modelo de activación de salida internacional que se aplicará en 2015 que permite disponer permanentemente de capacidad y pagar únicamente por lo que se utiliza. Lo anterior ahorra por eficiencias técnicas, como mínimo el 4 por ciento en el gasto de capacidad de Internet, mejora la experiencia de los clientes de Internet fijo y móvil y reduce el tiempo de aprovisionamiento para los clientes corporativos de Internet dedicado.

Así mismo, las necesidades de ancho de banda de Internet se duplicaron pasando de 80 Gbps en 2013 a 150 Gbps en diciembre 2014 lo que implicó realizar de forma acelerada 500 ventanas de mantenimiento para ampliación en las capas de red IP de interconexión, núcleo y agregación implementando en la red una capacidad agregada de más de 1.000 Gbps adicionales.

Durante el 2014 se agotó la asignación de direcciones IPv4 para América Latina y nos obligó a acelerar el plan de despliegue de la tecnología CGNAT lo que nos permitió recuperar 380.000 direcciones IPV4 que nos darán la tranquilidad para seguir aprovisionando usuarios de Internet fijo/móvil durante al menos dos años.

En 2014 se implementó la CDN Local en Bogotá y Barranquilla que será la base para la entrega de contenido popular del nuevo producto Movistar Go (Video por demanda vía Internet) que será lanzado en 2015.

Gestión de Red

Con relación a los sistemas de gestión de la red, durante el 2014 se ejecutó un plan agresivo de implantación, actualización de los sistemas de OSS y herramientas de soporte a la operación determinado por la evolución de las redes fija y móvil, la implantación de modelos de operación compartidos, los requerimientos regulatorios de la CRC y el cumplimiento de los compromisos de calidad definidos en la resolución de renovación de espectro de este año.

Igualmente el plan local se alineó con los proyectos de ámbito corporativo para los sistemas de OSS previstos en el plan de transformación de Telefónica que busca la estandarización y simplificación de dichos sistemas en todas las operaciones del grupo.

Continuidad del Negocio

Durante el 2014 se trabajó con diferentes áreas de la organización, en la construcción de los planes continuidad del negocio, haciendo énfasis en cuatro grandes escenarios: indisponibilidad de edificios, de tecnología, de personal y de proveedores. Logrando tener la primera versión de estos cuatro planes y sus procedimientos básicos. Así mismo, se realizaron las primeras pruebas de los mismos, ejercitando este año la gestión de crisis corporativa y activando por primera vez el plan de indisponibilidad de edificios y el plan de indisponibilidad de personal por pandemia.

Durante el año se presentaron varias situaciones que requirieron activar el esquema de continuidad, siendo la más grave la falla presentada el 2 de julio de 2015 que conllevó al aislamiento del switch de Celta y por ende una grave falla en el servicio de voz y datos móvil especialmente de Bogotá, la que generó mayor impacto y aprendizaje sobre la gestión de este tipo de situaciones en la compañía. Como consecuencia de ello, se han venido tomando medidas para reforzar temas como la comunicación en crisis, los planes contingentes de las áreas, la atención a los clientes en momentos críticos, entre otros.

Calidad de la red

Con el fin de asegurar la mayor disponibilidad de la red de acceso, se ejecutó la reposición y renovación de más de 40 equipos obsoletos de la red de transporte, con lo cual se logró disminuir el volumen de fallas. De igual manera se desarrollaron 1.684 planes de acción sobre sitios de la operación móvil con el fin de mejorar los indicadores de disponibilidad en dicha red.

Igualmente, se trabajó en el análisis de los indicadores de sitios que generaban la mayor concentración de llamadas caídas, alcanzando una mejora en el indicador de llamadas caídas del 0,67 por ciento del total comparadas con el 0,77 por ciento de inicios del 2014, así como la sustitución de cerca de 1.000 bancos de baterías, que permiten garantizar el respaldo

ante las constantes fallas que se presentan por temas de suministro energético.

De igual manera y tras los análisis focalizados de cada una de las capas de red la compañía trabaja proactivamente en lograr servicios de alta disponibilidad con tiempo cortos de solución y disminución de reincidencias a pesar de las condiciones especiales de seguridad, estabilidad de energía de electrificadoras y demás componentes que se presentan a lo largo del territorio nacional.

Servicio técnico a clientes

El proceso de mantenimiento y atención de daños técnicos sobre los servicios masivos registró una mejora en el Tiempo Medio de Reparación (TMR) a la pasar de 4,0 a 2,8 días de enero a diciembre, respectivamente, en el producto línea básica; mientras que para la banda ancha se mantuvo el indicador en 2,1 en ese mismo período.

Se trabajó en el mejoramiento de los tiempos de gestión de los daños masivos pasando de un tiempo medio de 7,9 días en enero a 1 día en diciembre de 2014.

Un hito importante en la operación es el inicio del proceso de cambio de los sistemas que administran la fuerza de trabajo, proyecto que se implementará en el 2015 y con el cual se espera aumentar la productividad y ofrecer al cliente mejores tiempos de atención.



Servicio al cliente

En 2014 Telefónica Movistar realizó numerosas acciones con el fin de mejorar la experiencia de los clientes en los canales de atención y los resultados dan cuenta de ello.



52%
de las atenciones a través
de los canales digitales



1.7 millones
de fans en Facebook



250.000
seguidores en Twitter



47 millones
de reproducciones en YouTube



+ 20.000 altas
Tienda Online



Canales Digitales

Canales Digitales

Al cierre del año 2014 Telefónica Movistar gestionó el 52 por ciento de las atenciones de los clientes a través de los canales digitales, manteniendo un crecimiento interanual sostenido de atenciones, que significó el avance del 25 por ciento en el tráfico de usuarios al sitio web. Llegamos a más de 50 millones de visitas y allí de destacan las que tenían como fin acceder a los procesos claves habilitados en este canal, posicionando a la compañía como líder del mercado en aplicaciones y en estrategias web de alto impacto.

Nuestros perfiles en las redes sociales Facebook y Twitter incrementaron las atenciones digitales en 11 por ciento logrando resolver más de 94.000 casos únicos, conservando el liderazgo en presencia digital con más 1,7 millones de fans en Facebook y 250.000 seguidores en Twitter. De esta manera Movistar se posiciona en el top 10 de marcas más importantes de Colombia en Facebook y Twitter, según estudio de SocialBakers y siendo una de las primeras empresas en brindar este tipo de atención 7x24.

Nuestro canal propio de YouTube continúa consolidándose como la plataforma digital de mayor exposición para Movistar, en 2014 llegamos a un total de 47 millones

de reproducciones. Así mismo, crecimos en número de suscriptores pasando de 1.903 en 2013 a 3.608 en el presente año. Los videos de Movistar fueron compartidos 6.263 veces y vistos en más de 38 millones de ocasiones, siendo esto un hito en comunicación lo cual nos acreditó como el canal número uno de YouTube en Colombia como lo certifica SocialBakers.

En busca de la calidad permanente, a mediados de año se optimizó la plataforma que soporta el sitio Web, migrándola a Liferay, lo que permitió contar con un sistema de gestión de punta en donde se administra la información de una manera más eficiente al poderse visualizar en cualquier dispositivo móvil y en cualquier equipo de escritorio logrando una mejor experiencia al cliente en gestión digital.

Durante el 2014 también fuimos el primer operador de Movistar en Hispanoamérica en lanzar el login social para ingresar al sitio web transaccional: Mi Movistar, buscando simplificar la experiencia de nuestros clientes online y obedeciendo a las tendencias que se vienen posicionando en el mundo digital. Adicionalmente se unificó el acceso para que los usuarios de servicios de telefonía fija y móvil realicen todas sus transacciones desde un solo punto y con una sola clave. Actualmente más de 620.000 usuarios ingresan

a la página con su usuario y clave de redes sociales (Twitter, Facebook) o correo electrónico. Mensualmente se gestionan más de 2.500.000 transacciones y consultas, haciendo de este canal uno de los más importantes y estratégicos de la compañía.

De otra parte, se implementó la nueva Tienda Online en el motor de comercio electrónico Hybris, con más medios de pago y nuevas funcionalidades, lo que permitió cerrar el año con más de 20.000 altas nuevas en productos principales (fija y móvil), creciendo el 100 por ciento con relación al año anterior, y más de 180.000 productos de posventa, creciendo el 75 por ciento con relación al año 2013.

Adicionalmente, se creó la tienda oficial de Mercado Libre aumentando las ventas de prepago en más de 300 por ciento.

Canal Telefónico

Nuestro objetivo en 2014 fue apostarle al mejoramiento de la experiencia del cliente en su atención telefónica. De esta manera, se registró una disminución en los niveles de contactos reiterados de clientes, pasando de niveles del 23 por ciento al 17 por ciento, mejorando los principales procesos de gestión de impacto en clientes. Lo anterior permitió

optimización de costos para la compañía y mejoramiento continuo de nuestro servicio.

Como factor diferenciador y de valor para los clientes, se consolidó el esquema de gestión de la calidad, alcanzando mejoras en los procesos enfocados a la atención del usuario, logrando mantener los ratios alcanzados el año anterior y los niveles de Benchmark regionales.

Además, se continuó con el desarrollo de herramientas tecnológicas y automatizaciones que permitieron la facilidad de atención de los asesores y el enfoque en acciones de mejora sobre procesos que afectan la percepción del servicio en el cliente, fue así como se implementó Speech Analytics, herramienta de reconocimiento de voz, que permitió fortalecer la satisfacción del cliente a través de mejores prácticas, y disminuyó el nivel de llamadas colgadas en 13 por ciento respecto el año anterior, llegando a niveles inferiores al dos por ciento.

Con el fortalecimiento de procesos y herramientas implementadas a lo largo del año, logramos disminuir el ratio de llamadas sobre parque de clientes de 0,17 a 0,13 llamadas por cliente.

Canal Presencial

A lo largo del año 2014, en los Centros de Experiencia se mantuvo la dinámica comercial que posicionó a este canal presencial como el segundo en ventas de la compañía, aportando casi el 30 por ciento de las altas. Así mismo, se obtuvieron resultados importantes en los indicadores de atención presencial tales como solución: 76 por ciento; satisfacción: 78 por ciento y nivel de servicio: 82 por ciento (promedio/año).

De igual forma, Movistar apostó a ser más digital en su atención presencial con el proyecto que denominó "Cero Papel", el cual permitió una reducción en tiempo de atención al cliente en 17 minutos en los Centros de Experiencia. Dicha aplicación identifica biométrica y fotográficamente al cliente y recibe la firma digital para el contrato. Así mismo, genera un contrato completamente electrónico que contribuye a la preservación del medio ambiente y genera ahorros en papelería comercial. Con estos documentos digitales, se puede realizar un proceso automático de legalización de venta y repositorio de la información de forma segura y ágil.

Pensando en facilitar y agilizar la atención presencial, también se implementó el servicio de video chat en 25 oficinas del país, a través del cual se están gestionando más de 14.000 atenciones mensuales.

Gestión de Calidad

Durante el año se consolidó el proceso de fidelización el cual se integró con los modelos de inteligencia de negocios para predecir las intenciones de cancelación de los clientes, con el fin de orientar la gestión proactiva con ofertas y

servicios logrando reducción de más del 15 por ciento de las intenciones de cancelación recibidas en productos fijos y móviles. Esta gestión estuvo acompañada de la optimización de la gestión de retención tanto presencial como remota con campañas entrantes y salientes, mejorando en 8 puntos porcentuales la retención con respecto al cierre al año 2013.

De otra parte, el proceso de renovaciones y reposiciones tuvo un cambio por regulación a partir del primero de julio, lo que significó el desmonte de la cláusula de permanencia. Con el fin de mitigar el impacto que esta medida tenía y buscando proteger los ingresos de la compañía, durante el segundo trimestre del año, se dio la oportunidad a nuestros clientes de adquirir equipos a menores precios antes de ingresar la medida regulatoria, lo cual aumentó la capacidad comercial incrementando en 20 por ciento las Renovaciones y/o Reposiciones sobre este periodo, pasando de 134.000 en 2013 a 162.000 en 2014. Una vez implementada la medida, se simplificó y mejoró la oferta de Renovaciones, implementado la venta por cuotas de terminales, pago anticipado en Centros de Experiencia y pagos con tarjeta de crédito en el Call Center.

Con el lanzamiento de la red 4G, las renovaciones y reposiciones con cambios de plan inmediato también nos permitieron migrar 65.000 clientes a esta red, mejorando la experiencia de navegación de nuestros clientes y rentabilizándolos en un 11 por ciento.

Logramos en nuestro proceso de servicio técnico postventa de terminales, dar una solución en primer contacto en el 90 por ciento de las incidencias y logramos contar con Técnicos en Punto en 26 Centros de experiencia con lo cual se simplificaron los procesos de servicio técnico.

El proyecto Cero Papel permitió una reducción en tiempo de atención al cliente de 17 minutos en los Centros de Experiencia





El 2014 fue un año de logros y consecución de todos los objetivos propuestos, haciendo visible una vez más el valor diferenciador que tenemos al gestionar nuestro recurso humano basado en una cultura de excelencia orientada en innovación tecnológica y pensamiento global.

Recursos Humanos



Un clima que nos exige buscar la excelencia

El clima organizacional en Telefónica Movistar es una palanca para la toma de decisiones organizacionales y para el diseño de estrategias de desarrollo corporativo. Durante el 2014 continuó el modelo de gestión de clima organizacional, y la empresa fue reconocida como la tercera mejor para trabajar en el país según el Great Place to Work Institute. Credibilidad, respeto, imparcialidad, camaradería y orgullo fueron los aspectos evaluados para determinar nuestra posición.

Este logro, fue posible a la gestión realizada a lo largo del año en el que se hicieron mediciones de clima de manera periódica y en las que se invitó al ciento por ciento de los empleados. Las actividades realizadas de manera focalizada en las diferentes áreas nos permitieron obtener un resultado de 93,7 por ciento de favorabilidad en la encuesta.

Programa Talentum

Durante el 2014 el programa de jóvenes profesionales tomó más fuerza al encontrar en el talento joven, la oportunidad de traer a la compañía una visión de negocio diferente, dinamizada por entornos digitales. Fue así como se incorporaron jóvenes menores de 30 años, recién graduados, de alto potencial y con experiencia laboral hasta de un año, para realizar proyectos en diferentes áreas de negocio. Estos jóvenes durante el periodo en el que estuvieron en la compañía contaron con programas de formación y coaching para afianzar sus competencias y contribuir al desempeño de su trabajo.



Gestión de Talento

La identificación del talento en la organización, nos permite conocer las capacidades y el potencial de los colaboradores para establecer posibles sucesores en los cargos claves, visualizando posibles movilizaciones y/o reemplazos y establecer planes de desarrollo diferenciados.

Formación y Programas de Desarrollo

La formación es un pilar permanente para impulsar el desarrollo de nuestros empleados en Telefónica. Durante el 2014, fueron relevantes los programas de Formación Internacional, Formación de Líderes y Formaciones Externas e Internas. Los programas de desarrollo impactaron a 1.953 colaboradores.

Formación Virtual

Incorporando las nuevas tendencias tecnológicas para atender temas de formación, hemos fortalecido la formación virtual de diversas formas, por ejemplo, el desarrollo de contenidos de negocio (cursos, píldoras y videos) para la capacitación de empleados, terceros y clientes que están disponibles en las plataformas de formación a+ (empleados), icampus (terceros) y en la página web de Movistar (clientes).

Bajo estas iniciativas se impactó a 2.072 colaboradores y 27.272 terceros.

Gestión de Aliados

La línea de trabajo de la gestión de aliados basó su actuación en la implementación y seguimiento de las acciones de mejora continua para el fortalecimiento de los procesos de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas aliadas. Para consolidar lo anterior, se amplió el número de auditorías in situ, logrando al finalizar el año un cubrimiento del 28 por ciento de aliados, es decir 68 empresas y un total de 100 auditorías que fueron aceptadas por las empresas, con base en las cuales se identificaron y diseñaron los planes correspondientes con el objetivo de alinear estos procesos tercerizados con la estrategia corporativa y promover el desarrollo sostenible de los aliados de cara a la mejora de su

productividad y el impacto en la atención a nuestros clientes. Así mismo, se siguieron desarrollando en 2014 estrategias de formación para personal directo que tiene a su cargo la supervisión y administración de contratos con aliados impactando a 620 personas.

Seguridad y Salud en el Trabajo:

Del 5 al 7 de marzo se llevó a cabo la auditoría al Sistema de Gestión en Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SG-SSTA), realizada por el Consejo Colombiano de Seguridad. Dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la guía RUC (Registro uniforme de evaluación del SG-SST para contratistas), la calificación obtenida fue de 93 puntos sobre 100 posibles. Esta puntuación permite que Telefónica, por octavo año consecutivo, demuestre su compromiso y buen desempeño en la Seguridad y Salud en el Trabajo de sus colaboradores, así como la responsabilidad con la conservación del medio ambiente.

Proceso de Reentrenamiento

El plan de formación se ejecutó entre julio y noviembre del 2014. En total, durante el proceso se cubrió a 280 trabajadores a nivel nacional, de los cuales 128 fueron formados en nivel de reentrenamiento en alturas y 152 en el nivel administrativo. Para los cursos en el nivel administrativo es importante resaltar la participación de áreas estratégicas para la gestión del riesgo en alturas tanto para trabajadores directos como en la gestión con los contratistas.

UNO, beneficios creados para todos pensados para uno

En el 2014, UNO fue el programa por excelencia para los empleados, que les permitió tener un mejor balance entre su vida laboral y familiar contando con una programación de 88 por ciento de los empleados en la herramienta.

El empleado tiene la oportunidad de pensar en su familia, planear su tiempo, programar sus fechas y disfrutar de estos beneficios que son pensados especialmente para él.

Gestión Social

Gestión de la sostenibilidad

En Telefónica Movistar hemos entendido que la sostenibilidad se encuentra tanto en el qué hacer como en el cómo hacer. El qué hacer nos garantiza los resultados pero el cómo hacer, nos asegura que dichos resultados sean obtenidos haciendo bien nuestro negocio. En este sentido, buscamos que todos nuestros esfuerzos y acciones estén enfocados en el desarrollo social, ambiental y económico con una mirada de sostenibilidad que genere valor a largo plazo.

En 2014 presentamos el octavo Informe de Sostenibilidad para rendir cuentas a la sociedad sobre nuestro desempeño económico, social y ambiental, de acuerdo con los parámetros de la Guía G3.1 del Global Reporting Initiative (GRI) y los principios de la Norma AA1000 AS del Institute of Social and Ethical Accountability. El lanzamiento del Informe se hizo en el marco del foro: La importancia de la cultura digital en las empresas.

Así mismo, desde Sostenibilidad trabajamos en 2014 en los siguientes frentes:

Equidad y empoderamiento de la mujer

Teniendo en cuenta que en 2013 Telefónica Movistar Colombia fue una de las primeras empresas y la única del sector en participar en el piloto del Sello de Equidad Laboral "Equipares" del Ministerio del Trabajo, buscando implementar un sistema de gestión para garantizar los principios de equidad de género al interior de la compañía; en 2014, nos adherimos a la plataforma global de Naciones Unidas y de la ONU "Principios para el empoderamiento de las Mujeres". Por los avances en esta materia, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, ONU Mujeres y la Corporación Red Local del Pacto Global en Colombia nos reconocieron por el trabajo realizado en pro de los derechos de las mujeres y la equidad de género en nuestra práctica empresarial.

Paz

Atendiendo el compromiso de Telefónica con la adhesión a la plataforma Business for Peace (Empresas por la Paz, B4P), en alianza con la Fundación Bavaria y la Agencia Colombiana para la Reintegración, y con el apoyo de Pazicleta nos propusimos llevar 500 bicicletas a las zonas rurales de Arauca, Boyacá, Guaviare y Putumayo, para que niños y niñas de estas poblaciones pudieran acortar sus tiempos de desplazamiento entre su casa y su Institución Educativa. Al cierre de 2014, se entregaron 390 bicicletas y está pendiente la entrega de otras 110.

Soy Capaz de Compartir fue la consigna con la que Telefónica Movistar participó en la campaña Soy Capaz. El 10 de octubre

de 2014 fue la lanzada la iniciativa en el Día Internacional del Voluntariado, donde se movilizaron simultáneamente 300 Voluntarios Telefónica en varias ciudades del país –Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Medellín y Montería- para impartir las Cátedras de Paz, apoyadas por el Instituto de Altos Estudios Europeos, bajo los preceptos de perdón, reconciliación y respeto, con el fin que los estudiantes de las instituciones educativas construyan la ruta de paz incentivándolas a dialogar y reflexionar alrededor de la cultura y el desarrollo sostenible.

Adicionalmente, el 24 de septiembre se organizó un encuentro empresarial sobre "Empresa y Paz", junto a la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), generando un espacio de reflexión sobre los costos del conflicto y el rol de la empresa en la construcción de un escenario de paz, estabilidad y desarrollo.

Gestión de la Ética

Entendiendo que los administradores de contratos tienen responsabilidades que los sitúan en un nivel alto de riesgo ético, en alianza con Transparencia por Colombia se desarrollaron cuatro talleres con el 31 por ciento de ellos, que refuerzan la importancia de la aplicación de los valores éticos en la gestión de los contratos. Como resultado de diálogos reflexivos, en cada taller se elaboró, en conjunto con el grupo, los compromisos que los administradores de los contratos deben asumir como parte de su responsabilidad en la construcción de confianza como valor central de la compañía, elaborando el "Compromiso Ético Declarado". Con el fin de dar mayor alcance y llegar al 69 por ciento restante de administradores de contrato de Telefónica Movistar se realizó el taller "Formación de formadores", en el que se capacitaron a diferentes líderes de áreas para sean voceros replicadores de este ejercicio.

Por otro lado, por séptimo año consecutivo y de manera voluntaria la compañía participó en la Medición de Transparencia Empresarial en la que se obtuvo una puntuación de 92/100, tres puntos por encima del sector y cuatro puntos por encima de la calificación obtenida en 2012, con lo cual Telefónica Movistar se mantiene en un nivel bajo de riesgo ético.

Alianza público-privada por la niñez

Logramos materializar la idea de articular los esfuerzos que veníamos realizando por la erradicación del trabajo infantil con las empresas miembro del Pacto Global participantes en la mesa del Principio 5, el Ministerio del Trabajo en Colombia y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el lanzamiento público de la Red Colombia contra el Trabajo Infantil el 2 diciembre de 2014. Esta red acogió como

herramienta válida la plataforma digital de diagnóstico de riesgos de trabajo infantil en la cadena de suministro Aquí Estoy y Actúo, proporcionada por Fundación Telefónica.

Encuesta Global Millennials

Socializamos con diversas entidades de gobierno, empresas-cliente, academia y actores del ecosistema emprendedor en Colombia los resultados de la segunda encuesta realizada por Telefónica a más de 6.700 jóvenes (generación Millennials), entre 18 y 30 años de 18 países de tres regiones donde participaron 300 colombianos. Esta encuesta muestra los resultados de la visión del futuro de estos jóvenes, sus motivaciones y su relación con el entorno, entre otros tópicos que pueden ser útiles para la formulación de políticas e iniciativas. Entre otros hallazgos, el estudio revela que el 68 por ciento de los encuestados en Colombia cree que en el país hay oportunidades para convertirse en emprendedor, el 76 por ciento considera que puede hacer la diferencia a nivel local y el 56 por ciento de ellos cree que puede hacer diferencia al nivel global.

Manifiesto Digital

En 2014 Telefónica lanzó el Manifiesto Digital con el objetivo de poner de relieve los retos y desafíos que deben afrontar las políticas públicas para liberar todo el potencial del mundo digital en beneficio de usuarios, empresas y administraciones públicas, a la vez que proporciona 10 recomendaciones para mejorar la experiencia del usuario en Internet y promover mayores inversiones en infraestructuras digitales. Es así, como en abril de 2014 Telefónica Movistar, de la mano de la Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (ACUI), fue anfitrión del centro oficial de transmisión remota del Encuentro Global de Múltiples Partes Interesadas sobre el Futuro de la Gobernanza de Internet (NetMundial), en el marco del cual realizamos un conversatorio local con representantes de gobierno, academia, sociedad civil, medios de comunicación y sector privado, moderado por el Director del Observatorio de Sociedad, Gobierno y Tecnologías de Información de la Universidad Externado de Colombia, donde se discutieron los "Principios de gobernanza de Internet" y el "Camino a seguir para la futura evolución del ecosistema de gobernanza de Internet".

Rankings y premios

- Posición 29 en el ranking de Merco Empresas.
- Premio Andesco al Mejor Desempeño Social, gracias a la gestión de Derechos Humanos y desempeño social.
- Una de las 20 empresas más sostenibles y la única del sector de telecomunicaciones, en el estudio independiente de la firma Sustainalytics, publicado en la revista Semana Sostenible.
- Segundo lugar en el ranking de las 100 empresas más efectivas en comunicación digital de RSE en Colombia, realizado por Llorente & Cuenca.

- La Corporación Transparencia por Colombia reconoció como buena práctica la iniciativa "Embajadores de una Telco Digital", en el marco de la Quinta Ronda de Buenas Prácticas.

Fundación Telefónica aliado para el desarrollo social de Colombia

Desde el 2007 la Fundación Telefónica trabaja junto con Telefónica Movistar en el desarrollo de acciones sociales y culturales que ponen la tecnología al servicio de la sociedad logrando beneficiar a más de 62.000 niños, niñas y adolescentes en 54 municipios en 2014.

Durante este año la Fundación recibió diversos reconocimientos por su labor. El primero de ellos fue en el marco del 16° Congreso Nacional e Internacional de Servicios Públicos, TIC y TV, donde la Asociación Colombiana de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco) entregó a Telefónica Movistar el "Premio al Mejor Desempeño Social", por los avances en materia de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario donde se valoraron los proyectos sociales desplegados por Fundación Telefónica. Así mismo, la Fundación recibió la "Medalla Puerta de Oro de Colombia", por parte del Gobernación del Atlántico por su liderazgo en el mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio de Santa Lucía que beneficia a 2.150 estudiantes 71 maestros.

Las acciones de la Fundación se enmarcaron en cuatro líneas estratégicas de acción: erradicación de trabajo infantil, educación y aprendizaje, cultura digital y voluntariado. En los siguientes apartados se hace un recorrido por cada una de ellas y sus logros:

En la línea de Erradicación de Trabajo Infantil, la Fundación sigue comprometida con la niñez y la adolescencia cerrando la brecha de desigualdades por medio de la atención integral desde los componentes de educación, transformación de patrones culturales y la jornada alterna involucrando el contexto familiar, escolar y comunitario. A través de 10 entidades aliadas y convenios estratégicos con el ICBF, Gobernación del César y la Secretaría de Educación de Bogotá, se movilizaron recursos de cooperación de más de 3.500 millones de pesos logrando atender a más de 27.300 niños y niñas trabajadores en 49 municipios de Colombia, alcanzando el 40 por ciento de erradicación de trabajo infantil, correspondiente a 3.644 niños y niñas, que con respecto al año anterior se retiraron del trabajo infantil.

En el 2014 se inició un proceso de transición donde se promovió que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de poblaciones vulnerables, adquirieran las competencias necesarias para vivir en un mundo digital.



El programa Proniño apuesta al fortalecimiento institucional realizando una transferencia oficial al Gobierno Nacional, por medio del ICBF. Allí se traslada el modelo que durante más de 10 años Fundación Telefónica ha implementado, beneficiando a 5.122 niños y niñas de 12 ciudades y municipios. De esta manera el ICBF logra articular su programa de generaciones con bienestar al programa de erradicación de trabajo infantil, atendiendo de manera directa a niños y niñas con esta problemática.

La línea estratégica de Educación se destaca por la consolidación de alianzas para el desarrollo de sus proyectos. En el caso de la ruta de formación TIC e Innovación participaron organizaciones como Fundación Carulla, Programa Pescando Redes Móviles/Savalo, Argos, Fundación Compartir, entre otras, donde se involucraron voluntariamente más de 1.700 docentes a nivel nacional evidenciando un compromiso por innovar en sus prácticas pedagógicas.

La Fundación sigue desarrollando la estrategia del proyecto Mobile Learning donde se realizaron acciones para conocer las experiencias, expectativas, barreras y principales retos frente al uso de dispositivos móviles en procesos de enseñanza y aprendizaje de educación básica y media en Colombia con el fin de generar una ruta de formación para docentes.

Así mismo, en alianza con Empresarios por la Educación y Connect Bogotá, se desarrolló el evento Innovación + Educación = Desarrollo el cual se caracterizó por su calidad

académica, logrando la participación de 620 personas a nivel presencial y más de 2.600 conectadas vía streaming.

En el frente de Cultura Digital se continuó con los Foros Telefónica en su versión "+TIC +Vida" en alianza con el Ministerio TIC apoyando el plan Vive Digital 2.0 del Gobierno donde asistieron más de 900 personas tanto presencial como vía streaming a los tres eventos donde se reflexionó sobre los avances de las TIC en diferentes escenarios como educación, trabajo, salud, confianza digital, participación ciudadana y Millennials.

El programa Voluntarios Telefónica en 2014 movilizó 1.409 voluntarios en todo el país. Con la celebración del Día Internacional de Voluntarios Telefónica logramos que voluntarios de varias ciudades del país realizaran acciones alrededor de la campaña "Soy Capaz", involucrando la tecnología y promoviendo la cultura de paz en instituciones educativas.

Como uno de los programas de voluntariado corporativo más fuertes a nivel global, 25 voluntarios de América Latina, Europa y Estados Unidos dedicaron dos semanas de sus vacaciones para desarrollar proyectos en Cúcuta y Pasto, beneficiando a más de 300 niños, niñas y adolescentes.

Por último, la Fundación Telefónica desarrolló cuatro planes de relacionamiento institucional, priorizando: Bogotá, Cali, Pasto, Medellín, Neiva, Barranquilla y Bucaramanga; impactando a 288 líderes regionales. En redes sociales Fundación supera los 20 mil seguidores quienes participan de manera activa en las actividades de movilización.

Gestión Ambiental

En Telefónica Movistar consideramos de gran importancia la gestión ambiental de nuestros procesos, enfocándonos en cuatro principios fundamentales: el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones, la mejora continua de nuestros procesos, el respeto por las leyes ambientales y la prevención de la contaminación.

Luego que en 2013 se obtuviera la recertificación bajo la norma ISO 14001, en 2014 se realizó el seguimiento al sistema unificado, el equipo auditor concluyó que nuestra organización establece y mantiene su Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 14001:2004.

En 2014 se desarrollaron proyectos ambientales de importancia en la mitigación de impactos generados por nuestros procesos:

Workshop de Energía y Cambio Climático

En el mes de noviembre se realizó el V Workshop Global de Energía y Cambio Climático de Telefónica, el cual es el punto de encuentro de los líderes de la compañía de Transformación Energética, Green ICT y Cambio Climático. Durante los tres

días del evento se compartieron las mejores prácticas de eficiencia energética y se valoró en conjunto el cumplimiento de los objetivos globales de reducción de consumo energético.

Cambio de lámparas a Led

El proyecto permitió reemplazar la iluminación convencional por iluminación de tecnología LED con importantes ahorros. Los beneficios asociados a este proyecto fueron:

- Mayor vida útil de las luminarias con esta tecnología 50.000 horas equivalentes, a 5 años de uso
- Beneficios de salud ocupacional debido a que minimiza el cansancio visual que genera la iluminación convencional

Ecosedo Morato:

Con el fin de tener una sede amigable con el medio ambiente y dando continuidad a los proyectos establecidos en 2013 (Ecosalas, paneles para carga de bicicletas eléctricas, recolección de agua lluvia), se implementó el plano Ecosedo Morato que busca informar a los visitantes en las diferentes prácticas que nos hacen diferentes y nos perfilan como una sede ecológica, ambientalmente responsable y coherente con nuestra política ambiental.

Bici Parking

Movilidad Ecológica

El Centro de Servicios Compartidos con apoyo de la Secretaría de Movilidad lanzó en 2014 el proyecto Movilidad Ecológica, el cual consiste en ofrecer a los colaboradores bicicletas en préstamo en la sede Central Morato, para los desplazamientos de medio día, y tarde.

Esta iniciativa trae importantes beneficios como la reducción de CO2 y el desarrollo de hábitos de vida más saludables para nuestros colaboradores, en línea con el proyecto Feel Good.

Auditorías

Durante 2014 se recibieron auditorías por parte de entes externos que validaron la conformidad del sistema de gestión en diversas facetas.

Marzo 2014: Auditoría RUC (Registro Único de Contratistas), realizada por el Consejo Colombiano de Seguridad.

Abril 2014: Auditoría de datos Responsabilidad Social Corporativa, realizada por PWC.

Agosto 2014: Auditoría de Energía, realizada por Aenor.

Noviembre 2014: Auditoría de Residuos, realizada por Telefónica Corporativo.

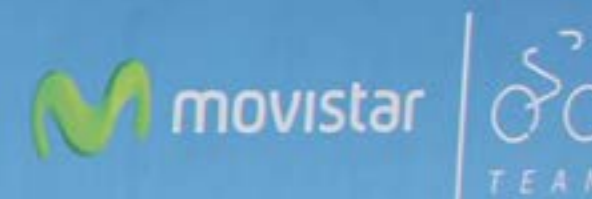
Gestión integral de residuos

Para lograr un adecuado manejo de los residuos, la compañía dispuso un programa de gestión sostenible que asegura la aplicación de buenas prácticas en la recuperación, reciclaje, valorización y disposición de los materiales desechados por la operación, el cual tiene cobertura nacional.

Este programa garantiza el control unificado de los residuos generados, a través de un gestor encargado de centralizar la operación logística y de asegurar su adecuada gestión. En el proceso se destacan los siguientes aspectos:

- Recolección y tratamiento de 2.000 toneladas de residuos procedentes de la operación.
- Programa estandarizado y centralizado con gestores de residuos especializados en desmonte de red y manejo de Raee.
- Aprovechamiento de nuestros residuos como aceites y baterías a través de la incorporación a procesos productivos que ofrecen alternativas diferentes a la eliminación.
- Se estableció un contrato para el manejo integral de

Movistar
4G LTE vuela.



residuos peligrosos a nivel nacional el cual permitirá un mayor control a los mismos.

- Adecuación y construcción de Centros de Acopio en sedes administrativas y técnicas.

Despliegue responsable de la red

Actualmente se han identificado doce emplazamientos ubicados en espacios naturales protegidos. Telefónica Movistar cuenta con una empresa especializada que nos apoya en la elaboración de los Planes de Manejo Ambiental y Mitigación de Impacto en estas áreas protegidas de acuerdo a los lineamientos establecidos por Parques Nacionales Naturales. A la fecha no se han reportado incidentes ambientales en estos espacios.

Monitoreo de radiaciones electromagnéticas

En el 2014 se realizaron 45 mediciones de radiaciones electromagnéticas, asociadas a requerimientos de la

comunidad, entidades o en sitios donde hay procesos de negociación para entrar a operar. Como resultado de este monitoreo realizado por una entidad independiente y validada por las autoridades competentes se puede concluir que Telefónica se encuentra cumpliendo con los niveles de emisión electromagnética permitidos.

Monitoreo de ruido

Al cierre de 2014 se realizaron 265 mediciones de ruido en sitios técnicos y administrativos, se insonorizaron ocho sitios garantizando el cumplimiento a nivel normativo para emisiones de ruido.

Cumplimiento normativo

Durante el 2014 se dio respuesta a los requerimientos de las autoridades ambientales según corresponde con la realización de los reportes de residuos peligrosos y la participación en mesas de trabajo para el manejo de PCB (Bifenilos Policlorados). Debido a la adecuada gestión de temas legales de carácter ambiental no se recibieron sanciones.

Despliegue de 4G

Cobertura 4G en 75 municipios

Para mediados de 2014 Telefónica Movistar ya había superado en 16 municipios la meta de cobertura que se había propuesto.

Luego de haber sido el primer operador móvil en lanzar su red de 4G LTE en Colombia, en diciembre de 2013, Telefónica Movistar emprendió un acelerado plan de expansión durante 2014 que, incluso, le permitió cumplir anticipadamente sus objetivos.

Para diciembre de 2014, la compañía logró una cobertura de 75 municipios con la nueva tecnología, lo que representa un alcance cercano al 73 por ciento de la población nacional localizada en cabeceras municipales.

En paralelo, la compañía introdujo en el mercado la última generación de equipos disponibles en el mundo para que nuestros clientes pudieran disfrutar la velocidad de la nueva red 4G. En diciembre de 2014, un 70 por ciento de las personas que compraron un celular en pospago en Movistar, eligieron equipos y planes para disfrutar 4G.

De esta forma llegamos a más de 343.000 suscriptores a esta red, quienes ahora pueden subir, descargar y compartir música, juegos, videos y demás contenidos digitales, hasta 10 veces más rápido comparando con la tecnología 3G.





Patrocinios

A los logros empresariales obtenidos en el 2014 hay que sumar el impacto positivo generado para la marca Movistar por los patrocinios en torno al ciclismo y al fútbol con el Movistar Team World Tour, el Movistar Team América y la Selección Colombia de Fútbol. La relevancia de los triunfos de Nairo Quintana en el 2014, al coronarse Campeón del Tour de San Luis en Argentina, Campeón de la Vuelta a Burgos en España y Campeón del Giro de Italia; sumados a los títulos de Óscar Soliz y del Movistar Team como Campeones Individuales y por equipos del Clásico RCN en Colombia; ponen a Movistar como la marca número uno asociada al apoyo del ciclismo en el país.

Por su parte, la vinculación desde hace más de tres años con la Federación Colombiana de Fútbol y la Selección Colombia le permitió a Movistar desarrollar acciones comerciales nunca antes vistas en el país, como el regalo de más de 50.000 camisetas oficiales de la Selección por la compra de celulares en planes pospago, incentivando la penetración y uso de Internet móvil por parte de nuestros clientes. Esta acción nos permitió acercarnos más a los colombianos y a la Selección, que respondió a este apoyo con una histórica e inolvidable actuación en Brasil 2014.

De la mano de la Selección Colombia y del Movistar Team, la marca quedó grabada en la historia de los mayores éxitos deportivos del país y en la memoria de los colombianos.



Oferta innovadora

Planes ilimitados

En el negocio de clientes pospago individual, Movistar simplificó su oferta, siendo pionero en el lanzamiento de planes con minutos ilimitados a todos los operadores, sin restricciones. En octubre de 2014 se lanzaron al mercado dos sencillos planes ilimitados de minutos desde 94.900 pesos de renta mensual, que además incluían capacidad para navegar en 4G LTE, el Internet móvil de alta velocidad, música ilimitada (a través de la aplicación Napster) y mensajes de texto a cualquier operador.

De esta forma se amplió el portafolio de servicios ilimitados a un precio competitivo, donde ya estaban los servicios "Familia y Amigos" y "Preferido Fijo+Móvil", los cuales continúan siendo la única propuesta de servicios o planes realmente convergentes del mercado.

Venta de celulares a cuotas

Para contrarrestar los efectos del fin de las cláusulas de permanencia mínima y la eliminación de los subsidios al precio de los equipos, Telefónica Movistar lanzó el servicio de venta de equipos con pago a cuotas, con opciones de 3, 6, 12, 18 y hasta 24 meses según la capacidad financiera del cliente. A diciembre de 2014 la mitad de las ventas de celulares para clientes nuevos o para reposiciones, se realizaron con pagos a cuotas. Los Smartphone de media y alta gama representaron el 67 por ciento de estas ventas.

Adicionalmente, en diciembre pasado lanzamos el programa de recompra de celulares usados para que nuestros clientes pudieran renovar su equipo fácilmente. Por esta vía, los clientes Telefónica Movistar recibieron hasta 400.000 pesos por sus iPhone usados, como parte de pago del nuevo iPhone 6.

El prepago se reinventa

Movistar presentó en 2014 el plan por segundos con el beneficio del Salvavidas Movistar que otorga 120 segundos gratis a todo operador cada vez que al cliente se le acabe el saldo. Igualmente, ofreció los "superpaquetes" con beneficios adicionales según el valor de la recarga hecha por cada cliente prepago y puso en marcha diversas acciones para facilitar el acceso a Internet de los clientes móviles prepago, incluidos servicios con la tecnología 4G LTE.

Productos digitales

En el 2014 la compañía consolidó su negocio digital para el mercado masivo y cerca de 4 millones de clientes disfrutaron de alguno de los nuevos productos y servicios en este campo: Centro de Seguridad, Web Filtering, Escudo Movistar; servicios financieros como los seguros de terminales, avance de saldo, cobro de aplicaciones en la factura del plan, micropagos; y aplicaciones como Napster, Evernote y Facebook SMS, entre otras.

En esta misma línea de nuevos negocios en el entorno digital Movistar se constituye en el primer operador de Colombia en desarrollar el negocio de publicidad en el móvil haciendo campañas para varias marcas globales.

7 Otros hechos relevantes



Hogares Digitales

Movistar siempre ha estado comprometido con los planes de masificación de Internet en el país.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Dirección de Conectividad, anteriormente Compartel, diseñó el proyecto "Hogares Digitales", como una de las estrategias del plan Vive Digital para acortar la brecha digital del país.

Este proyecto tiene como objetivo que más hogares colombianos de menores ingresos, tengan posibilidad de conectarse a la autopista de la información. Es así como desde noviembre de 2012, Movistar instaló y mantendrá en operación más de 28.000 accesos de banda ancha en hogares estrato 1 y 2, de 38 localidades del país hasta finales de 2015.

Con la implementación de este plan de conectividad de banda ancha, Movistar, en conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, busca que los beneficiarios del proyecto, además de la posibilidad de contar con el servicio, tengan la oportunidad de acceder a cursos online sobre nociones de Internet, nociones de sistemas, empiece su negocio, redes sociales, etc., que les permiten ampliar sus conocimientos básicos en el uso de la red y sus aplicaciones, impulsando así el desarrollo de los municipios de Colombia.

Actividad Regulatoria

Gestión de la actividad regulatoria 2014

En el ámbito de las políticas públicas y regulatorias, en el 2014, se destaca, la implementación de las estrategias incluidas en el "Plan Vive Digital", por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic) orientadas a renovar la asignación del espectro en las banda de 800 MHz, profundizar las labores de vigilancia y control realizadas por esta entidad e iniciar la implementación de las recomendaciones que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) hizo al Gobierno Nacional relacionadas con la institucionalidad del sector de las comunicaciones en Colombia.

En lo que corresponde a la regulación sectorial, en el 2014 la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) estructuró la agenda regulatoria con fundamento en la protección a los usuarios, la revisión de la calidad de los servicios y la intervención en el mercado mayorista móvil. A partir de estos lineamientos, la CRC eliminó las cláusulas de permanencia móvil, modificó el esquema de los cargos de acceso móviles, e inició el estudio técnico sobre las recomendaciones que entregó la OECD, en particular en lo que respecta a la implementación de la portabilidad fija en Colombia. De la misma forma se destaca la obligación regulatoria de iniciar en el 2015 la separación contable de actividades y servicios para las empresas de comunicaciones.

En este contexto, los principales asuntos regulatorios gestionados por Telefónica Movistar fueron los siguientes:

Bajo los principios establecidos en la Ley 1341 de 2009, y la reglamentación expedida por el Mintic, Colombia Telecomunicaciones obtuvo la renovación de la asignación del espectro de 850 MHz, necesaria para garantizar la prestación del servicio de voz móvil. Adicionalmente, y en el marco de dicha asignación del espectro se permitió a la compañía asumir el valor del espectro con la implementación de proyectos de conectividad rural o urbana, la instalación de nueva infraestructura móvil y la ampliación de cobertura de las redes en zonas alejadas de la geografía nacional, quedando pendiente la definición de las condiciones para la presentación de las obligaciones de hacer por parte del ministerio.

En el campo regulatorio, la CRC a través de la resolución 4660 de 2014 reguló los cargos de acceso de las redes móviles ordenando una nueva senda de reducción hacia el valor objetivo por tres, con lo cual se observa la ampliación de la asimetría móvil por dos años más (2015-2016) frente al operador dominante, determinando nuevos valores para el roaming y asimetría en cargos de acceso con nuevos asignatarios de espectro IMT. La extensión de los cargos asimétricos le permitirá a la empresa continuar generando ofertas competitivas y abiertas a las redes de los otros operadores.

Durante 2014 se dio cumplimiento a la regulación que ordenó la transferencia de los beneficios derivados del diferencial asimétrico, Movistar en el 2014, transfirió 242.635 millones de pesos en inversiones de red en estratos rurales o de estratos menos favorecidos o en disminuciones tarifarias, evidenciando de este modo el compromiso que tiene la compañía con la sociedad colombiana, y con el ordenamiento regulatorio.

En otros temas regulatorios, se logró que la CRC presentara un proyecto para modificar la metodología de calidad asociada a las zonas de medición urbanas y rurales de Colombia. Con este nuevo esquema se permite a la empresa contar con mayor flexibilidad en la gestión de redes y concentrar las acciones correctivas en las zonas con elevada demanda de voz y datos. Asimismo, el regulador planea no modificar los umbrales de medición de la calidad.

De la misma forma, y a partir de los comentarios enviados por Telefónica Movistar, el regulador reconoció las particularidades que tiene la prestación del servicio de televisión por suscripción y modificó el reglamento técnico de instalación de redes de comunicaciones Ritel, permitiendo a las empresas de televisión satelital instalar directamente sus redes lo que evitará entregar esta función a los constructores en detrimento de la calidad y confiabilidad del servicio.

En lo que concierne al roaming internacional, la CRC disminuyó el grado de intervención originalmente propuesto que apuntaba a regular las tarifas, y se concentró en establecer un mayor nivel de información a los usuarios en las ofertas de voz y datos móviles.

La CRC ordenó la implementación de la separación contable

para empresas que de manera individual o como grupo, tuvieran ingresos superiores a 1 billón 21 mil millones de pesos (1.658.000 SMLMV). La comisión espera de esta manera obtener la información de ingresos y costos separados por servicios. Para ello, se debe presentar un programa de implementación del modelo, bajo costos históricos y corrientes el 27 de febrero de 2015.

Durante 2014 se terminó de ejecutar el programa estatal de subsidios a la banda ancha otorgando 37.537 millones a su base de clientes de estratos 1 y 2. Ante su finalización, se gestionó con las diferentes autoridades la extensión del programa para lo cual se presentó al Departamento Nacional de Planeación (DNP) una propuesta técnica asociada con el esquema de subsidios a la demanda de banda ancha. Este estudio fue una contribución de la empresa en la construcción de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo, en donde se plantea la posible continuidad del programa de subsidios (Internet Social) para los próximos cuatro años.

En cuanto a las denuncias sobre competencia que enfrentó la compañía es necesario destacar que el Mintic cerró la investigación adelantada sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el roaming nacional previstas en el permiso de espectro para AWS (4G), al no encontrar justificadas las razones del denunciante y haber evidenciado que se atendió a tiempo la solicitud presentada, y por la existencia de acuerdos sobre temas específicos. Así mismo, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) cerró la investigación de competencia adelantada por la prestación del servicio de local extendida señalando entre otros, que no existió prueba de la conducta.

Finalmente, y en lo que se refiere al cierre del contrato de concesión móvil, se acordó con Mintic la prórroga del plazo de liquidación del contrato hasta mayo de 2015, habiendo adelantado mesas de trabajo durante 2014 en los que se trataron los asuntos relativos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones de la concesión y la reversión, entre otros, sin haber concluido.

Cumplimientos de normas

Telefónica Movistar cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en los diferentes sistemas instalados en la empresa y no se tiene conocimiento de violaciones o posibles incumplimientos de las leyes, regulaciones y normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.

En mayo de 2011 la empresa fue notificada de la demanda ordinaria instaurada por Open System Sucursal Colombia, en la que se pretendía la protección de derechos de autor y la indemnización de perjuicios causados a la empresa, por la presunta utilización sin autorización de los programas de computador denominados SAT (Unify), SAT (Oracle), Gestel Plus y SAT Plus de propiedad de la demandante,

cuya utilización, en su momento, fue concedida a la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones en desarrollo de contratos de licenciamiento suscritos entre los años 1993 a 1998. Con ocasión de la liquidación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP continuó utilizando dichos programas. La indemnización pretendida asciende a la suma de 28.189 millones de pesos. Este proceso finalizó con sentencia favorable a Colombia Telecomunicaciones denegando todas las pretensiones de los demandantes.

Adicionalmente, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Compañía deja constancia que permite, sin limitación alguna, la libre circulación de las facturas de nuestros proveedores.




8 Estados financieros

Contenido

| | |
|--|----|
| 1 Informe del Revisor Fiscal | 50 |
| 2 Certificación del Representante Legal y Contador Público | 52 |
| 3 Balances Generales | 53 |
| 4 Estados de Resultados | 54 |
| 5 Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas | 55 |
| 6 Estados de Cambios en la Situación Financiera | 56 |
| 7 Estados de Flujos de Efectivo | 57 |
| 8 Notas a los Estados Financieros | 58 |

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP



Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

He auditado los estados financieros adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mis auditorías. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que una auditoría se planifique y lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, promulgados por el Gobierno Nacional, aplicados uniformemente.

| | | | |
|---|--|--|---|
| <small>Ernst & Young Audit S.A.S. Bogotá D.C. Calle 113 No. 7 - 80 Torre 4B, Piso 2 Tel: +57 1 484 73 00 Fax: +57 1 484 74 74</small> | <small>Ernst & Young Audit S.A.S. Medellín - Antioquia Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Forum 5, Of. 408 Tel: +57 4 369 84 00 Fax: +57 4 369 84 84</small> | <small>Ernst & Young Audit S.A.S. Cali - Valle del Cauca Avenida 4 Norte No. 681 - 61 Edificio Sage XXI, Of. 502 / 503 Tel: +57 2 425 62 80 Fax: +57 2 441 80 07</small> | <small>Ernst & Young Audit S.A.S. Barranquilla - Atlántico Calle 77B No. 59 - 61 C.E. 39 140 Empress 6, Of. 311 Tel: +57 5 305 22 61 Fax: +57 5 305 09 80</small> |
|---|--|--|---|

© Copyright 2014 Ernst & Young Global Limited

1



Building a better working world

Además, fundamentada en el alcance de mis auditorías, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Empresa: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Empresa, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.


Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia
18 de febrero de 2015

© Copyright 2014 Ernst & Young Global Limited

2

Certificación del Representante Legal y Contador Público

18 de febrero de 2015

A los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que los estados financieros de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante "la Empresa") al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido tomados de los registros contables y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T

Balances Generales

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Al 31 de diciembre de
2014 2013
(En miles de pesos)

Activos

Activos corrientes:

| | | |
|--|---------------|----------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5) | \$ 56,091,112 | \$ 135,656,616 |
| Inversiones (Nota 6) | 24,434,983 | 8,155,995 |
| Deudores, neto (Nota 7) | 833,312,868 | 646,161,787 |
| Inventario, neto (Nota 8) | 107,634,847 | 79,559,332 |
| Gastos pagados por anticipado (Nota 10) | 13,306,485 | 11,192,177 |

Total activos corrientes

Activos no corrientes:

| | | |
|---|---------------|---------------|
| Inversiones a largo plazo (Nota 6) | 60,000 | 60,000 |
| Deudores a largo plazo, neto (Nota 7) | 1,138,649,831 | 1,012,501,525 |
| Propiedades, planta y equipos, neto (Nota 11) | 3,295,776,311 | 3,103,865,254 |
| Intangibles, neto (Nota 9) | 808,325,881 | 659,408,745 |
| Cargos Diferidos, neto (Nota 10) | 584,645,289 | 613,330,397 |
| Gastos pagados por anticipado (Nota 10) | 4,892,379 | 3,284,212 |
| Otros activos | - | 279,511 |
| Valorizaciones de activos (Nota 11) | 97,709,368 | 221,199,590 |

Total activos no corrientes

Total activos

Pasivos

Pasivos corrientes:

| | | |
|---|----------------|----------------|
| Obligaciones financieras (Nota 12) | \$ 352,278,390 | \$ 373,278,104 |
| Proveedores y cuentas por pagar (Nota 13) | 966,782,973 | 1,005,774,756 |
| Impuestos, gravámenes y tasas (Nota 14) | 147,774,617 | 147,291,091 |
| Obligaciones laborales (Nota 15) | 25,552,941 | 23,716,158 |
| Pasivos estimados y provisiones (Nota 16) | 282,007,184 | 380,516,878 |
| Pasivos diferidos (Nota 17) | 31,878,143 | 41,156,552 |
| Otros pasivos (Nota 18) | 44,025,771 | 32,428,788 |

Total pasivos corrientes

Pasivos no corrientes:

| | | |
|---|---------------|---------------|
| Obligaciones financieras (Nota 12) | 1,913,453,078 | 1,667,579,283 |
| Proveedores y cuentas por pagar (Nota 13) | 182,689,984 | - |
| Pasivos estimados y provisiones (Nota 16) | 18,663,864 | 8,413,335 |
| Pasivos diferidos (Nota 17) | 208,982,644 | 153,152,189 |
| Otros pasivos (Nota 18) | 22,984,415 | 85,026,493 |
| Bonos y papeles comerciales (Nota 19) | 1,794,345,000 | 1,445,122,500 |

Total pasivos no corrientes

Total pasivos

Patrimonio de los accionistas (Nota 20) (Ver estado adjunto)

Total pasivos y patrimonio de los accionistas


| | | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas de orden deudoras (Nota 21) | \$ 7,289,031,201 | \$ 6,411,077,839 |
| Cuentas de orden acreedoras (Nota 21) | \$ 10,031,334,248 | \$ 11,218,203,283 |


| | | |
|--|------------------|------------------|
| | \$ 1,034,780,295 | \$ 880,725,907 |
| | 5,930,059,059 | 5,613,929,234 |
| | \$ 6,964,839,354 | \$ 6,494,655,141 |

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| | \$ 1,850,300,019 | \$ 2,004,162,327 |
| | 4,141,118,985 | 3,359,293,800 |
| | \$ 5,991,419,004 | \$ 5,363,456,127 |
| | 973,420,350 | 1,131,199,014 |
| | \$ 6,964,839,354 | \$ 6,494,655,141 |
| | \$ 7,289,031,201 | \$ 6,411,077,839 |
| | \$ 10,031,334,248 | \$ 11,218,203,283 |

Véanse las notas adjuntas.


Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2015)

Estados de Resultados


Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP


Año terminado el 31 de diciembre de

| | 2014 | 2013 |
|---|----------------------|-------------------------|
| <i>(En miles de pesos, excepto la Utilidad (pérdida) neta por acción)</i> | | |
| Ingresos operacionales (Nota 22) | \$ 4,639,999,263 | \$ 4,200,775,123 |
| Costo de ventas y de prestación de servicios (Nota 23) | (1,868,219,708) | (1,688,289,633) |
| Utilidad bruta antes de contraprestación al Parapat | 2,771,779,555 | 2,512,485,490 |
| Contraprestación al Parapat | (292,452,107) | (148,463,768) |
| Utilidad bruta después de contraprestación al Parapat | 2,479,327,448 | 2,364,021,722 |
| Gastos operacionales | | |
| De administración (Nota 24) | (378,616,798) | (366,757,125) |
| De ventas (Nota 24) | (631,549,145) | (641,767,584) |
| Provisiones (Nota 7 y 8) | (79,789,516) | (65,582,830) |
| Utilidad operacional antes de depreciaciones y amortizaciones | 1,389,371,989 | 1,289,914,183 |
| Depreciaciones y amortizaciones de: | | |
| Propiedades, planta y equipo (Nota 11) | (628,464,798) | (644,552,498) |
| Intangibles (Nota 9) | (155,388,309) | (287,969,288) |
| Cargos diferidos (Nota 10) | (269,915,248) | (284,412,183) |
| Total depreciaciones y amortizaciones | (1,053,768,355) | (1,216,933,969) |
| Utilidad operacional | 335,603,634 | 72,980,214 |
| (Gastos) ingresos no operacionales: | | |
| Gastos financieros, neto (Nota 26) | (363,777,374) | (332,829,648) |
| Otros ingresos no operacionales, neto (Nota 27) | 5,645,173 | 3,257,055 |
| Total gastos no operacionales, neto | (358,132,201) | (329,572,593) |
| Pérdida antes de provisión para impuesto sobre la renta | (22,528,567) | (256,592,379) |
| Impuesto sobre la renta (Nota 25) | 33,842,819 | (5,420,352) |
| Utilidad (pérdida) neta del año | \$ 11,314,252 | \$ (262,012,731) |
| Utilidad (pérdida) neta por acción | \$ 7.78 | \$ (180.09) |

Véanse las notas adjuntas.


Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2015)


Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas


Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

| | Capital Suscrito y Pagado | Prima en Colocación de Acciones | Reserva Obligatorias | Reservas Estatutarias | Revalorización del Patrimonio | Pérdidas Acumuladas | Resultado Neto del Año | Superávit por Valorización | Total Patrimonio |
|----------------------------|---------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------|
| <i>(En miles de pesos)</i> | | | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2012 | \$ 1,454,870,740 | \$ 3,389,266,946 | \$ 86,809,595 | \$ 3,730,162 | \$ 575,104,158 | \$(4,011,598,648) | \$ (280,568,105) | \$ 392,706,753 | \$ 1,610,321,601 |
| Movimiento del año | - | - | - | - | (45,602,693) | (280,568,105) | 280,568,105 | (171,507,163) | (217,109,856) |
| Pérdida neta del año | - | - | - | - | - | - | (262,012,731) | - | (262,012,731) |
| Al 31 de diciembre de 2013 | 1,454,870,740 | 3,389,266,946 | 86,809,595 | 3,730,162 | 529,501,465 | (4,292,166,753) | (262,012,731) | 221,199,590 | 1,131,199,014 |
| Traslados | - | - | (60,479,897) | - | - | 60,479,897 | - | - | - |
| Movimiento del año | - | - | - | - | (45,602,694) | (262,012,731) | 262,012,731 | (123,490,222) | (169,092,916) |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | - | 11,314,252 | - | 11,314,252 |
| Al 31 de diciembre de 2014 | \$ 1,454,870,740 | \$ 3,389,266,946 | \$ 26,329,698 | \$ 3,730,162 | \$ 483,898,771 | \$ (4,493,699,587) | \$ 11,314,252 | \$ 97,709,368 | \$ 973,420,350 |

Véanse las notas adjuntas.


Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2015)


Estados de Cambios en la Situación Financiera


Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|---|-------------------------------------|-------------------------|
| | 2014 | 2013 |
| | (En miles de pesos) | |
| Los recursos financieros fueron provisto por: | | |
| Utilidad (pérdida) neta del año | \$ 11,314,252 | \$ (262,012,731) |
| Partidas a resultados que no afectaron el capital de trabajo: | | |
| Depreciación de propiedades, planta y equipos | 628,464,798 | 644,552,498 |
| Amortización de cargos diferidos | 269,915,248 | 284,412,183 |
| Amortización de intangibles | 155,388,309 | 287,969,288 |
| Otras amortizaciones | 21,593,956 | 965,225 |
| Depreciación de bienes entregados en comodato | 279,511 | 4,101,218 |
| Pérdida neta en baja de propiedades, planta y equipo | 3,235,095 | 1,986,645 |
| Pérdida en baja de propiedad planta y equipo | 488,460 | 875,218 |
| Recuperación de provisión de cartera a largo plazo | (7,249,340) | - |
| Corrección monetaria diferida pasiva | (794,272) | (3,177,087) |
| Reconocimiento de impuesto diferido | (42,779,639) | - |
| Capital de trabajo provisto por las operaciones del año | 1,039,856,378 | 959,672,457 |
| Los recursos financieros fueron (usados en) provistos por: | | |
| Aumento (disminución) de obligaciones financieras a largo plazo | 245,873,795 | (37,770,682) |
| Producto de la venta de propiedad planta y equipo | 2,000,000 | - |
| Aumento de deudores a largo plazo | (118,898,966) | (31,133,720) |
| (Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado | (24,185,090) | 752,365 |
| Adquisición de propiedades, planta y equipos | (825,610,950) | (625,494,725) |
| Aumento de cargos diferidos e intangibles | (481,697,953) | (489,677,923) |
| Disminución de proveedores y cuentas por pagar | 182,689,984 | - |
| Aumento (disminución) de pasivos estimados y provisiones | 10,250,529 | (66,630,767) |
| Disminución de impuestos, gravámenes y tasas | - | (45,602,694) |
| Disminución de pasivos diferidos a largo plazo | (9,541,452) | (11,269,094) |
| (Disminución) aumento de otros pasivos a largo plazo | (62,042,078) | 1,511,342 |
| Aumento de bonos y papeles comerciales a largo plazo | 349,222,500 | 118,950,000 |
| Aumento (disminución) del capital de trabajo | \$ 307,916,697 | \$ (226,693,441) |
| Cambios en los componentes del capital de trabajo: | | |
| Aumento (disminución) en el activo corriente: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ (79,565,504) | \$ (716,794) |
| Inversiones | 16,278,988 | (12,071,683) |
| Deudores | 187,151,081 | 3,464,959 |
| Inventarios | 28,075,515 | 19,074,597 |
| Gastos pagados por anticipado | 2,114,308 | (5,103,719) |
| | 154,054,388 | 4,647,360 |
| Disminución (aumento) en el pasivo corriente: | | |
| Obligaciones financieras | 20,999,714 | (314,234,989) |
| Proveedores y cuentas por pagar | 38,991,783 | 176,973,786 |
| Impuestos, gravámenes y tasas | (483,526) | (361,738) |
| Obligaciones laborales | (1,836,782) | (2,330,764) |
| Pasivos diferidos | 9,278,409 | (7,596,262) |
| Pasivos estimados y provisiones | 98,509,694 | (111,289,744) |
| Otros pasivos | (11,596,983) | 27,498,910 |
| | 153,862,309 | (231,340,801) |
| Aumento (disminución) del capital de trabajo | \$ 307,916,697 | \$ (226,693,441) |

Véanse las notas adjuntas.


Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2015)


Estados de Flujos de Efectivo


Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

| | Año terminado el 31 de diciembre de | |
|--|-------------------------------------|------------------------|
| | 2014 | 2013 |
| | (En miles de pesos) | |
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | |
| Utilidad (pérdida) neta del año | \$ 11,314,252 | \$ (262,012,731) |
| Conciliación entre utilidad (pérdida) neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| Depreciación de propiedades, planta y equipos | 628,464,798 | 644,552,498 |
| Amortización de intangibles | 155,388,309 | 287,969,288 |
| Amortización de cargos diferidos | 269,915,248 | 284,412,183 |
| Amortización corrección monetaria diferida pasiva | (794,272) | (3,177,087) |
| Otras amortizaciones de otros diferidos | 21,593,956 | 965,225 |
| Provisión para cuentas de difícil cobro | 80,475,480 | 67,637,692 |
| Depreciación de bienes entregados en comodato | 279,511 | 4,101,218 |
| Pérdida neta en baja de propiedades planta y equipo | 3,235,095 | 1,986,645 |
| Pérdida en baja de cargos diferidos e intangibles | 488,460 | 875,218 |
| Provisión para protección de inventarios | 2,817,600 | 294,539 |
| Valoración de instrumentos financieros derivados | 318,995,055 | 16,206,331 |
| Recuperación de provisión de cartera | (7,628,445) | - |
| Recuperación de provisión de inventario | (3,631,014) | - |
| Reconocimiento de impuesto diferido | (42,779,639) | - |
| Cambios netos en activos y pasivos operacionales: | | |
| Deudores | (224,632,350) | (73,960,819) |
| Inventarios | (27,262,101) | (19,369,137) |
| Gastos pagados por anticipado | (1,355,141) | 5,856,084 |
| Proveedores y cuentas por pagar | (38,991,783) | (176,973,786) |
| Impuestos, gravámenes y tasas | 483,526 | (45,240,955) |
| Obligaciones laborales | 1,836,783 | 2,330,764 |
| Pasivos estimados y provisiones | (78,814,184) | 150,991,180 |
| Pasivos diferidos | (21,847,468) | 12,593,608 |
| Otros pasivos | 11,596,983 | (27,498,910) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 1,059,148,659 | 872,539,048 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | |
| (Aumento) disminución de inversiones | (16,278,988) | 12,071,683 |
| Producto de la venta de propiedad planta y equipo | 2,000,000 | - |
| Aumento en deudores a largo plazo | (2,448,797) | - |
| Aumento de gastos pagados por anticipado a largo plazo | (24,944,257) | - |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo | (825,610,950) | (625,494,725) |
| Adiciones de cargos diferidos e intangible | (481,697,953) | (505,944,364) |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | (1,348,980,945) | (1,119,367,406) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación: | | |
| Aumento de obligaciones financieras | 76,340,741 | 244,600,222 |
| Aumento en pasivos estimados y provisiones a largo plazo | 10,250,529 | - |
| Aumento de proveedores y cuentas por pagar a largo plazo | 139,481,416 | - |
| (Disminución) aumento de otros pasivos a largo plazo | (15,805,904) | 1,511,342 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiación | 210,266,782 | 246,111,564 |
| Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo | (79,565,504) | (716,794) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año | 135,656,616 | 136,373,410 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | \$ 56,091,112 | \$ 135,656,616 |

Véanse las notas adjuntas.


Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal


Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T


Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2015)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto los montos en moneda extranjera, tasas de cambio y valor nominal de la acción)

1. Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante "la Empresa"), es una empresa de servicios públicos constituida como sociedad comercial anónima mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 y tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2092. La Empresa, sociedad anónima cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (ESP).

La Empresa tiene por objeto social principal la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidos en sus estatutos.

Capitalización de Telefónica Internacional S.A.U.

El 7 de abril de 2006, Telefónica Internacional S.A.U. se convirtió en el socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP después de un proceso de subasta por el cincuenta por ciento más una (50% +1) de las acciones de la Empresa. El 2 de mayo de 2006 se protocolizó la operación con Telefónica Internacional S.A.U. mediante la suscripción de las acciones, la expedición del título de acciones a favor de Telefónica Internacional S.A.U. y el registro en el libro de accionistas de la Empresa.

Desde el punto de vista de la naturaleza jurídica de la Empresa, a partir de la capitalización de Telefónica Internacional S.A.U., la Empresa dejó de ser una empresa de servicios públicos oficial (entidad descentralizada del orden Nacional), para convertirse en una sociedad anónima cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, constituida como una empresa de servicios públicos conforme a las disposiciones de la Ley 1341 de 2009 y demás normas concordantes.

Fusión de la Empresa con Telefónica Móviles Colombia S.A.

Como parte del proceso de fortalecimiento patrimonial adelantado por los accionistas en el año 2012, las Asambleas Generales de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia S.A., en reuniones celebradas el 24 de abril de 2012, con el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias, aprobaron la fusión y el contenido del Compromiso de Fusión mediante el cual Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP absorbió a Telefónica Móviles Colombia S.A.

Por medio de la Escritura Pública número 1751 del 29 de junio 2012 otorgada en la Notaría 69 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 6 de julio del 2012 bajo el No. 01648010, se formalizó la fusión por absorción de Telefónica Móviles Colombia S.A. por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Los registros contables de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2012 incorporaron los estados financieros de Telefónica

Móviles Colombia S.A. ("TMC"). A continuación las principales cifras de balance y resultados de la sociedad absorbida:

| | Al 1 de enero 2012 |
|--------------------|-----------------------|
| Activos totales | \$ 4,216,314,292 |
| Pasivos totales | 2,654,203,609 |
| Patrimonio, neto | 1,562,110,683 |
| Capital de trabajo | \$ (1,233,359,855) |

2. Operaciones

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos

Entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom en Liquidación y las Empresas Telesociadas en Liquidación se suscribió, el 13 de agosto de 2003, un Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos. Este contrato supone la tenencia universal de todos los bienes, activos relacionados con la prestación de los servicios de telecomunicaciones y su explotación comercial por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a cambio de una contraprestación.

El patrimonio autónomo de Activos y Pasivos de Telecom (PARAPAT) a cargo de Fiduagraria S.A., fue creado con ocasión de la terminación de la liquidación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y sus Telesociadas, administra el Contrato de Explotación de los activos que usa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y por lo tanto es el que recibe la contraprestación proveniente del Contrato de Explotación.

Asimismo, este patrimonio autónomo transfiere los recursos a dos fideicomisos; el primero, el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR), a cargo de un consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fidupopular S.A., para el manejo de los bienes no afectos – inmuebles, vehículos y otros que aún no han sido vendidos, cartera, procesos judiciales y administración de archivos, y el segundo, el Patrimonio Autónomo de Pensiones (PAP), manejado por un consorcio formado por Fiduprevisora S.A. y Fiducolombia S.A.

El Contrato de Explotación, es el de mayor incidencia en los estados financieros de la Empresa, es mediante el cual se efectúa el pago de la contraprestación a la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones y las Telesociadas (actualmente, el patrimonio autónomo PARAPAT) por el uso y goce de los bienes, activos y derechos objeto del contrato de

explotación y que fueron identificados en la oportunidad que el contrato determinó como afectos a la prestación de servicios por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. La Empresa, a partir del 1 de mayo de 2006 registra la contraprestación en el costo de ventas y de prestación de servicios teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución de la SSPD No. 33635 del 28 de diciembre de 2005.

Durante la vigencia del Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos se han presentado las siguientes modificaciones:

- Modificación No. 1 del 1 de diciembre de 2004, con el objeto de incorporar a Telesantamarta en liquidación al contrato de explotación se estableció un nuevo plazo para la identificación de los bienes afectos a la continuidad en la prestación del servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.
- Modificación No. 2 del 21 de abril de 2006 por medio del cual se estableció la modificación a la forma de pago de la contraprestación señalada anteriormente, pasando de una contraprestación variable a una contraprestación correspondiente al pago de una cuota fija la cual será igual al agregado de 17 cuotas anuales, que serán ajustadas anualmente teniendo en cuenta la variación del IPC certificado por el DANE para el año calendario inmediatamente anterior a la fecha de causación, más 4 puntos porcentuales, todo esto calculado de forma compuesta.
- Modificación No.3 del 30 de marzo del 2012, cuyo objeto es la asunción por parte de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en un 47.9665396%) y de Telefónica Móviles Colombia S.A. (en un 52.0334604%) de las obligaciones de pago no vencidas a cargo de la Empresa, derivadas de la aplicación de la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Los derechos que el Contrato de Explotación concede a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, así como las obligaciones que no son expresamente asumidas en virtud de la Modificación No. 3, permanecerán en cabeza de la Empresa y por lo tanto no se modifica el derecho que tienen la Empresa respecto del uso y goce profesional y lucrativo de los bienes objeto del Contrato de Explotación.
- El 30 de marzo del 2012, igualmente se suscribió un Acuerdo de Reestructuración de las cuotas de Contraprestación de las obligaciones asumidas mediante la Modificación No. 3 del Contrato de Explotación, mediante el cual se modificó la forma de pago de la contraprestación establecida en la Cláusula 14 del Contrato de Explotación.

Este Acuerdo de Reestructuración contempla el valor de Contraprestación desde el segundo bimestre del 2012, hasta la terminación del Contrato de Explotación en el 2028.

La cuota de la Contraprestación al cierre del año 2014 correspondió a \$292,452,107 (2013 - 148,463,768) la cual se paga en los plazos y condiciones establecidas en el Contrato de Explotación y en el Acuerdo de Reestructuración suscrito con el PARAPAT.

La Cuota de Contraprestación para el año 2015 se ha estimado en \$482,059,790.

Autoridades Sectoriales

Las autoridades sectoriales con las cuales la empresa tiene vínculos a nivel regulatorio, de inspección y vigilancia son entre otros; i) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Mintic; ii) Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC iii) Agencia Nacional del Espectro – ANE; iv) Autoridad Nacional de Televisión – ANTV y la Superintendencia de Industria y Comercio.

Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Mediante la Ley 1341 del 30 de julio de 2009, se definen principios y conceptos sobre las sociedades de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones, se establece el marco general para la formulación de las políticas públicas en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de dichas tecnologías, produciéndose una transformación en el sector de telecomunicaciones como consecuencia de la evolución en las tendencias tecnológicas y de mercado, dando paso a un sector más amplio que involucra el uso y apropiación de las TIC en todos los temas de la Empresa.

El artículo 10 de la Ley 1341 de 2009 establece el nuevo régimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, esta habilitación se entiende surtida formalmente, cuando el interesado se inscribe en el registro TIC, dispuesto por el artículo 15 de la misma Ley, del mismo modo este artículo mantiene, para los servicios de telecomunicaciones, su condición de servicios públicos a cargo del Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la citada Ley, el uso del espectro requiere permiso previo, expreso y otorgado por el Ministerio, igualmente, conforme lo dispuesto en el Artículo 13, el otorgamiento o renovación del permiso

para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe fue fijado mediante la Resolución 290 de 2010 del Ministerio de las TIC.

El artículo 68 de la Ley 1341 establece el régimen de transición para la empresas establecidas al momento de expedición de la Ley, señalando que respetará sus títulos habilitantes (concesiones, licencias, permisos, autorizaciones) hasta por el término de su duración y bajo las condiciones previstas en sus regímenes particulares. Adicionalmente establece que dichos operadores podrán acogerse al régimen de habilitación general lo cual les genera el derecho a renovar los permisos para uso del espectro por una sola vez, luego de lo cual resultará aplicable el régimen general de renovación de permisos.

A las telecomunicaciones, y a las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia no les será aplicable la Ley 142 de 1994 respecto de estos servicios, salvo, lo establecido en los artículos 4 sobre carácter esencial, 17 sobre naturaleza jurídica de las empresas, 24 sobre el régimen tributario y el título tercero, artículos 41, 42 y 43 sobre el régimen laboral, garantizando los derechos de asociación y negociación colectiva y los derechos laborales de los trabajadores.

En todo caso, se respetará la naturaleza jurídica de las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, como Empresa de Servicio Público (ESP).

Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones

Desde el 8 de noviembre de 2011, la Empresa se encuentra habilitada de manera general para proveer redes y servicios de telecomunicaciones. En relación con la prestación del servicio de Telefonía Móvil celular el pasado 28 de noviembre de 2013, se presentó la manifestación de acogimiento al Régimen de Habilitación General, en los términos de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2044 de 2013, con la modificación del registro TIC correspondiente, el cual según correo recibido por el Ministerio de TIC, quedo aprobado el 17 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se aplica el nuevo régimen de habilitación general y se generó el derecho a la renovación de los permisos en los términos de su título habilitante, permisos y autorizaciones hasta el 28 de marzo de 2014, lo cual ocurrió con la expedición de la Resolución 597 de 2014, la cual quedó en firme el 31 de marzo de 2014. Adicionalmente, a través de dicha resolución se renovó el permiso para el uso del espectro en las bandas 835.020 Mhz a 844.980 Mhz, 846.510 Mhz a

848.970, 880.020 a 889.980 Mhz, 891.510 Mh a 893.970 Mhz, 1870 Mhz a 1877 Mhz y 1950 Mhz a 1957,5 hasta el 28 de marzo de 2024.

A la fecha de los presentes estados financieros se tiene conocimiento que la Corte Constitucional declaró exequibles de manera condicionada los artículos 4 de la Ley 422 de 1998 y 68 de la Ley 1341 de 2009 en relación con la reversión de activos mediante la Sentencia C-555 de 2013, en el entendido que en los contratos de concesión suscritos antes de la entrada en vigencia de estas normas se deberá respetar el contenido de las cláusulas de reversión en ellos acordadas, otorgando plena vigencia a la cláusula 33 de "reversión". Sin embargo, con el texto completo de la sentencia C-555, no determinan las clases de activos y períodos sujetos a la reversión así como los posibles impactos económicos sobre las obligaciones futuras derivadas de este asunto. Con la terminación de los contratos de concesión, la Empresa y el Ministerio de las TIC acordaron la extensión de la etapa de liquidación de los mismos hasta mayo de 2015. Frente a esta situación de la reversión hasta la fecha del pronunciamiento de la Corte Constitucional, la Empresa y el Estado habían venido actuando en la relación contractual bajo el entendimiento que la reversión sólo se aplicaba sobre el recurso escaso comprometido que es el espectro radioeléctrico, con base en la expedición de dos leyes de la República que determinan lo señalado (L. 422 de 1998 y 1341 de 2009).

La Empresa cuenta con permiso para prestar servicios móviles con 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz adjudicados de acuerdo con las condiciones del proceso previsto en la Resolución 1157 de 2011. Con esta asignación, la Empresa cuenta con un total de 55 MHz de espectro para prestar servicios móviles distribuidos de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850. La duración del permiso otorgado en 2011, para el uso de 15 MHz en la banda 1900 es de 10 años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

Del mismo modo, en el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante resolución 2625 de 2013, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Concesión Televisión

La Empresa cuenta con el contrato de concesión No.17 de enero de 2007, cuyo objeto es la operación y explotación del servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH), así como la comercialización e instalación de equipos de recepción de señales provenientes de un segmento espacial y recaudo de los derechos. El plazo de ejecución del contrato es de 10 años.

Planes Bianuales

La Empresa administra recursos provenientes del Fondo de Comunicaciones (Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de la tecnología de la información y las comunicaciones), para la ejecución de planes bianuales destinados a la ampliación, reposición y mantenimiento de la infraestructura actual operada por la Empresa en cumplimiento del Programa de Telefonía Social. El Fondo de Comunicaciones fija los criterios para el desarrollo de estos planes de acuerdo con las disposiciones del documento CONPES 3171.

Plan Bianual III

En 2010, la Empresa suscribió con el Gobierno Nacional un nuevo convenio, conocido como Plan Bianual III, que tiene por objeto el desarrollo de infraestructura de transporte necesaria para prestar servicios de banda ancha fija en estratos 1, 2 y Pymes en las zonas rurales y urbanas y la captura de demanda de Internet de alta velocidad en zonas de cobertura especificadas en el plan y la reposición de sistemas inalámbricos obsoletos.

Los recursos asignados a este convenio ascendieron a \$109,322,092. La duración del convenio es de 24 meses contados a partir de julio de 2010, fecha en la cual se aprobó el plan de ingeniería. En noviembre de 2013 se aprobó una prórroga hasta mayo de 2014. El 30 de abril de 2014 se cierra el proyecto, sin embargo a la fecha se continúa con algunas actividades y pagos pendientes por parte de la fiducia.

Los recursos del Plan Bianual III son administrados a través de Fiducia y se registran como Intangibles en la cuenta derechos en fideicomiso con un saldo de \$25,665,220 (Nota 9), el saldo de la Fiducia al 31 de diciembre de 2014 es de \$25,682,712. La contrapartida del derecho del fideicomiso se encuentra en la cuenta otros pasivos – depósitos recibidos de terceros (Nota 18). El saldo contable al 31 de diciembre de 2014 de este proyecto asciende a la suma de \$23,126,768 en la cual se presenta mayor ejecución frente a los pagos efectuados por la fiducia.

De acuerdo con el Numeral Quinto del Acta de Liquidación del Convenio Segundo Plan Bianual, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP siguiendo las instrucciones del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfirió el 23 de diciembre de 2012 los recursos por concepto del saldo del proyecto y los rendimientos generados hasta la fecha de consignación descontando los gastos financieros derivados de la transferencia por la suma de \$20,922,525. Al cierre del 2013 finalizo la amortización del ingreso por este concepto.

Fundación Telefónica Colombia

En abril de 2007, se constituyó la Fundación Telefónica Colombia como entidad sin ánimo de lucro regida por el

derecho privado bajo el régimen de las leyes colombianas. La Fundación observa las directrices y postulados filosóficos que rigen la Fundación Telefónica Internacional. El aporte inicial a la Fundación por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP fue de \$30,000. Con la fusión por absorción de Telefónica Móviles Colombia S.A. los aportes aumentan a \$60,000 al cierre del ejercicio 2012. Durante 2014 y 2013 no se realizaron aportes por parte de la Empresa a la Fundación.

Interconexión

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes tienen la obligación y el derecho de acceso y uso de las redes de telecomunicaciones. El régimen actual de interconexión se encuentra en la resolución 3101 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones. La Empresa ha celebrado contratos de interconexión con otros proveedores para permitir la comunicación de los usuarios de sus redes, con los de otras redes. En cuanto al esquema de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones, actualmente resultan aplicables las Resoluciones 1763 del 5 de diciembre de 2007, modificada por las resoluciones 3136 y 3500 de 2011.

Mediante la Resolución de la Comisión de Regulación de Comunicaciones-CRC No. 3136 de 2011 se modificó el artículo 8 de la Resolución 1763 de 2007 estableciendo que a partir de abril de 2012, se inicia una reducción gradual del pago que se realiza entre operadores de telefonía móvil por el uso de sus redes.

La reducción programada disminuirá gradualmente esos cargos de \$98.10 en 2011 el minuto a \$42.49 en 2015, salvo por el caso de la interconexión con el proveedor dominante del servicio de voz saliente móvil Comcel S.A., frente al cual se aplican reglas asimétricas de cargos de acceso desde febrero de 2013 con base en lo previsto en las resoluciones particulares 4002 y 4050 de 2012. El monto de las reducciones de cargos de acceso frente al valor aplicable durante 2012, deben transferirse a los usuarios vía tarifas o a través de expansión en infraestructura, de acuerdo con lo previsto en la Resolución 4001 de 2012 de la CRC, modificada por la resolución 4190 de 2013.

Mediante Resolución de la Comisión de Regulaciones-CRC No. 4660 de diciembre de 2014, se modifica el artículo 8 de la Resolución 1763 de 2007 estableciendo las nuevas tarifas de cargos de acceso para llamadas móviles, aplicables desde el 1o de enero de 2015 estableciendo una nueva senda de reducción hasta el 2017, así: 2015 - \$32.88, 2016 - \$19.01 y 2017 - \$10.99. Igualmente, se establecen las nuevas tarifas para cargos de acceso de SMS para el mismo período así: 2015 - \$5.43, 2016 - \$3.18 y 2017 \$1.86.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables

Estados Financieros Comparativos

Únicamente para propósitos comparativos con 2014, ciertas cifras del año 2013 fueron reclasificadas y se mencionan en notas a los estados financieros. Para los Estados Financieros de los años 2014 y 2013 no se realizaron cambios en las prácticas contables de la Empresa que afectaran el resultado final del ejercicio.

Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia contenidos en el Decreto Reglamentario 2649 de 1993 y en otras normas legales y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Sociedades; dichos principios y políticas contables pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado así como las normas internacionales de contabilidad. A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Empresa ha adoptado en concordancia con lo anterior.

Unidad de Medida

La moneda utilizada por la Empresa para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en miles de pesos, excepto se indique lo contrario.

Ajustes por Inflación

Los activos no monetarios, los pasivos no monetarios, el patrimonio (exceptuando el superávit por valorizaciones y los resultados del año) y otras partidas no monetarias se ajustaron en forma prospectiva por inflación hasta 2006. Estos ajustes se hicieron utilizando porcentajes de ajuste (PAAG), determinados con base en la variación del índice general de precios al consumidor para ingresos medios, elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Según el Decreto 1536 del 7 de mayo de 2007 se derogaron los ajustes por inflación desde el 1 de enero de 2007.

El monto acumulado de dichos ajustes al cierre de 2006 forma parte del saldo histórico de sus respectivas cuentas. El ajuste por inflación del patrimonio aplicado hasta el 31 de diciembre de 2006 y clasificado como revalorización del patrimonio se puede capitalizar en cualquier momento o distribuir a la liquidación de la Empresa.

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo, pasivo, patrimonio y de los montos reportados de ingresos, costos y gastos durante el período cubierto. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Recursos Restringidos

La Empresa administra los recursos recibidos del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Fonade para el manejo del Plan Bianual III destinado a proyectos para la ampliación, reposición y mantenimiento de la infraestructura actual operada por la Empresa en cumplimiento de los programas sociales establecidos por el Gobierno Nacional.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Representan los recursos en caja y bancos y las inversiones temporales de alta liquidez con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición.

Instrumentos Financieros Derivativos

En el curso normal de los negocios, la Empresa realiza operaciones con instrumentos financieros derivativos con el propósito de reducir la exposición a fluctuaciones de la tasa de interés y del tipo de cambio de sus derechos y obligaciones con terceros.

Si bien las normas contables colombianas para el sector real no prevén tratamientos contables específicos para este tipo de transacciones, la Empresa valora estas operaciones a precio de mercado al cierre del año y se afectan las cuentas de ingresos o egresos no operacionales; esto con el fin de mantener los resultados acordes a precios de mercado, presentando cifras razonables y ajustadas a la realidad económica. La Empresa no desarrolla operaciones con instrumentos derivados con fines especulativos.

La Empresa tiene por política corporativa cubrir la totalidad de los riesgos por tipo de cambio, en consecuencia al cierre de Diciembre 31 de 2014, la valoración de las coberturas financieras correspondían a operaciones de Non Delivery Forward (NDF), Cross Currency Interest Rate Swap (CCIRS) e Interest Rate Swap (IRS) para cubrir pasivos financieros y cuentas comerciales en USD y EUR; dicha valoración se deriva

en dos componentes: i) el componente de tipo de interés que se define como el componente de gasto financiero asociado a la cobertura, y, ii) el componente de tipo de cambio que se define como la valoración generada por la diferencia entre el tipo de cambio de la cobertura y el tipo de cambio de cierre del mes multiplicado por el valor nominal de la cobertura. Estos dos valores se registran por separado en el estado de resultados como un gasto financiero y un ingreso o gasto por diferencia en cambio respectivamente. Así mismo la diferencia entre los montos pagados y los ingresos recibidos bajo operaciones de cobertura son reconocidos como resultados financieros de la deuda.

La Empresa clasifica sus componentes de interés y de diferencia en cambio, los cuales son registrados en los rubros de ingresos (gastos) financieros e ingresos (gastos) por diferencia en cambio, respectivamente. Por su parte, se registra en cuentas de orden el componente de otros efectos por tipo de interés de sus contratos derivados.

Inversiones Temporales y Permanentes

De acuerdo con disposiciones contables vigentes las inversiones se clasifican y contabilizan como se indica a continuación:

- Las inversiones que representan el monto en moneda legal o extranjera, en títulos valores o documentos financieros, cuyo rendimiento se encuentra predeterminado de acuerdo con las condiciones contractuales, se clasifican como inversiones de renta fija. Por su parte las inversiones que representan el valor invertido, en moneda nacional o extranjera, en títulos cuya rentabilidad está determinada en función de la participación en las utilidades del ente emisor o patrimonio autónomo, se clasifican como inversiones de renta variable.
- Las inversiones de administración de liquidez tasa variable, corresponden a inversiones de carteras colectivas a la vista de Fondos de Inversión y cuentas de ahorro de inversión las cuales se presentan a su valor de mercado y se valoran mediante la causación de rendimientos.
- Las inversiones para las cuales la Empresa tiene el propósito de mantener hasta la fecha de su vencimiento o de maduración o, por lo menos, durante un plazo de tres años; cuando su plazo es superior a un año o no tiene vencimiento se clasifican como inversiones permanentes. Estas inversiones se contabilizan y valúan en forma prospectiva.
- Las inversiones que estén representadas en títulos de fácil enajenación sobre las cuales la Empresa tiene el propósito de realizarlas en un plazo no superior a un año a un tercero distinto al grupo empresarial se clasifican como

inversiones temporales. Estas inversiones se registran inicialmente al costo y mensualmente se ajustan a su valor de realización con cargo o abono a estado de resultados, según el caso.

Conversión de Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$2,392.46 y \$1,926.83 principalmente en dólares de los Estados Unidos por US\$1 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. En lo relativo a saldos por cobrar, las diferencias de cambio se llevan a resultados. En lo relativo a cuentas por pagar sólo se llevan a resultados las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Deudores

Las cuentas por cobrar se registran al costo. La provisión de deudores, que incluye intereses de mora, financiaciones e intereses, se revisa y actualiza al cierre de cada año con base en el análisis del riesgo, las edades de los saldos y evaluaciones de la cobrabilidad efectuadas por la Administración a las cuentas individuales y por cada categoría de cartera. Periódicamente, las sumas consideradas incobrables son revisadas y castigadas. La Empresa calcula la provisión sobre las carteras determinando su riesgo de incobrabilidad de cada tipo de cartera de la siguiente manera:

- Cartera residencial y negocios con antigüedad superior a 105 días, se aplica provisión del 100%.
- Cartera Empresas con antigüedad superior a 120 días, se aplica provisión del 100%, las entidades que tienen acuerdo de pago firmado entre las partes, se excluyen, si faltan en el pago de una cuota, sin importar el tiempo que lleve el acuerdo, se provisiona el 100% del saldo de la cartera.
- Por financiaciones de ventas a clientes el 100% sobre la cartera.
- Cartera canales de comercialización: i) Agentes comerciales, de retail, de recargas, distribuidores de tarjetas y canal mixto, con antigüedad superior a 90 días – 100%; ii) Cadenas con antigüedad superior a 150 días – 100%.
- Cartera de interconexión nacional: i) Por actas de interconexión con operadores nacionales sobre la cartera mayor a 60, se aplica una provisión del 100%. ii) para el tráfico fijo-móvil y larga distancia se determina el indicador

promedio móvil dejado de recaudar de forma individual, de los últimos 6 meses, el porcentaje resultante se aplicara a la facturación del mes actual, la cantidad obtenida se incorpora a la provisión.

- Cartera de Interconexión Internacional: los saldos de cartera con acta de conciliación firmada por las partes y sin pago con antigüedad superior a 180 días, se aplica el 100% de la provisión.
- Cartera Roaming se analiza individualmente por operador para cuantificar el riesgo y de ser necesario será incluida en el cálculo de la provisión del período.
- Cartera Oficiales: i) para el negocio móvil la cartera con antigüedad superior a 6 meses, se aplica provisión del 100%, ii) para el negocio fijo la cartera con antigüedad superior a 24 meses, se aplica provisión del 100%.
- Por cartera relacionada con otros deudores el 100% sobre aquella vencida a más de 90 días.
- Por venta de equipos – Puesto de trabajo informático PDTI el 100% sobre la cartera mayor a 90 días, incluidas las cuotas pendientes de facturar.

Inventarios

La Empresa registra al costo los inventarios, que incluyen los bienes adquiridos para la prestación de los servicios de telecomunicaciones y para comercialización de equipos (PCs, terminales, teléfonos) en el curso normal del negocio, los cuales están valuados al costo promedio o valor de mercado, el más bajo. Asimismo, se reconoce como provisión para protección de inventarios, el efecto de las variables de obsolescencia tecnológica y niveles de rotación.

Intangibles

Los intangibles al 31 de diciembre incluyen, principalmente:

(1) Concesiones – Títulos Habilitantes

a) Telefonía fija, larga distancia, valor agregado y portador

Corresponde al aporte de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se encuentra representado en la habilitación que éste le confiere a la Empresa para participar en los negocios de telecomunicaciones conforme a lo dispuesto en el Decreto 1616 de 2003, incluido el aporte de licencias, permisos, concesiones y cualquier otro título habilitante para la prestación de los servicios de telecomunicaciones que tenía la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a la fecha de creada Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

Para reconocer la contribución del activo intangible a la generación del ingreso, se ha amortizado de manera sistemática por el método de línea recta desde junio de 2008 fecha de constitución y durante la determinación de su vida útil, la cual se basa en considerar el menor, entre el tiempo estimado de su explotación y la duración de su amparo legal o contractual.

A partir del 8 de noviembre de 2011, la Empresa se acogió al Régimen de Habilitación General previsto por el Artículo 10 de la Ley 1341 de 2009, modificando su condición en el registro TIC, con lo cual la Empresa se encuentra habilitada para prestar toda clase de servicios de telecomunicaciones, sin ningún tipo de restricción, salvo el uso de espectro que está sujeta al régimen de permisos.

b) Telefonía Móvil

Los derechos de concesión de telefonía celular de las regiones Oriental, Costa Atlántica y Occidente se registran al costo de adquisición incluida la diferencia en cambio resultante del ajuste de la obligación en moneda extranjera contraída para su adquisición hasta la fecha en que la Empresa entró en etapa operativa.

Hasta el 31 de diciembre de 2006 se amortizaban usando el método de suma de los dígitos de los años aplicados de manera creciente, y a partir del 1 de enero de 2007 se utilizó el método de línea recta.

La vida útil utilizada hasta enero de 1997 de los derechos iniciales fue por un período de nueve años y nueve meses, a partir del 31 de enero de 1997, la Empresa obtuvo una extensión de 10 años a su concesión original, la anterior situación generó que, a partir del 1 de febrero de 1997, el saldo neto de los derechos iniciales de concesión al 31 de enero de 1997 así como el costo de la extensión otorgada, se amortizaron en un período de 17 años y 2 meses.

Con el acogimiento al régimen de habilitación general y la consecuente terminación de los contratos de concesión de telefonía móvil celular antes mencionados, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la resolución 597 de 2014, con la cual se renovó el permiso para uso de espectro en las bandas de 850 Mhz y 1900 Mhz. El valor del permiso otorgado se fijó en \$286,609,760 y un valor periódico correspondiente al 0,7% del total de los ingresos brutos por concepto de provisión de redes y servicios prestados sobre la red móvil, realizándose un pago en efectivo por \$150,000,000 y se establecieron unas obligaciones de hacer por \$136,609,760.

(2) Derechos

a). Uso del Espectro Radioeléctrico – Telefonía Móvil

Durante 2011 y con la aprobación de la Resolución 002105 del 15 de septiembre de 2011, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, otorgó permiso para el uso y explotación de 15 MHz de espectro radioeléctrico para la prestación de servicios de radiocomunicaciones al interior de la banda de los 1850 MHz a Telefónica Móviles Colombia S.A., (hoy Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP) y por un período de 10 años a partir del mes de octubre del 2011. El valor de la concesión ascendió a \$95,543,000.

El valor del espectro asignado será pagado de la siguiente forma: i) El cincuenta por ciento (50%) en efectivo, seis meses después de la asignación, con la tasa representativa del mercado a la fecha de la adjudicación y ii) el otro cincuenta por ciento (50%), mediante el cumplimiento de una obligación de hacer, consistente en: a) Instalación y operación de infraestructura para la expansión de cobertura de la red móvil en las localidades del país definidas en la Resolución No. 001157 de 2001 emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; b) La conexión y prestación de servicios de internet en las instituciones educativas también definidas en anexos de la resolución antes mencionada.

Como parte de la entrada al país de la tecnología denominada 4G-LTE, durante el año 2013 la empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2,155 MHz, recurso que quedó asignado mediante resolución 2625 de 2013 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y confirmada mediante la Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013. El permiso tiene un término de duración de 10 años, y el valor de la concesión incluidas las obligaciones de hacer ascendió a \$268,997,210.

b). Uso de Infraestructura

Registra la participación de los derechos de uso sobre infraestructura de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) sobre un anillo de fibra óptica, teniendo en cuenta que su utilización está dada por la prestación del servicio de telefonía móvil celular, y su amortización se extiende hasta el año 2014, por el método de línea recta.

Adicionalmente, registra el valor de los derechos de uso adquiridos para utilizar la infraestructura física con la empresa Azteca comunicaciones Colombia SAS por \$8,464,821 por el método de Línea recta, y con la empresa Gas Natural S.A - Fenosa sobre el Anillo Norte por \$31,422,348 y también amortizado mediante el método de Línea recta y por 20 años.

c). Crédito Mercantil Adquirido

El crédito mercantil adquirido se registra dentro de los activos de la Empresa como un intangible, y de acuerdo con la Circular Conjunta 100-000006 de 2005 de la Superintendencia de Sociedades y la Circular Externa 011 de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera), los créditos mercantiles adquiridos se pueden amortizar en un plazo máximo 20 años. La vida útil del crédito mercantil fue hasta marzo de 2014.

d). Licencias

Constituidas principalmente por la concesión para la operación y explotación del servicio de televisión satelital por 10 años, tiempo en el cual se amortizan; y licencias para operar plataformas de los proyectos de sistemas de información comercial, administrativa y de actualización tecnológica de la Empresa, las cuales se amortizan en un período de 3 años, por el método de línea recta.

Propiedades, Planta y Equipos, Neto de Depreciación

Las propiedades, planta y equipos se contabilizan al costo que, en lo pertinente incluyen: (i) todos los aranceles de importación, así mismo cualquier impuesto que recaiga sobre la adquisición del bien, (ii) y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Empresa, hasta que se encuentre en condiciones de uso. La depreciación se calcula usando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos sobre el 100% del costo de adquisición. La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad y equipo es reconocida en los resultados del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

Las tasas anuales de depreciación son:

| | Años | % |
|--------------------------------------|---------|-----------|
| Construcciones y edificaciones (1) | 20 -40 | 5 - 3 % |
| Red de telecomunicaciones (2) | 10 - 20 | 10 - 15 % |
| Equipos de telecomunicaciones (3) | 3 - 15 | 33 - 7 % |
| Maquinaria y equipo | 10 | 10 % |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 10 | 10 % |
| Equipo de transporte y elevación | 5 | 20 % |
| Equipo de computación | 5 | 20 % |

Diferidos

Los diferidos incluyen, principalmente:

Gastos Pagados por Anticipado

(1) Incluye, entre otros, obras civiles de infraestructura de torres de telecomunicaciones, obras civiles de infraestructura en casetas y edificaciones asociadas a sitios técnicos, administrativos y de ventas.

(2) Incluye la infraestructura de red asociada a cables de pares y cable de Fibra óptica, así como de los elementos necesarios para su conexión como son canalizaciones y conductos, cajas y armarios de repartición.

(3) Incluye, entre otros, nodos de red y equipos de radio acceso comunicaciones móviles tecnología 3G y 4G LTE, centrales de conmutación, plataformas para gestión de la operación, equipos de transmisión y microondas. También incluye los equipos asociados a servicios en cliente para los servicios de Línea básica, Televisión DTH y Banda Ancha.

Los gastos pagados por anticipado están representados por pólizas de seguros, arrendamientos, licencias y mantenimiento del software, las cuales se amortizan durante la vigencia del contrato y el derecho pagado anticipadamente por el uso del Espectro Radioeléctrico para la prestación de los servicios de telecomunicaciones que utilicen sistemas de distribución Punto a Punto y Punto Multipunto para acceso de Banda Ancha Inalámbrica por cada área de servicio, sea éste de ámbito municipal, departamental o nacional, de acuerdo con lo contemplado en el Decreto 1972 de julio de 2003.

Cargos Diferidos

Los cargos diferidos están representados principalmente en:

a) Proyectos de infraestructura para prestación de servicios.

b) Proyectos, implementación SAP/ERP y sistemas facturadores – Incluye Costos incurridos en proyectos relacionados con renovación tecnológica y aplicaciones informáticas, de los cuales se espera obtener beneficios futuros en los períodos estimados de consumo de los bienes, servicios, o la vigencia de los respectivos contratos, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación, según corresponda. Estas inversiones se amortizan en línea recta en un período de entre cinco y diez años, a partir de la fecha de entrada en producción de cada proyecto.

c) Mejoras en Propiedades Ajenas: Corresponden a ampliaciones y mejoras a sedes en todo el territorio nacional, adecuación de puntos presenciales, así como las mejoras y renovaciones de sitios técnicos de la operación en donde el propietario de los bienes objeto de mejora es el PARAPAT, estas mejoras de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, se registran como un

cargo diferido en el activo teniendo en cuenta que representan bienes o servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros períodos; allí se registran los costos incurridos durante las etapas de organización, construcción, instalación, montaje y puesta en marcha de las inversiones sobre sitios que no son propiedad de la Empresa. Las tasas anuales de amortización utilizadas de estos bienes tienen una vida útil media estimada entre 5 y 10 años.

d) Impuesto al Patrimonio: La Empresa optó en 2011 por el tratamiento alternativo de contabilizar como cargos diferidos, la porción pendiente de pago por impuesto al patrimonio y la sobretasa para ser amortizado durante el período de pago de 2011 a 2014.

e) Programas para Computador: Constituidas principalmente por licencias para operar plataformas de los proyectos de sistemas de información comercial, administrativa y de actualización tecnológica de la Empresa, las cuales se amortizan en un período de 3 años, por el método de línea recta.

f) Comisiones Financieras: Las comisiones financieras pagadas por las obligaciones financieras las cuales se amortizan por el método de la línea recta durante el tiempo de duración de la obligación.

Otros Activos

Bienes Muebles Entregados en Comodato

La Empresa registra los equipos entregados a clientes en calidad de comodato como computadores y otros equipos necesarios para prestar servicios de telecomunicaciones integrales. Estos bienes se amortizan en línea recta durante el tiempo del contrato el cual se ha estimado en 3 años.

Valorización de Activos

Las valorizaciones de activos que forman parte del patrimonio incluyen el exceso del valor de avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo sobre los respectivos costos netos. La Empresa efectuó el último avalúo al 28 de septiembre del 2012, el cual fue elaborado por la firma ONASI Ltda., Compañía debidamente registrada en el año 1998 bajo el código 214 en la Lonja de Propiedad Raíz de la ciudad de Bogotá, lo anterior en cumplimiento del Decreto 1420 de 1998 y de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular Externa 012 de Julio de 1997 de la Superintendencia de Sociedades, la cual determina las reglas mínimas generales para la elaboración de avalúos técnicos. Se utilizó la metodología de costo de reposición, método aprobado por expertos de la Empresa quienes señalaron que dicha metodología es consistente con las prácticas utilizadas a nivel mundial.

Al final de cada período se aplica a dicho valor una depreciación con base en el resto de vida útil probable que le corresponde a cada activo incluido en el avalúo técnico, adicional a lo anterior este valor se disminuye por efecto de bajas por siniestros, obsolescencias y demás factores inherentes a la operación del activo.

Obligaciones Financieras

Corresponden a obligaciones contraídas por la Empresa con establecimientos de crédito u otras instituciones financieras del país o del exterior; se incluyen también los sobregiros bancarios.

Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses o la Empresa tiene el derecho incondicional de aplazar la liquidación durante al menos doce meses desde la fecha de cierre.

Los gastos financieros se registran en la cuenta de costos y gastos por pagar subcuenta gastos financieros. Los costos financieros se registran en los estados de resultados como gasto cuando son causados e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos. Cuando los costos son directamente atribuibles a la transacción, estos valores son registrados como gastos diferidos y se reconocen como gastos financieros periódicamente a lo largo de la duración del préstamo.

Impuesto sobre la Renta

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 34% en 2014 y 2013 (esta tasa incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto para la equidad CREE del 9%), por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva o la renta líquida fiscal.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se revertirán las diferencias 2015 el 39%, 2016 el 40%, 2017 el 42% y 2018 el 43% y a partir de 2019 el 34%, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro.

Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al cierre del período con base en las disposiciones legales vigentes. Incluye la consolidación de prestaciones sociales y bonificaciones a empleados. La Empresa durante el período efectuó los aportes periódicos para cesantías, sistema de seguridad social integral, salud, riesgos profesionales y pensiones a los respectivos fondos privados o al Instituto de Seguro Social que asume estas obligaciones en su totalidad.

Reconocimiento de Ingresos

Ingresos Operacionales – Negocio Fijo

Proviene principalmente por la prestación de servicios de telefonía local, banda ancha, larga distancia nacional e internacional, servicios de transmisión de datos, televisión satelital, venta de equipos de telecomunicaciones, arrendamiento de equipos de voz, datos y otros, subvenciones y otros ingresos como, puestos de trabajo informáticos (PDTI), proyectos llave en mano, servicios de seguridad informática, housing y hosting, hubbing, ingresos por directorios telefónicos, reconexiones y valor agregado.

Ingresos Operacionales – Negocio Fijo

Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales. Los ingresos se reconocen cuando surge el derecho a ellos, ya sea con la prestación del servicio y/o la transferencia del bien o mediante la estimación de los servicios prestados y no facturados.

La estimación de los ingresos se realiza sobre la base de información preliminar del recurrente de los facturadores y por la gestión comercial de cada mes, que incluye altas, bajas, tarifas vigentes y otras variables verificables; para estas estimaciones se considera el corte de cada ciclo de facturación por clientes. Al cierre de cada mes se lleva a cabo la revisión de los valores estimados frente a lo facturado, y en caso de existir diferencias, las bases de estimación son ajustadas. En los demás casos, los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Ingresos Operacionales – Negocio Móvil

Proviene principalmente de la prestación de los siguientes servicios de telecomunicaciones: tráfico aire, cargos básicos, Roaming, conectividad, servicios de valor agregado (mensajes de texto, contenidos, entre otros), interconexión, alquiler de equipos y enlaces, venta de equipos y otros como, apoyos comerciales, servicios de facturación y recaudo y cargas expiradas.

Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales. Los ingresos por tráfico están basados en la tarifa inicial de establecimiento de llamada, más las tarifas por llamada que varían en función del plan comercial, tiempo consumido por el usuario, la distancia de la llamada y el tipo de servicio. Los ingresos se reconocen cuando surge el derecho a ellos, ya sea con la prestación del servicio y/o la transferencia del bien o mediante la estimación de los servicios prestados y no facturados.

Los ingresos no facturados por uso de tiempo al aire resultante de servicios prestados desde la fecha del ciclo de facturación hasta el fin de cada mes, se calculan basados en la tasación en línea, en la medida que se facturan los consumos reales éstas estimaciones son revertidas.

En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido y en la medida que el cliente usa el servicio, se reconoce como ingreso en resultados. Los ingresos por interconexión derivados de llamadas fijo-móvil, móvil-fijo y móvil-móvil, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el período en que éstos realizan dichas llamadas. Los ingresos de roaming se reconocen de acuerdo al tráfico cursado y se liquidan a las tarifas definidas con los diferentes países, así mismo, se reconocen las estimaciones por reducción de tarifas; de acuerdo a las negociaciones con los operadores por cumplimiento de tráfico, una vez conciliado el tráfico se reconocen las tarifas reales y las estimaciones son ajustadas.

Ingresos por subvenciones del Estado

Las ejecuciones por subvención otorgadas por el Gobierno Nacional, son reconocidas como intangibles en la cuenta derechos por fideicomiso y su contrapartida en otros pasivos como depósitos recibidos de terceros, se reconoce el ingreso en su totalidad en el momento de la ejecución (alta) del activo asociado a la subvención, sin que este se difiera en el tiempo.

En los ingresos y en el costo se registran cargos de acceso que comprenden los ingresos que se generan y pagan por la utilización que hacen otros operadores de la red de la Empresa y los costos por el uso que ésta realiza de la red de otros operadores por los servicios que se presentan de telefonía móvil, Larga distancia, telefonía local y local extendida. Asimismo, se registra en este concepto cargos de acceso propios o internos, que constituyen un ingreso para la unidad de telefonía local y un costo para la unidad de larga distancia. Para ingresos y gastos se estiman 30 días por cargos de acceso. Los costos y gastos se reconocen por el método de causación.

Costos de Ventas y de Prestación de Servicios

La Empresa registra, entre otros, en el costo de ventas y de prestación de servicios lo siguiente:

- La contraprestación por el valor de la cuota fija definida en el Contrato de Explotación suscrito con el PARAPAT.
- Las contraprestaciones y compensaciones a las entidades regulatorias.
- Los cargos de accesos por interconexión y uso de redes.

- Los costos de equipos móviles, terminales y accesorios.
- Arrendamientos y servicios públicos

Cuentas de Orden

La Empresa registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se originan derechos u obligaciones contingentes o futuras y que, por tanto, pueden afectar su estructura financiera. También, incluye cuentas para el control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras. Por otra parte, se utilizan cuentas de orden denominadas fiscales para registrar diferencias entre los datos contables y los datos para efectos tributarios.

Utilidad (pérdida) Neta por Acción

La utilidad (pérdida) neta por acción se determina con base en el promedio ponderado de las acciones suscritas y en circulación durante el año.

Contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros pueden existir condiciones, situaciones o circunstancias que implican duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte del ente económico, duda que se resolverá en último término cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados.

Las contingencias de pérdida estimadas como eventuales y remotas se reconocen en cuentas de orden.

Estados de Flujos de Efectivo

Los estados de flujos de efectivo fueron preparados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad (pérdida) neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales. Se ha considerado como efectivo y equivalente de efectivo el dinero en caja y bancos, depósitos de ahorro y todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses.

Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Administración registre estimados y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados a la fecha de los estados financieros. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en cada una de las circunstancias.

Nuevos Pronunciamientos Contables - Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013, la Empresa está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas de internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board) emitidas hasta el 31 diciembre de 2012.

Así mismo, de acuerdo con el Marco Normativo implementado en Colombia, pudiera existir excepciones a la aplicación plena de las NIIF, lo cual tendría impacto en la declaración explícita y sin reservas sobre su aplicabilidad.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública clasificó a las compañías en tres grupos para hacer la transición. Con base en lo anterior, la Empresa pertenece al Grupo 1, cuyo período obligatorio de transición comenzó el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

En relación con el proceso de convergencia la Empresa ha establecido y desarrollado su plan de implementación que le permita cumplir con los plazos establecidos, que incluía la presentación en junio de 2014 a la Superintendencia de Sociedades el Estado de Situación Financiera de Apertura en cumplimiento de la Circular Externa 115-4 de abril de 2014. La Empresa cumplió en la fecha establecida con dicho requerimiento.

Por su parte, el artículo 165 de la ley 1607 de diciembre de 2012 estableció que únicamente para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF -, con el fin de que durante ese período se puedan medir los impactos tributarios y proponer la adopción de las disposiciones legislativas que correspondan. En consecuencia durante el tiempo citado, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas.

Así mismo, las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable.

4. Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjeras

El siguiente es un detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera al 31 de diciembre:

| | (En Dólares) | | (En pesos) | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Activos: | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | US\$ 6,134,088 | US\$ 4,273,207 | \$ 12,578,411 | \$ 8,233,744 |
| Deudores del exterior | 11,021,684 | 26,336,876 | 26,368,938 | 50,746,683 |
| Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas | 29,638,103 | 19,624,238 | 70,907,977 | 37,812,571 |
| Total activos | 46,793,875 | 50,234,321 | 109,855,326 | 96,792,998 |
| Pasivos: | | | | |
| Obligaciones financieras | 317,589,755 | 287,890,838 | 759,820,785 | 554,716,704 |
| Proveedores y cuentas por pagar | 167,058,544 | 202,038,690 | 399,680,884 | 389,294,209 |
| Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas | 33,519,228 | 39,677,060 | 80,193,413 | 76,450,950 |
| Pasivos estimados y provisiones | 19,947,739 | 28,033,171 | 47,724,167 | 54,015,150 |
| Bonos y papeles comerciales | 750,000,000 | 750,000,000 | 1,794,345,000 | 1,445,122,500 |
| Total pasivos | 1,288,115,266 | 1,307,639,759 | 3,081,764,249 | 2,519,599,513 |
| Posición pasiva, neta | US\$ (1,241,321,391) | US\$ (1,257,405,438) | \$ (2,971,908,923) | \$ (2,422,806,515) |

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre comprendía:

| | 2014 | 2013 |
|---|----------------------|-----------------------|
| Bancos en moneda local | \$ 50,631,045 | \$ 125,142,575 |
| Caja (incluye US\$ 20,527 (2013 - US\$ 25,296)) | 2,676,152 | 2,209,568 |
| Bancos en moneda extranjera | 2,664,151 | 8,185,003 |
| Fondos especiales | 119,764 | 119,470 |
| | \$ 56,091,112 | \$ 135,656,616 |

6. Inversiones

El saldo de las inversiones temporales y permanentes al 31 de diciembre comprendía:

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|---------------------|
| Corto plazo: | | |
| Fondos de inversión (1) | \$ 24,434,983 | \$ 8,155,995 |
| Largo plazo: | | |
| Inversiones patrimoniales no controladas (2) | 60,000 | 60,000 |
| | \$ 24,494,983 | \$ 8,215,995 |

- (1) Corresponden a fondos de valores de carteras colectivas cuyas tasas oscilan entre el 2.47% y 3.99% y a un time deposit constituido de US\$ 5,000,000 a una tasa de 6,65%, equivalente a la fecha de emisión.
- (2) Incluye el valor de los aportes dados por la Empresa a la Fundación Telefónica

Todas las inversiones realizadas durante el 2014 cumplen con las obligaciones adquiridas por la Empresa con los tenedores de Bonos y se enmarcan dentro del listado de inversiones permitidas contenidas en el prospecto de emisión y el contrato suscrito entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y el Bank of New York Mellon (ver Nota 19).

7. Deudores, Neto

El saldo de los deudores al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Corto plazo: | | |
| Por servicios de telecomunicaciones | \$ 960,078,417 | \$ 873,845,434 |
| Agentes comerciales y canales de distribución | 138,009,562 | 135,925,345 |
| Cartera con operadores nacionales | 107,483,422 | 97,975,470 |
| Anticipos o saldos a favor por impuestos | 174,819,699 | 97,578,056 |
| Otros deudores (1) | 98,500,755 | 11,939,496 |
| Deudores del exterior (2) | 26,368,938 | 50,746,683 |
| Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 28) | 62,011,230 | 57,463,305 |
| Cartera de subsidios y contribuciones (3) | 9,945,035 | 14,694,308 |
| Depósitos y anticipos entregados a terceros (6) | 2,361,442 | 15,221,769 |
| Provisión para cuentas de difícil cobro (4) | (746,265,632) | (709,228,079) |
| | 833,312,868 | 646,161,787 |
| Largo plazo: | | |
| Cartera - PARAPAT (5) | 903,175,104 | 903,175,104 |
| Cartera con operadores nacionales | 134,610,499 | 134,610,499 |
| Otros deudores (1) | 144,706,298 | 61,083,147 |
| Cartera de subsidios y contribuciones (3) | 45,467,425 | 40,485,869 |
| Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 28) | 23,490,019 | - |
| Depósitos y anticipos entregados a terceros (6) | 27,122,636 | 13,581,305 |
| Cartera con entidades oficiales | 15,622,149 | 15,622,149 |
| Cartera por contratos IRU y acuerdos de pago | - | 1,425,440 |
| Provisión para cuentas de difícil cobro (4) | (155,544,299) | (157,481,988) |
| | 1,138,649,831 | 1,012,501,525 |
| | \$ 1,971,962,699 | \$ 1,658,663,312 |

(1) El siguiente es el detalle de otros deudores, al 31 de diciembre:

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Corto plazo: | | |
| Otros deudores - Valoración de instrumentos de cobertura (a) (Nota 12) | \$ 75,442,124 | \$ - |
| Deudores a corto plazo (b) | 18,351,399 | 10,922,273 |
| Cartera por terceros | 3,954,553 | - |
| Deudores PARAPAT - (impuestos prediales) | 752,679 | 237,403 |
| Contrato de mandato - RTVC | - | 779,820 |
| | \$ 98,500,755 | \$ 11,939,496 |
| Largo plazo: | | |
| Otros deudores - Valoración de instrumentos de cobertura (a) (Nota 12) | \$ 144,706,298 | \$ 61,083,147 |

- (a) Corresponde a la valoración por tipo de cambio de los subyacentes financieros y es utilizado para el cálculo del ratio de apalancamiento.
- (b) Incluye en 2014 saldo por cobrar a Publicar por \$1,837,020 (2013 - \$2,906,904), apoyos comerciales y retorno volúmenes de medios por \$8,350,585 (2013 - \$6,125,726) y otros deudores por \$6,609,643 (2013 - \$1,889,643).

(2) Incluye, para 2014 saldo cartera roaming por \$20,221,586 (2013 - \$19,501,322) y operadores internacionales \$6,147,351 (2013 - \$31,245,361), a partir del año 2014, este negocio es administrado por Telefonica Internacional Wholesale España.

(3) Cartera de subsidios y contribuciones

Subsidios de Voz

Mediante Resolución 2466 de 2010 se reconoció un déficit de \$112,765 millones para el período de aplicación de subsidios bajo las reglas de la Ley 812 de 2003 (2003 - 2006). Durante 2010 y 2011 se recibieron pagos parciales por \$61,483 millones. En

2012 el Fondo de las TIC efectuó un proceso de verificación del monto reconocido y a través de la Resolución 2769 del 19 de noviembre de 2012 realizó un ajuste en el valor inicial, fijando en forma definitiva un déficit originado en la aplicación de la Ley 812 de 2003 por un valor de \$110,345 millones, y ordenando el pago del saldo durante la vigencia 2012 de \$46,140 millones, con lo cual queda saldada la cuenta por el período 2003 – 2006.

El déficit asignado entre 2007 al 2009, de acuerdo con la Ley 1341 de 2009 artículo 69 modificado por la Ley 1450 de 2010, será recuperado mediante la asignación de recursos para proyectos de masificación de banda ancha en estratos 1 y 2 (estratos de menor poder adquisitivo).

En cuanto al déficit de subsidios a la telefonía durante la transición, esto es 2010 – 2015, mediante resoluciones 2599 y 2608 de 2012, el Fondo de TIC reconoció y ordenó el pago de \$25,967 millones por el déficit generado durante los años 2010 y 2011, y un valor de \$4,458 millones por el déficit generado durante el año 2012, los cuales fueron desembolsados en febrero de 2013. De este modo quedaron totalmente recaudadas las carteras por concepto de subsidios hasta el año 2012. El saldo a diciembre 31 es de \$44,643,195 (2013 - \$45,486,225).

Subsidios para Acceso a Internet

Para el otorgamiento de subsidios para acceso a internet de banda ancha de usuarios en estratos 1 y 2, el Ministerio de las TIC emitió las Resoluciones 1363 de 2012, 1703 de 2012 y 2775 de 2012. De acuerdo con las metas presentadas por la Empresa el monto de los subsidios a aplicar será de \$69,000 millones a diciembre de 2014, para lo cual el fondo verificará la correcta aplicación de los mismos, así como, la información reportada. De acuerdo con la resolución 588 de 2010 y la circular No 001 de 2013 del MINTIC, en 2013 se comenzaron a cruzar los subsidios de banda ancha con el pago de la contraprestación trimestral. El saldo al 31 de diciembre es de \$10,769,264 (2013 - \$9,693,952).

(4) El siguiente es el movimiento de la provisión para deudas de dudoso recaudo por el año terminado al 31 de diciembre:

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al comienzo del año | \$ 866,710,067 | \$ 841,879,109 |
| Provisión del año cargada a resultados (Nota 24) | 76,971,916 | 65,288,291 |
| Castigos de cartera | (37,747,170) | (39,096,798) |
| Provisión de intereses de mora (Nota 26) | 3,503,563 | 2,349,401 |
| Recuperación de provisión (Nota 27) | (7,628,445) | (3,709,936) |
| Saldo al final del año | \$ 901,809,931 | \$ 866,710,067 |

(5) Las cuentas por cobrar al PARAPAT al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a pagos efectuados por la Empresa con ocasión de los acuerdos con Nortel, Ericsson, Siemens, Itochu y Telenariño y el pago realizado por la adquisición de BATELSA. La recuperabilidad de estos saldos se evalúa anualmente con base en la suficiencia de activos que se prevén para el cierre del contrato de explotación, el cual se estableció para el año 2028 (Nota 30).

(6) En 2014 incluye, principalmente, embargos por procesos judiciales con Celuoriente por \$12,071,981 y procesos con entes territoriales y personas naturales por \$17,330,654.

8. Inventarios, Neto

El saldo de inventarios, neto al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Teléfonos móviles y accesorios | \$ 82,289,311 | \$ 63,285,608 |
| Equipos informáticos | 4,893,228 | 4,867,835 |
| Equipos en tránsito | 21,694,404 | 8,965,120 |
| Otros inventarios para la venta y materiales | 3,702,974 | 8,199,253 |
| Provisión para protección de inventarios | (4,945,070) | (5,758,484) |
| | \$ 107,634,847 | \$ 79,559,332 |

El siguiente es el movimiento de la provisión para protección de inventarios por el año comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre:

| | 2014 | 2013 |
|--|---------------------|---------------------|
| Saldo al comienzo del año | \$ 5,758,484 | \$ 5,545,795 |
| Provisión cargada a resultados del año (Nota 24) | 2,817,600 | 294,539 |
| Recuperación de provisión (Nota 27) | (3,631,014) | (81,850) |
| Saldo al final del año | \$ 4,945,070 | \$ 5,758,484 |

9. Intangibles, Neto

El saldo de los intangibles, neto al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

| | Costo | Amortización Acumulada | Valor neto en Libros |
|---|-------------------------|---------------------------|-----------------------|
| 2014 | | | |
| <i>No amortizables</i> | | | |
| Derechos en fideicomiso (1) | \$ 25,665,220 | \$ - | \$ 25,665,220 |
| <i>Amortizables</i> | | | |
| Concesiones de telefonía móvil (Nota 3) | 2,775,671,562 | (2,209,173,213) | 566,498,349 |
| Crédito mercantil (Nota 3) | 931,121,624 | (931,121,624) | - |
| Títulos habilitantes (Nota 3) | 446,343,871 | (314,153,976) | 132,189,895 |
| Derechos y otras licencias (2) | 153,399,327 | (69,426,910) | 83,972,417 |
| Bienes adquiridos en leasing financiero (3) | 19,027,842 | (19,027,842) | - |
| | \$ 4,351,229,446 | \$ (3,542,903,565) | \$ 808,325,881 |
| 2013 | | | |
| <i>No amortizables</i> | | | |
| Derechos en fideicomiso (1) | \$ 28,692,143 | \$ - | \$ 28,692,143 |
| <i>Amortizables</i> | | | |
| Concesiones de telefonía móvil (Nota 3) | 2,479,656,413 | (2,090,994,757) | 388,661,656 |
| Crédito mercantil (Nota 3) | 931,121,624 | (921,515,485) | 9,606,139 |
| Títulos habilitantes (Nota 3) | 446,343,871 | (296,224,542) | 150,119,329 |
| Derechos y otras licencias (2) | 156,933,555 | (74,604,077) | 82,329,478 |
| Bienes adquiridos en leasing financiero (3) | 19,027,842 | (19,027,842) | - |
| | \$ 4,061,775,448 | \$ (3,402,366,703) | \$ 659,408,745 |

(1) Incluye los recursos asignados al Plan Bianual III pendientes de ejecutar.

(2) Incluye, entre otros, derechos de uso irrevocable de capacidad – IRU adquiridos con los vinculados TIWS América S.A., TIWS España S.L., y TIWS Colombia S.A., derechos de uso con UNE – EPM Telecomunicaciones, Gas Natural S.A Fenosa y Azteca Comunicaciones Colombia SAS.

(3) Corresponde a equipos recibidos con Leasing de Occidente los cuales se encuentran totalmente amortizados.

El gasto registrado en el estado de resultados en 2014 por concepto de amortización de intangibles fue de \$155,388,309 (2013 – \$287,969,288).

10. Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos, Neto

El saldo de los diferidos que incluye gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, neto al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Gastos pagados por anticipado: | | |
| Corto plazo | | |
| Servicios | \$ 3,815,747 | \$ 1,591,309 |
| Seguros | 6,597,933 | 6,486,954 |
| Arrendamientos | 2,892,805 | 3,008,659 |
| Otros gastos pagados por anticipado | – | 105,255 |
| | 13,306,485 | 11,192,177 |
| Largo plazo | | |
| Seguros | \$ 4,892,379 | \$ 3,284,212 |
| | \$ 18,198,864 | \$ 14,476,389 |

Cargos Diferidos, Neto

2014

| | Costo | Amortización Acumulada | Valor neto en Libros |
|---|------------------|------------------------|----------------------|
| Proyectos: | | | |
| De infraestructura para prestación de servicios | \$ 572,048,279 | \$ (471,137,497) | \$ 100,910,782 |
| Implementación SAP/ERP y sistemas facturadores | 192,831,908 | (191,006,222) | 1,825,686 |
| Software | 1,189,128,027 | (866,637,816) | 322,490,211 |
| Proyectos en curso | 12,275,841 | – | 12,275,841 |
| Mejoras en propiedades ajenas | 152,682,841 | (128,937,847) | 23,744,994 |
| Impuesto al patrimonio (Nota 25) | 136,808,082 | (136,808,082) | – |
| Impuesto diferido débito | 111,973,424 | – | 111,973,424 |
| Otros cargos diferidos | 11,581,811 | (157,460) | 11,424,351 |
| | \$ 2,379,330,213 | \$ (1,794,684,924) | \$ 584,645,289 |

2013

| | Costo | Amortización Acumulada | Valor neto en Libros |
|---|------------------|------------------------|----------------------|
| Proyectos: | | | |
| De infraestructura para prestación de servicios | \$ 573,922,685 | \$ (416,995,385) | \$ 156,927,300 |
| Implementación SAP/ERP y sistemas facturadores | 192,831,908 | (172,331,341) | 20,500,567 |
| Software | 1,017,612,612 | (686,139,977) | 331,472,635 |
| Proyectos en curso | 16,392,325 | – | 16,392,325 |
| Mejoras en propiedades ajenas | 136,773,715 | (104,780,224) | 31,993,491 |
| Impuesto al patrimonio (Nota 25) | 136,808,082 | (91,205,388) | 45,602,694 |
| Otros cargos diferidos | 10,542,484 | (101,099) | 10,441,385 |
| | \$ 2,084,883,811 | \$ (1,471,553,414) | \$ 613,330,397 |

El gasto registrado en el estado de resultados del 2014 por concepto de amortización de cargos diferidos fue de \$269,915,248 (2013 – \$284,412,183).

11. Propiedades, Planta y Equipos, Neto

El saldo de las propiedades, planta y equipo y depreciación al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

| | Costo | Amortización Acumulada | Valor neto en Libros |
|---------------------------------------|------------------|------------------------|----------------------|
| 2014 | | | |
| No depreciables: | | | |
| Construcciones en curso (1) | \$ 208,281,821 | \$ – | \$ 208,281,821 |
| Equipos en bodega | 129,128,556 | – | 129,128,556 |
| Terrenos | 16,932,154 | – | 16,932,154 |
| | 354,342,531 | – | 354,342,531 |
| Depreciables: | | | |
| Red de telecomunicaciones (2) | 1,287,826,503 | (536,090,269) | 751,736,234 |
| Equipos de telecomunicaciones (3) | 4,637,564,762 | (2,888,737,863) | 1,748,826,899 |
| Equipos de computación | 601,829,760 | (537,551,917) | 64,277,843 |
| Maquinaria y equipo | 439,053,512 | (272,260,098) | 166,793,414 |
| Construcciones y edificaciones | 328,232,159 | (150,515,737) | 177,716,422 |
| Muebles y enseres y equipo de oficina | 69,161,709 | (37,492,299) | 31,669,410 |
| Equipos de transporte | 2,246,858 | (1,833,300) | 413,558 |
| | 7,365,915,263 | (4,424,481,483) | 2,941,433,780 |
| | \$ 7,720,257,794 | \$ (4,424,481,483) | \$ 3,295,776,311 |

2013:

| | Costo | Amortización Acumulada | Valor neto en Libros |
|---------------------------------------|------------------|------------------------|----------------------|
| No depreciables: | | | |
| Construcciones en curso (1) | \$ 366,646,231 | \$ – | \$ 366,646,231 |
| Equipos en bodega | 140,092,361 | – | 140,092,361 |
| Terrenos | 18,271,438 | – | 18,271,438 |
| | 525,010,030 | – | 525,010,030 |
| Depreciables: | | | |
| Red de telecomunicaciones (2) | 1,219,454,686 | (515,782,384) | 703,672,302 |
| Equipos de telecomunicaciones (3) | 4,093,730,934 | (2,583,241,933) | 1,510,489,001 |
| Equipos de computación | 624,811,198 | (572,214,672) | 52,596,526 |
| Maquinaria y equipo | 370,656,825 | (243,279,714) | 127,377,111 |
| Construcciones y edificaciones | 274,824,000 | (120,544,295) | 154,279,705 |
| Muebles y enseres y equipo de oficina | 63,718,032 | (33,905,986) | 29,812,046 |
| Equipos de transporte | 3,169,255 | (2,540,722) | 628,533 |
| | 6,650,364,930 | (4,071,509,706) | 2,578,855,224 |
| | \$ 7,175,374,960 | \$ (4,071,509,706) | \$ 3,103,865,254 |

(1) Las construcciones en curso incluyen, entre otros, los siguientes conceptos: obras civiles y mano de obra para construcción de canalización y ductos de red y otras obras civiles en sitios técnicos, equipos de telecomunicaciones en proceso de instalación y montaje principalmente. En adición a lo anterior, se incluye la mano de obra y materiales para altas de abonado de los servicios de línea básica, televisión y banda ancha, así como materiales para el despliegue de red.

(2) La red de telecomunicaciones, incluyen entre otros, los siguientes conceptos: cable de pares, cable de fibra óptica e infraestructura.

(3) Los equipos de telecomunicaciones, incluyen entre otros, los siguientes conceptos: nodos de red y equipos acceso móvil, centrales de conmutación y equipos de transmisión.

El gasto registrado en el estado de resultados del 2014 por concepto de depreciación de propiedades, planta y equipo fue de \$628,464,798 (2013 – \$644,552,498).

Valorizaciones de Activos

El costo histórico, depreciación acumulada y valor neto, corresponden a los saldos en libros al cierre de septiembre de 2012, menos el efecto por depreciación y bajas. El saldo de las valorizaciones de activos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

| | Costo | Depreciación Acumulada | Valor neto en Libros | Avalúo | Valorización |
|--------------------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 2014 | | | | | |
| Red de telefonía fija y móvil | \$ 2,294,139,135 | \$ (831,484,097) | \$ 1,462,655,038 | \$ 1,532,461,719 | \$ 69,806,681 |
| Equipo de computación y comunicación | 2,880,301,064 | (1,861,298,118) | 1,019,002,946 | 1,026,466,787 | 7,463,841 |
| Maquinaria y equipo | 248,761,784 | (126,522,886) | 122,238,898 | 126,004,199 | 3,765,301 |
| Equipo de oficina | 49,042,358 | (25,559,292) | 23,483,066 | 23,483,066 | - |
| Edificios | 84,738,844 | (39,011,808) | 45,727,036 | 54,403,119 | 8,676,083 |
| Terrenos | 16,932,154 | - | 16,932,154 | 24,702,225 | 7,770,071 |
| Flota y equipo de transporte | 3,039,593 | (2,068,609) | 970,984 | 1,198,375 | 227,391 |
| | \$ 5,576,954,93 | \$ (2,885,944,810) | \$ 2,691,010,122 | \$ 2,788,719,490 | \$ 97,709,368 |
| 2013 | | | | | |
| Red de telefonía fija y móvil | \$ 2,342,128,813 | \$ (873,732,853) | \$ 1,468,395,960 | \$ 1,645,344,751 | \$ 176,948,791 |
| Equipo de computación y comunicación | 3,093,969,310 | (2,070,609,882) | 1,023,359,428 | 1,033,072,799 | 9,713,371 |
| Maquinaria y equipo | 255,042,047 | (132,567,142) | 122,474,905 | 136,484,424 | 14,009,519 |
| Equipo de oficina | 50,833,406 | (27,311,828) | 23,521,578 | 24,939,991 | 1,418,413 |
| Edificios | 87,915,589 | (42,021,026) | 45,894,563 | 56,199,054 | 10,304,491 |
| Terrenos | 18,271,438 | - | 18,271,438 | 26,656,099 | 8,384,661 |
| Flota y equipo de transporte | 3,210,782 | (2,172,851) | 1,037,931 | 1,458,275 | 420,344 |
| | \$ 5,851,371,385 | \$ (3,148,415,582) | \$ 2,702,955,803 | \$ 2,924,155,393 | \$ 221,199,590 |

12. Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle del saldo de obligaciones financieras a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2014:

| | Valor | Tasa |
|-----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| Corto plazo | | |
| En moneda nacional | | |
| Créditos en moneda local | \$ 74,000,000 | Fija 5.49 % Al vencimiento |
| Créditos en moneda local | 50,104,868 | DTF 4.00 % Trimestral |
| Créditos en moneda local | 22,770,000 | DTF 1.90 % Al vencimiento |
| | \$ 146,874,868 | |
| En moneda extranjera | | |
| Créditos en moneda extranjera (a) | 79,886,832 | Libor 6M +0.39 % Semestral |
| Créditos en moneda extranjera | 125,516,690 | Libor 3M +1.35 % Al vencimiento |
| | 205,403,522 | |
| | \$ 352,278,390 | |
| Largo plazo | | |
| En moneda nacional | | |
| Créditos en moneda local | \$ 600,000,000 | IBR +4.39 % Trimestral |
| Créditos en moneda local | 637,571,295 | DTF + 3.40% Trimestral |
| Créditos en moneda local | 121,464,520 | Fija 7.90% Trimestral |
| | \$ 1,359,035,815 | |
| En moneda extranjera | | |
| Créditos en moneda extranjera (a) | 241,005,002 | Libor 6M +0.36 % Semestral |
| Créditos en moneda extranjera | 313,412,261 | Libor 6M +2.43 % Semestral |
| | 554,417,263 | |
| | \$ 1,913,453,078 | |

(a) Garantías Banco Europeo de Inversión - Los contratos de financiación entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. y el Banco Europeo de Inversión (BEI) cuentan con garantías comerciales emitidas por el Banco Santander y el Banco BCI, en favor del BEI.

El siguiente es el detalle del saldo de obligaciones financieras a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2013:

| | Valor | Tasa |
|-----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| Corto plazo | | |
| En moneda nacional | | |
| Créditos en moneda local | \$ 62,000,000 | Fija 5.63 % Al vencimiento |
| Créditos en moneda local | 15,000,000 | DTF 1.25 % Al vencimiento |
| | \$ 77,000,000 | |
| En moneda extranjera | | |
| Créditos en moneda extranjera (a) | 64,338,941 | Libor 6M +0.39 % Semestral |
| Créditos en moneda extranjera | 211,951,300 | Libor 6M +2.70 % Al vencimiento |
| Créditos en moneda extranjera | 19,987,863 | Libor 3M +1.35 % Al vencimiento |
| | 296,278,104 | |
| | \$ 373,278,104 | |
| Largo plazo | | |
| En moneda nacional | | |
| Créditos en moneda local | \$ 600,000,000 | IBR +4.39 % Trimestral |
| Créditos en moneda local | 719,355,471 | DTF + 3.84% Trimestral |
| Créditos en moneda local | 89,785,212 | Fija 7.90% Trimestral |
| | \$ 1,409,140,683 | |
| En moneda extranjera | | |
| Créditos en moneda extranjera (a) | 258,438,600 | Libor 6M +0.39 % Semestral |
| | \$ 1,667,579,283 | |

(a) Garantías Banco Europeo de Inversión - Los contratos de financiación entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. y el Banco Europeo de Inversión (BEI) cuentan con garantías comerciales emitidas por el Banco Santander y el Banco BCI, en favor del BEI.

La maduración de la deuda en moneda local y extranjera a 31 de diciembre es la siguiente:

| Vencimiento | 2014 | | 2013 | |
|------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| | Moneda Local | Moneda Extranjera | Moneda Local | Moneda Extranjera |
| 2014 | \$ - | \$ - | \$ 77,000,000 | \$ 296,278,105 |
| 2015 | 146,874,868 | 205,403,522 | 87,604,868 | 64,338,941 |
| 2016 | 320,669,041 | 393,299,092 | 328,078,902 | 64,338,941 |
| 2017 | 350,305,214 | 79,886,832 | 352,285,171 | 64,338,941 |
| 2018 en adelante | 688,061,560 | 81,231,339 | 641,171,742 | 65,421,776 |
| | \$ 1,505,910,683 | \$ 759,820,785 | \$ 1,486,140,683 | \$ 554,716,704 |

El valor de los intereses por pagar a diciembre de 2014 asciende a la suma de \$8,774,951 (2013 -\$7,051,201).

Instrumentos Financieros de Cobertura

La Empresa tiene como política cubrir la totalidad de las exposiciones cambiarias, en consecuencia al cierre de diciembre 31, la valoración de las coberturas financieras correspondían a operaciones de Non Delivery Forward (NDF), Cross Currency Interest Rate Swap (CCIRS) e Interest Rate Swap (IRS) para cubrir pasivos financieros y cuentas comerciales en USD y EUR.

a. Una vez realizada la valoración a precios de mercado de los activos y pasivos de las operaciones de cobertura los registros contables por cada uno de los componentes son los siguientes:

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------------|------------------------|
| A corto plazo: | | |
| Por tipo de cambio financiero* | \$ 40,097,944 | \$ (4,491,462) |
| Por tipo de cambio comercial | 38,627,215 | 5,190,016 |
| Por tipo de Interés | (3,283,035) | (20,394,064) |
| Total posición activa (Nota 7) (pasiva) (Nota 16) | \$ 75,442,124 | \$ (19,695,510) |
| A largo plazo: | | |
| Por tipo de cambio financiero* | 144,706,298 | 61,083,147 |
| Total posición activa (Nota 7) | \$ 144,706,298 | \$ 61,083,147 |

b. El valor por el componente de otros efectos por tipo de interés registrado en cuentas de orden es el siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------------|------------------------|
| Otros efectos por tipo de interés (Nota 21) | \$ 25,019,472 | \$ (140,290,782) |
| Posición neta activa (pasiva) | \$ 245,167,894 | \$ (98,903,145) |

* Valores a considerar para el cálculo del ratio de apalancamiento del covenant del Bono Senior 2022.

13. Proveedores y Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre:

| | 2014 | 2013 |
|---|--------------------|----------------------|
| Corto plazo | | |
| Costos y gastos por pagar | \$ 313,959,898 | \$ 348,999,551 |
| Proveedores en moneda extranjera | 399,680,884 | 389,294,209 |
| Proveedores nacionales | 115,146,762 | 130,161,739 |
| Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 28) | 120,802,577 | 117,531,577 |
| Acreedores oficiales | – | 6,537,556 |
| Proveedores interconexión | 11,886,216 | 10,572,126 |
| Retenciones y aportes de nómina | 5,306,636 | 2,677,998 |
| | 966,782,973 | 1,005,774,756 |
| Largo plazo | | |
| Costos y gastos por pagar a largo plazo | \$ 182,689,984 | \$ – |

14. Impuestos, Gravámenes y Tasas

El siguiente es el detalle de los impuestos, gravámenes y tasas, al 31 de diciembre:

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar | \$ 49,234,355 | \$ 25,526,654 |
| Impuesto al valor agregado – IVA | 45,332,113 | 43,555,581 |
| Retenciones en la fuente | 44,333,895 | 27,185,810 |
| De renta y complementarios (Nota 25) | 8,874,254 | 5,420,352 |
| Impuesto al patrimonio (Nota 25) | – | 45,602,694 |
| | \$ 147,774,617 | \$ 147,291,091 |

15. Obligaciones Laborales

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Vacaciones | \$ 13,005,436 | \$ 12,192,613 |
| Cesantías | 11,232,611 | 10,297,039 |
| Intereses sobre cesantías | 1,314,894 | 1,226,506 |
| | \$ 25,552,941 | \$ 23,716,158 |

16. Pasivos Estimados y Provisiones

El saldo de pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre comprendía:

| | 2014 | 2013 |
|--|--------------------|--------------------|
| Corto plazo | | |
| Para costos y gastos* (1) | \$ 200,247,136 | \$ 323,408,012 |
| Provisiones para prestaciones sociales | 41,972,567 | 34,952,019 |
| Para contingencias (Nota 29) | 25,669,241 | 11,992,956 |
| Provisiones diversas | 13,183,500 | 10,024,206 |
| Obligaciones fiscales | 934,740 | 139,685 |
| | 282,007,184 | 380,516,878 |
| Largo plazo | | |
| Para contingencias a largo plazo (Nota 29) | \$ 18,663,864 | \$ 8,413,335 |

*Incluye en 2014 partidas en moneda extranjera por US\$19,947,739 (2013 – US\$28,033,171).

(1) La cuenta de costos y gastos incluye:

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Otros costos y gastos (a) | \$ 109,981,777 | \$ 199,991,573 |
| Interconexión | 38,091,754 | 39,010,622 |
| Comisiones y cesantía comercial | 27,955,591 | 34,153,725 |
| Servicios públicos | 12,810,165 | 14,766,280 |
| Licencias y mantenimiento | 10,333,896 | 14,482,837 |
| Arrendamientos | 1,073,953 | 1,307,465 |
| Valoración de instrumentos financieros de cobertura | – | 19,695,510 |
| | \$ 200,247,136 | \$ 323,408,012 |

(a) En 2014 incluye, entre otros, alquiler de infraestructura de red, proveedores de contenidos, Roaming, obligaciones de hacer, entre los más significativos.

17. Pasivos Diferidos

El saldo de pasivos diferidos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Corto plazo | | |
| Ingresos recibidos por anticipado: | | |
| Otros ingresos recibidos por anticipado | \$ 10,900,027 | \$ 16,711,185 |
| Derechos de uso y goce de sitios y torres (Nota 30) | 10,379,031 | 10,296,439 |
| Ingresos – Plataforma prepago | 8,259,916 | 8,424,415 |
| Derechos de uso irrevocable – IRU | 2,096,421 | 2,146,455 |
| Directorios – Publicar | 242,748 | 3,578,058 |
| | \$ 31,878,143 | \$ 41,156,552 |
| Largo plazo | | |
| Ingresos recibidos por anticipado: | | |
| Derechos de uso y goce de sitios y torres (Nota 30) | \$ 127,147,263 | \$ 137,604,757 |
| Impuesto diferido | 69,193,785 | – |
| Derechos de uso irrevocable – IRU | 12,641,596 | 14,753,161 |
| Crédito por corrección monetaria diferida | – | 794,271 |
| | \$ 208,982,644 | \$ 153,152,189 |

18. Otros Pasivos

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|----------------------|
| Ingresos recibidos para terceros (2) | \$ 39,899,220 | \$ 41,916,158 |
| Depósitos recibidos de terceros (1) | 23,718,118 | 71,781,366 |
| Depósitos recibidos en garantía | 3,392,848 | 3,757,757 |
| | 67,010,186 | 117,455,281 |
| Menos – Otros pasivos largo plazo (3) | 22,984,415 | 85,026,493 |
| | <u>\$ 44,025,771</u> | <u>\$ 32,428,788</u> |
| (1) Depósitos recibidos de terceros incluye: | | |
| Fondo de comunicaciones – Plan Bianual III | \$ 23,126,768 | \$ 25,809,138 |
| Adquisición licencia espectro | – | 43,208,568 |
| Otros depósitos recibidos de terceros | 591,350 | 2,686,948 |
| Otros | – | 76,712 |
| | <u>\$ 23,718,118</u> | <u>\$ 71,781,366</u> |

- (2) Incluye en 2014 entre otros, los siguientes conceptos; pagaré de Telenariño \$18,941,520 (2013 - \$18,941,520), y recaudos a favor de terceros \$20,899,002 (2013 - \$4,422,501), entre otros.
 (3) Incluye ingresos recibidos para terceros y pagarés a largo plazo.

19. Bonos y Papeles Comerciales

El saldo de bonos y papeles comerciales al 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Bonos y papeles comerciales (1) | \$ 1,794,345,000 | \$ 1,445,122,500 |

- (1) Las características de la emisión de los bonos se resumen a continuación (en miles de USD):

| Tipo | Moneda de Emisión | Monto Total de la Emisión | Valor Nominal | Monto Total Autorizado | Tasa / Cupón | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Primas y Descuentos |
|-----------|-------------------|---------------------------|---------------|------------------------|--------------|------------------|----------------------|---------------------|
| Rule 144A | Dollar | USD 750,000 | USD 750,000 | USD 750,000 | 5,375% | 27-sep-12 | 27-sep-22 | \$ – |

| Carácter de la Emisión | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | Plazo Máximo de Redención | Tasa de Interés | Forma de Pago | Garantías y Estipulaciones sobre su Cancelación | Revelar si Aplica, la Parte Corriente y no Corriente de los Bonos por Pagar |
|------------------------------------|------------------|----------------------|---------------------------|-----------------|---------------|---|---|
| Sustitución de pasivos financieros | 27-sep-12 | 27-sep-22 | 10 años | 5,375% | Semestral | N/A | No corriente; amortización bullet. |

Al cierre del ejercicio 2014 los intereses causados sobre los bonos ascendieron a \$29,282,714 (2013 – \$23,583,596).

Cumplimiento de las Obligaciones Adquiridas con los Tenedores de Bonos

Entre el primero (1) de enero y treinta y uno (31) de diciembre de dos mil catorce (2014) se cumplió con los covenants establecidos en la sección "Descripción de las Notas" mencionado en el documento de la oferta de la emisión de bonos. En consecuencia, durante este período no se presentó ningún evento que implicara la aceleración de los títulos conforme a lo dispuesto en el Prospecto de Emisión y del Contrato celebrado entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y el Bank of New York Mellon. El Bank of New York Mellon fue designado como el fiduciario de acuerdo con el contrato de fideicomiso (indenture). Para esto, el Bank of New York Mellon actúa como registrador, agente de transferencia y el principal agente de pagos en relación con los bonos.

Frente al indicador de apalancamiento financiero, al cierre del año 2014 la Empresa mantiene un ratio Deuda/EBITDA de 2.72 veces (2013 - 2.54 veces), cumpliendo con la obligación adquirida con los tenedores de los bonos, en virtud de la cual el indicador de apalancamiento no puede superar 3.75 veces.

20. Patrimonio de los Accionistas, Neto

Capital Social

El capital social de la Empresa se podrá aumentar o disminuir en cualquier tiempo mediante la correspondiente reforma estatutaria, tramitada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas y debidamente solemnizada en la forma prevista por la Ley, el Acuerdo Marco de Inversión y los Estatutos.

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 era de \$1,454,870,740.

El 29 de junio de 2012, con motivo de la fusión por absorción con Telefónica Móviles Colombia S.A., los accionistas acordaron (según consta en Escritura Pública de fusión número 1751) incrementar el capital suscrito y pagado en \$544,942,224 con contrapartida en la cuenta "Prima en Colocación de Acciones". De este modo fueron emitidas 544,942,224 acciones ordinarias Clase B a los accionistas de la sociedad absorbida, por un valor nominal de mil pesos (\$1,000) cada una. Como resultado de lo anterior, el capital social de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP como empresa resultante de la fusión, es el siguiente:

| | |
|-----------------------------------|------------------|
| Capital autorizado | \$ 1,454,870,740 |
| Capital suscrito y pagado | 1,454,870,740 |
| Número de acciones en circulación | 1,454,870,740 |
| Valor nominal (en pesos) | <u>1,000</u> |

Con base en lo anterior, la participación patrimonial al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta a continuación:

| Empresa | Nº de Acciones | Valor |
|--|----------------------|-------------------------|
| Telefónica Internacional S.A.U. | 473,457,094 | \$ 473,457,094 |
| La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 436,461,222 | 436,461,222 |
| Olympic Ltda., En Liquidación | 275,603,185 | 275,603,185 |
| Telefónica S.A. | 269,339,035 | 269,339,035 |
| Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC | 10,000 | 10,000 |
| Canal Regional de Televisión Ltda. TEVEANDINA | 200 | 200 |
| Latin America Cellular Holdings S.L. | 2 | 2 |
| Central de Inversiones S.A. – CISA | 1 | 1 |
| Terra Networks Colombia S.A.S. | 1 | 1 |
| | <u>1,454,870,740</u> | <u>\$ 1,454,870,740</u> |

Prima en Colocación de Acciones

El saldo está conformado por la diferencia entre el valor nominal de cada acción y su precio de colocación. El valor de esta cuenta no es susceptible de distribución como dividendos.

Reservas

La Empresa al 31 de diciembre de 2014 y 2013 presenta, entre otras, las siguientes reservas:

Reserva Legal

La Empresa está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado. Según acta No 51 de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2014, se aprobaron los estados financieros y notas a los estados financieros del año 2013, incluyendo la decisión de enjugar parte de las pérdidas del ejercicio 2013 con la totalidad de la reserva legal de la Empresa la cual ascendió a \$60,479,897.

Reserva por Disposiciones Fiscales

La Empresa de conformidad con las normas tributarias, cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible, equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva, una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta.

Reservas Estatutarias

Registra los valores de las partidas apropiadas de acuerdo con lo contemplado en los estatutos sociales.

21. Cuentas de Orden

El saldo de las cuentas de orden al 31 de diciembre comprendía:

| | 2014 | 2013 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Deudoras: | | |
| Derechos contingentes: | | |
| Bienes en poder de terceros | \$ 85,845,541 | \$ 16,357,582 |
| Derechos contingentes por la concesión | 600,947,026 | 368,989,265 |
| Litigios y/o demandas a favor | 112,737,957 | 120,775,409 |
| Valoración de instrumentos de cobertura (Nota 12) | 25,019,472 | – |
| | <u>824,549,996</u> | <u>506,122,256</u> |
| Fiscales: (Nota 25) | | |
| Pérdidas fiscales acumuladas | 2,519,495,675 | 2,504,062,309 |
| Excesos de renta presuntiva | 118,867,581 | 186,339,993 |
| | <u>2,638,363,256</u> | <u>2,690,402,302</u> |
| De control: | | |
| Ajustes por inflación activos | 96,103,749 | 140,067,939 |
| Activos castigados | 18,666,020 | 18,666,020 |
| Castigo de cartera | 1,007,099,221 | 962,410,151 |
| Otras cuentas de orden de control | 858,559 | – |
| Propiedades, planta y equipos totalmente depreciados | 2,703,390,400 | 2,093,409,171 |
| | <u>3,826,117,949</u> | <u>3,214,553,281</u> |
| Total cuentas de orden deudoras | \$ 7,289,031,201 | \$ 6,411,077,839 |
| Acreeedoras: | | |
| Responsabilidades contingentes: | | |
| Litigios y/o demandas (no probables) | \$ 1,873,187,405 | \$ 4,100,447,238 |
| Contratos por ejecutar (Nota 30) | 5,564,771,355 | 4,425,026,898 |
| Cuota de contraprestación al PARAPAT (Nota 2) | 482,059,790 | 292,452,107 |
| Garantías contractuales | 17,670,058 | 14,037,875 |
| Valoración de instrumentos de cobertura (Nota 12) | – | 140,290,782 |
| | <u>7,937,688,608</u> | <u>8,972,254,900</u> |
| Fiscales: (Nota 25) | | |
| Diferencia entre el patrimonio contable y fiscal | 710,676,789 | 731,690,752 |
| Diferencia entre la pérdida contable y fiscal | 120,356,330 | 83,619,497 |
| | <u>831,033,119</u> | <u>815,310,249</u> |
| De control: | | |
| Activos que corresponden a Telecom y Telesociadas en liquidación, neto | 778,713,750 | 901,136,669 |
| Ajustes por inflación del patrimonio | 483,898,771 | 529,501,465 |
| | <u>1,262,612,521</u> | <u>1,430,638,134</u> |
| Total cuentas de orden acreedoras | \$ 10,031,334,248 | \$ 11,218,203,283 |

22. Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

| | 2014 | 2013 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Servicios de Telecomunicaciones – Operación Fija: | | |
| Telefonía local | \$ 441,870,935 | \$ 550,419,047 |
| Banda ancha | 435,092,727 | 404,539,545 |
| Servicios de transmisión de datos | 263,653,008 | 239,923,345 |
| Larga distancia nacional e internacional | 232,589,615 | 249,268,733 |
| Televisión satelital | 162,017,092 | 118,747,729 |
| Otros ingresos de operación (1) | 71,342,767 | 89,234,673 |
| Arrendamiento de equipos de voz, datos y otros | 69,514,773 | 53,048,975 |
| Comercio al por mayor y al por menor – Venta de equipos | 46,990,184 | 56,677,230 |
| Subvenciones (2) | 8,639,194 | 8,165,549 |
| | | |
| Servicios de Telecomunicaciones – Operación Móvil: | | |
| Cargos básicos y tiempo al aire (5) | 1,736,554,826 | 1,517,901,130 |
| Servicios y transmisión de datos – conectividad | 671,634,031 | 460,966,157 |
| Ingresos por venta de equipos terminales y accesorios | 301,041,138 | 257,894,741 |
| Otros servicios de valor agregado (3) | 164,384,890 | 161,576,706 |
| Otros ingresos por servicios de telefonía móvil (4) | 34,674,083 | 32,411,563 |
| | <u>\$ 4,639,999,263</u> | <u>\$ 4,200,775,123</u> |

- (1) Incluye, entre otros, proyectos llave en mano, así como ingresos por directorios telefónicos, reconexiones y otros servicios de telefonía y valor agregado – SVAs.
- (2) Incluye ejecución de hacer y fondos recibidos para el desarrollo del proyecto Plan Bianual III.
- (3) Incluye descargas y aplicaciones de contenidos, servicios de mensajería de texto, servicios de valor agregado.
- (4) Incluye apoyos comerciales, servicios de facturación y recaudo, cargas expiradas y arriendo de enlaces.
- (5) La Resolución 542 de marzo de 2014 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones determino que la base para la liquidación de la contraprestación está constituida por los ingresos brutos. Siguiendo este lineamiento desde el año 2014 los ingresos y costos se contabilizan por su importe bruto, para el año 2013 se realizó por el importe neto con impacto de \$209,227,729.

23. Costo de Ventas y de Prestación de Servicios

El costo de ventas y de prestación de servicios por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

| | 2014 | 2013 |
|---|----------------|----------------|
| Costo de ventas equipos móviles y accesorios | \$ 389,491,151 | \$ 378,392,830 |
| Interconexión con operadores nacionales (1) | 366,362,484 | 194,216,015 |
| Uso de infraestructuras de telecomunicaciones | 238,001,684 | 220,490,875 |
| Contratos de mantenimiento y reparaciones | 201,013,523 | 180,160,025 |
| Tarifa de contraprestación | 148,584,952 | 162,011,185 |
| Servicios públicos | 113,892,313 | 111,013,125 |
| Servicios de valor añadido por uso de plataformas | 113,084,594 | 138,837,322 |
| Costos de personal | 63,779,187 | 60,729,437 |
| Órdenes y contratos por otros servicios | 61,147,729 | 50,086,558 |

23. Costo de Ventas y de Prestación de Servicios (continuación)

| | 2014 | 2013 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Arrendamientos | \$ 52,449,103 | \$ 49,024,838 |
| Costo de ventas de otros equipos | 31,223,574 | 41,744,523 |
| Interconexión con operadores internacionales | 28,378,494 | 34,933,879 |
| Honorarios | 25,695,535 | 22,746,815 |
| Retribución por prestación del servicio roaming | 16,465,427 | 24,317,690 |
| Diversos | 8,471,590 | 8,306,521 |
| Costos de viaje | 6,008,025 | 6,675,414 |
| Impresos y publicaciones | 4,170,343 | 4,602,581 |
| | <u>\$ 1,688,289,633</u> | <u>\$ 1,629,637,625</u> |

- (1) La Resolución 542 de marzo de 2014 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones determino que la base para la liquidación de la contraprestación está constituida por los ingresos brutos. Siguiendo este lineamiento desde el año 2014 los ingresos y costos se contabilizan por su importe bruto, para el año 2013 se realizó por el importe neto con impacto de \$209,227,729.

24. Gastos Operacionales de Administración, Ventas y Provisiones

Los gastos operacionales de administración, ventas y provisiones para el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| De administración: | | |
| Servicios | \$ 110,512,282 | \$ 117,431,163 |
| Gastos de personal | 102,261,974 | 93,489,650 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 66,646,595 | 64,587,988 |
| Mantenimiento y reparaciones | 43,489,994 | 36,686,858 |
| Seguros | 13,142,865 | 13,693,651 |
| Honorarios | 12,370,493 | 10,814,508 |
| Diversos | 10,747,114 | 10,089,611 |
| Contribuciones y afiliaciones | 7,815,836 | 7,937,803 |
| Arrendamiento | 7,447,825 | 7,049,865 |
| Gastos de viaje | 3,793,014 | 4,519,706 |
| Gastos legales | 388,806 | 456,322 |
| | <u>\$ 378,616,798</u> | <u>\$ 366,757,125</u> |
| De ventas: | | |
| Comisiones | \$ 188,056,688 | \$ 205,797,399 |
| Servicios | 166,782,701 | 166,172,816 |
| Gastos de personal | 141,430,559 | 139,957,946 |
| Publicidad, propaganda y promoción | 135,279,197 | 129,839,423 |
| | <u>\$ 631,549,145</u> | <u>\$ 641,767,584</u> |
| Provisiones: | | |
| Para deudas de dudoso recaudo (Nota 7) | \$ 76,971,916 | \$ 65,288,291 |
| Para protección de inventarios (Nota 8) | 2,817,600 | 294,539 |
| | <u>\$ 79,789,516</u> | <u>\$ 65,582,830</u> |

25. Impuesto sobre la Renta

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

(a) A partir de 2008, la provisión para el impuesto de renta se calcula a la tasa del 33% por el método de causación sobre la base de la renta líquida. Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 2 años siguientes a su presentación.

(b) A continuación se resumen las principales modificaciones al régimen tributario a partir de 2013, introducidas por la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012:

1. Se reduce la tarifa del impuesto sobre la renta del 33% al 25% a partir de 2013;
2. Se crea a partir de 2013 el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Este impuesto se calcula con base a los ingresos brutos obtenidos, menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales a una tarifa del 9%. Para los años 2014 y 2013, en la determinación de la base para la liquidación del impuesto CREE no es permitida la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva;
3. Se exoneran a las personas jurídicas declarantes del impuesto sobre la renta del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta 10 salarios mínimos legales vigentes. Exoneración que rige con la expedición del decreto 862 y 1828 de 2013, con la implementación del sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE;
4. Se establece que únicamente para efectos tributarios las referencias contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (2015);
5. Se modifica la forma de calcular las utilidades gravadas y no gravadas para las sociedades que distribuyen utilidades a sus socios o accionistas; y,
6. Se introducen nuevas reglas sobre al régimen de precios de transferencia en operaciones con vinculados económicos ubicados en zonas francas y se regulan algunas operaciones de los contribuyentes con entidades extranjeras vinculadas a un establecimiento permanente en Colombia o en el exterior.

(c) De conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1341 de 2009 y el artículo 24 de la Ley 142 de 1994, las empresas de telecomunicaciones, las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia, se encuentran excluidas de la renta presuntiva.

25. Impuesto sobre la Renta (continuación)

(d) Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir de 2003 sólo pueden ser compensados con las rentas líquidas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes. En todos los casos los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria pueden ser reajustadas.

(e) En el año 2014 se aprueba la Ley 1739 que establece una sobretasa al impuesto de renta CREE el cual es progresiva y temporal desde el año 2015 hasta el 2018 dejando la tasa de tributación total así: 2015 - 39%, 2016 - 40%, 2017 - 42%, 2018 - 43%. La ley deroga la disminución la tarifa del CREE establecida en la Ley 1607 dejando como definitiva e indefinida la tarifa del 9%. Con base en lo anterior la tarifa de impuestos a sociedades queda en el 34% a partir del 2019.

La siguiente es la conciliación entre la pérdida contable antes de impuesto y la utilidad (pérdida) fiscal estimada al 31 de diciembre:

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|-------------------------|
| Pérdida antes de provisión de impuesto sobre la renta | \$ (22,528,567) | \$ (256,592,379) |
| Diferencias permanentes: | | |
| Gastos no deducibles, neto | (22,138,380) | (17,919,321) |
| Amortización crédito mercantil | 9,606,139 | 38,514,183 |
| Gravamen a los movimientos financieros | 9,455,332 | 9,190,720 |
| Diferencias temporales | | |
| Provisiones | 84,330,819 | 61,198,619 |
| Instrumentos derivados | (175,530,132) | (134,101,846) |
| Exceso depreciación contable vs. fiscal | 134,157,072 | 166,087,515 |
| Diferencia provisión cartera contable vs. fiscal | 80,475,480 | (48,557,459) |
| Utilidad gravable (pérdida fiscal) | \$ 97,827,763 | \$ (182,179,968) |
| Impuesto corriente al 25% | \$ (24,456,941) | \$ – |
| Compensación de créditos fiscales | 24,456,941 | – |
| Impuesto a la equidad CREE 9% | (8,804,490) | (5,420,352) |
| Impuesto de renta diferido | 42,779,639 | – |
| Total recuperación (gasto) por impuesto de renta | \$ 33,975,149 | \$ (5,420,352) |

Considerando que la Empresa ha mejorado sustancialmente su desempeño operativo y financiero, disminuyendo en forma significativa las pérdidas antes de impuestos; de acuerdo con las normas contables vigentes y el estatuto tributario, la Empresa procedió a reconocer el impuesto diferido generado por las diferencias temporales a 2014.

Impuesto diferido

El movimiento y saldo de impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo al 31 de diciembre se presenta a continuación:

| | 2014 |
|---|----------------------|
| Impuesto de renta diferido activo: | |
| Saldo inicial | \$ – |
| Movimiento del año | 111,973,424 |
| Saldo final | 111,973,424 |
| Impuesto de renta diferido pasivo: | |
| Saldo inicial | – |
| Movimiento del año | (69,193,785) |
| Saldo final | (69,193,785) |
| Impuesto neto de renta diferido | \$ 42,779,639 |

La Empresa no reconoce impuesto diferido sobre las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva, de acuerdo con la sentencia del Consejo de Estado 6822 de mayo de 2002.

A continuación se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal al 31 de diciembre:

| | 2014 | 2013 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Patrimonio contable | \$ 973,420,350 | \$ 1,131,199,014 |
| Más – Partidas que incrementan el patrimonio contable: | | |
| Amortización contable acumulada licencias | 306,387,590 | 289,421,477 |
| Exceso depreciación acumulada contable vs fiscal | 533,114,833 | 171,114,439 |
| Amortización contable acumulada software | 504,987,815 | 686,139,977 |
| Pasivos estimados y provisiones | 243,217,520 | 426,435,274 |
| Provisión cartera contable | 901,809,931 | 866,710,067 |
| Provisión inventarios | 4,945,070 | 5,758,485 |
| Diferencia costo fiscal intangible vs contable | 76,198,871 | 76,198,874 |
| Iva y consumo | - | 918,724 |
| Menos – Partidas que disminuyen el patrimonio contable: | | |
| Costo contable del crédito mercantil | - | 9,606,139 |
| Amortización fiscal contable acumulada licencias | 512,659,997 | 512,659,997 |
| Impuesto al patrimonio | - | 45,602,694 |
| Amortización fiscal contable acumulada software | 705,941,094 | 541,253,176 |
| Valorizaciones de activos | 97,709,368 | 221,199,590 |
| Impuesto diferido | 42,779,639 | - |
| Provisión fiscal de cartera | 500,894,743 | 500,894,743 |
| Patrimonio líquido fiscal | \$ 1,684,097,139 | \$ 1,822,679,992 |

Pérdidas Fiscales

Al diciembre 31 de 2014 la Empresa acumula pérdidas fiscales por \$2,519,495,675 las cuales de acuerdo con la legislación tributaria vigente las pérdidas generadas entre los años 2003 y 2006 pueden ser compensadas en los ocho años siguientes con la limitante del 25% anual; y las pérdidas generadas a partir del año 2007 pueden ser utilizadas para compensar utilidades gravables futuras, si las hubiere, sin límite de tiempo y cuantía, en todos los casos las pérdidas fiscales se reajustan anualmente. Las pérdidas fiscales se originaron así:

| Años | Pérdida Fiscal (1) | Ajustes Fiscales | Perdida Ajustada | Fecha de Vencimiento | Amortización | Saldo |
|------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| 2006 | \$ 17,773,944 | \$ 6,196,181 | \$ 23,970,125 | 2014 | \$ 23,970,125 | \$ - |
| 2007 | 178,565,136 | 50,455,108 | 229,020,244 | Ilimitado | - | 229,020,244 |
| 2008 | 252,872,931 | 48,621,504 | 301,494,435 | Ilimitado | - | 301,494,435 |
| 2009 | 607,726,010 | 101,694,097 | 709,420,107 | Ilimitado | - | 709,420,107 |
| 2010 | 311,341,968 | 46,166,097 | 357,508,065 | Ilimitado | - | 357,508,065 |
| 2011 | 480,733,237 | 53,536,431 | 534,269,668 | Ilimitado | - | 534,269,668 |
| 2012 | 190,147,498 | 10,190,689 | 200,338,187 | Ilimitado | - | 200,338,187 |
| 2013 | 182,179,968 | 5,265,001 | 187,444,969 | Ilimitado | - | 187,444,969 |
| | \$ 2,221,340,692 | \$ 322,125,108 | \$ 2,543,465,800 | | \$ 23,970,125 | \$ 2,519,495,675 |

(1) Tomado de las declaraciones de renta.

El valor de los excesos de renta presuntiva sobre renta líquida ordinaria al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

| Años | Pérdida Fiscal (1) | Ajustes Fiscales | Perdida Ajustada | Fecha de Vencimiento | Amortización | Saldo |
|------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| 2009 | \$ 63,261,423 | \$ 9,596,214 | \$ 72,857,637 | 2014 | \$ 72,857,637 | \$ - |
| 2010 | 54,602,929 | 6,838,912 | 61,441,841 | 2015 | - | 61,441,841 |
| 2011 | 52,896,584 | 4,529,156 | 57,425,740 | 2016 | - | 57,425,740 |
| | \$ 170,760,936 | \$ 20,964,282 | \$ 191,725,218 | | \$ 72,857,637 | \$ 118,867,581 |

(1) Tomado de las declaraciones de renta.

Las declaraciones de impuestos de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación y/o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales, en opinión de la Administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta CREE de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

| Período Gravable | Fecha de Cierre para Revisión |
|------------------|-------------------------------|
| 2013 CREE | Abril de 2016 |
| 2013 | Abril de 2019 |
| 2012 | Abril de 2018 |
| 2011 | Julio de 2017 |
| 2010 | Abril de 2018 |
| 2009 | Noviembre de 2016 |
| 2008 | Abril de 2016 |

A continuación se relaciona el estatus de las declaraciones tributarias de Telefónica Móviles Colombia S.A., empresa que fue absorbida por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

| Período Gravable | Fecha de Cierre para Revisión |
|------------------|-------------------------------|
| 2011 | Agosto de 2017 |
| 2010 | Abril de 2018 |
| 2009 | Abril de 2017 |
| 2008 | Abril de 2014 |

La declaración del impuesto de renta del año 2013 arrojó un saldo a favor por \$65,920,762 y la declaración del impuesto sobre la renta CREE de \$12,175,975 para un total de \$78,096,737 de saldo a favor; del cual se compensó \$54,896,684 con el impuesto a las ventas IVA del primer bimestre de 2014, \$19,149,117 del impuesto a las ventas IVA del segundo bimestre de 2014 y devolución en TIDIS por \$4,050,936.

Impuesto CREE

El impuesto mínimo, tanto en el CREE como en el impuesto sobre la renta, utilizan una ficción de base patrimonial para determinar el impuesto mínimo a pagar. Esto es aún más evidente si se tiene en cuenta que el mismo aparte del artículo 22 de la Ley 1607 remite a los artículos 189 y 193 del Estatuto Tributario, articulado que regula este aspecto para efectos del impuesto sobre la renta. Se hace importante tener en cuenta, que cuando el impuesto CREE y el impuesto sobre la renta remiten a una base de cálculo patrimonial a efectos de establecer el monto mínimo del impuesto, no se pierde la naturaleza de impuestos sobre las utilidades para convertirse en impuestos sobre el patrimonio, toda vez que esta remisión corresponde a una ficción jurídica de rentas establecida por el legislador. Teniendo en cuenta que el impuesto sobre la renta para la equidad CREE apropia una destinación específica, la cual está encaminada a garantizar el sistema general de seguridad social, tal situación no contraría para afirmar que nos encontramos ante un impuesto sobre la renta, pues como se mencionó, los factores para su determinación así lo definen.

A partir de 2013, la provisión para el impuesto de renta CREE se calcula a la tasa del 9% por el mayor valor entre el método de causación sobre la base de la renta líquida y el método de renta presuntiva. Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 2 años siguientes a su presentación.

Basados en los anteriores elementos estructurales, que enmarcan este tributo como un impuesto de renta, tales como su hecho generador, el cual es la generación de ganancias y su marco legislativo, denota que este impuesto se configura como un impuesto sobre la renta, con lo cual igualmente se concluye que la mejor clasificación en el estado de resultados de la Empresa es como un gasto por concepto de impuesto de renta.

La determinación del impuesto sobre la renta para la equidad CREE se presenta a continuación:

| | 2014 | 2013 |
|---|------------------|------------------|
| Patrimonio líquido fiscal año 2013 - 2012 (1) | \$ 1,822,679,991 | \$ 2,007,537,779 |
| Base de impuesto 3% | 54,680,400 | 60,226,133 |
| Tarifa impuesto sobre la renta para la equidad CREE | 9% | 9% |
| Impuesto mínimo anual sobre la renta para la equidad CREE | \$ 4,921,236 | \$ 5,420,352 |

(1) Tomado de las declaraciones de renta.

La determinación del impuesto sobre la renta para la equidad CREE para el año 2014 sobre la utilidad fiscal se presenta a continuación:

| | |
|---------------------------------------|---------------|
| Impuesto a la renta | \$ 97,827,762 |
| Menos – Partidas no gravadas con CREE | (97) |
| Base impuesto de CREE | 97,827,665 |
| Impuesto CREE | \$ 8,804,490 |

Impuesto a la Ganancia Ocasional

El gasto por impuesto a la ganancia ocasional fue de \$69,765 correspondientes a 2014 y \$62,565 a 2013, para un valor al cierre del ejercicio de \$132,330.

Impuesto al Patrimonio

Para el año gravable 2011, la Ley 1370 de 2009 estableció un impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, este impuesto se genera por la posesión de riqueza al 1° de enero del 2011, cuyo valor sea igual o superior a \$3,000,000. La tarifa del impuesto al patrimonio es el cuarto punto ocho por ciento (4.8%) para patrimonios cuya base gravable sea igual o superior a \$5,000,000.

Mediante el Decreto 4825 del 2010 se adoptaron medidas tributarias en el marco de la emergencia económica, social y ecológica declarada con el fin de generar recursos que se requieren para mitigar los efectos de la Ola Invernal, se crea una sobretasa al impuesto al patrimonio ya existente, equivalente al 25% del impuesto al patrimonio.

La determinación del impuesto al patrimonio en el año 2011 se presenta a continuación:

| | | |
|---|-----------------------|--|
| a) Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP | | |
| Patrimonio líquido 01/01/2011 | \$ 1,276,960,039 | |
| Tarifa 4.8% Impuesto al patrimonio | 61,294,082 | |
| Sobretasa del 25% | 15,323,520 | |
| Total impuesto al patrimonio | \$ 76,617,602 | |
| b) Telefónica Móviles Colombia S.A.(entidad absorbida) | | |
| Patrimonio líquido 01/01/2011 | \$ 1,763,219,454 | |
| Tarifa 4.8% Impuesto al patrimonio | 84,634,534 | |
| Sobretasa del 25% | 21,158,633 | |
| Total impuesto al patrimonio | \$ 105,793,167 | |

En septiembre de 2014 se efectuó el pago de la última cuota del saldo por pagar del impuesto al patrimonio.

Impuesto al Riqueza

Mediante la ley 1739 se establece para personas jurídicas por los años 2015, 2016 y 2017 el impuesto a la riqueza, el cual grava el patrimonio líquido fiscal del contribuyente con corte al 1 de enero de los correspondientes años.

Revalorización del Patrimonio

En 2011 la Empresa optó por el tratamiento alternativo de contabilizar como cargos diferidos la porción pendiente de pago por impuesto al patrimonio y la sobretasa, al cierre del año se terminó por amortizar. El valor pagado por concepto de impuesto al patrimonio en 2014 fue de \$45,602,694.

Para el 2012 y con base en la aprobación de la Asamblea General de Accionistas según acta No. 46 del 31 de agosto del 2012, la Empresa optó por el tratamiento alternativo de contabilizar como un menor valor de la cuenta de revalorización del patrimonio la porción devengada del impuesto al patrimonio y la sobretasa, de tal forma que para el año 2014 se amortizaron contra dicha cuenta la suma de \$45,602,694.

Precios de Transferencia

A partir de 2004, entró en vigencia el requisito de realizar estudio de precios de transferencia con el objetivo de soportar las operaciones que haya efectuado la empresa con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

La Empresa presentó la declaración individual de precios de transferencia y su documentación comprobatoria por el año 2013, sin generar contingencias en la declaración del Impuesto de renta de dicho período; A la fecha de este informe, la Empresa se encuentra en el proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia que permitirá determinar el efecto frente al cálculo de la provisión del impuesto sobre la renta del 2014, aunque la Administración de la Empresa estima que no se presentará un ajuste significativo en dicho cálculo.

26. Gastos Financieros, Neto

Los gastos financieros, neto por el año terminado al 31 de diciembre se presenta a continuación:

| | 2014 | 2013 |
|--|------------------|------------------|
| Ingresos | | |
| Intereses recargo por mora | \$ 7,364,178 | \$ 10,070,902 |
| Intereses por financiaciones cobrados | 1,178,766 | 678,957 |
| Rendimientos financieros | 958,594 | 2,816,023 |
| Otros ingresos financieros | 119,794 | 11,279 |
| | 9,621,332 | 13,577,161 |
| Gastos | | |
| Intereses por préstamos, obligaciones y bonos | (236,952,490) | (215,619,162) |
| Operaciones de cobertura de intereses, neto | (85,950,932) | (82,264,908) |
| Comisiones bancarias y otros intereses | (38,187,067) | (39,771,974) |
| Otros gastos financieros | (7,801,104) | (1,080,191) |
| Provisión cartera por intereses de mora (Nota 7) | (3,503,563) | (2,349,401) |
| Gasto por diferencia en cambio, neto | (1,003,550) | (1,678,333) |
| Intereses de mora deuda PARAPAT | - | (3,642,840) |
| | (373,398,706) | (346,406,809) |
| | \$ (363,777,374) | \$ (332,829,648) |

27. Otros Ingresos (Gastos) No Operacionales, Neto

Los otros ingresos (gastos) no operacionales por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

| | 2014 | 2013 |
|--|----------------------|----------------------|
| Ingresos | | |
| Recuperaciones de costos y gastos de: | | |
| Comisión por penalización a agentes comerciales | \$ 13,535,971 | \$ 14,893,499 |
| Provisión de cartera (Nota 7) | 7,628,445 | 3,709,936 |
| Provisión de gastos de nómina | 4,125,365 | 4,784,884 |
| Provisión de inventarios (Nota 8) | 3,631,014 | 81,850 |
| Otras recuperaciones | 7,615,653 | 7,807,922 |
| Indemnizaciones de empresas de seguros y de terceros | 19,711,335 | 3,500,176 |
| Administración de vinculados | 9,401,487 | 3,025,315 |
| Utilidad en venta de activos, neta | 2,000,000 | 800,462 |
| Otros ingresos no operacionales | 1,124,489 | 1,169,908 |
| Aprovechamiento materiales de desecho | 978,340 | 3,898,029 |
| Corrección monetaria diferida pasiva | 794,272 | 3,177,087 |
| Excedentes de inventarios | - | 31,228 |
| | \$ 70,546,371 | \$ 46,880,296 |
| Gastos | | |
| Litigios, sanciones y contingencias | \$ (36,363,454) | \$ (15,323,160) |
| Impuestos asumidos | (19,137,646) | (17,484,032) |
| Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo | (5,235,095) | (1,986,648) |
| Otros gastos no operacionales | (3,147,517) | (3,330,673) |
| Pérdida en baja de cargos diferidos e intangible | (488,460) | (875,218) |
| Amortización de bienes entregados en comodato | (279,511) | (4,101,218) |
| Costos y gastos de ejercicios anteriores | (206,606) | (461,120) |
| Indemnizaciones por daños a terceros | (42,909) | (61,172) |
| | (64,901,198) | (43,623,241) |
| | \$ 5,645,173 | \$ 3,257,055 |

28. Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

El siguiente es el resumen de los saldos activos y pasivos al 31 de diciembre de la Empresa por transacciones con accionistas:

a) Accionistas

| | Cuentas por Cobrar | | Cuentas por Pagar | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Nacionales: | | | | |
| Olympic Ltda. (en liquidación) | \$ 2,389,973 | \$ 2,389,973 | \$ - | \$ - |
| Terra Networks Colombia S.A.S | 356,307 | 301,406 | 1,043,777 | 5,098,492 |
| Total nacionales | \$ 2,746,280 | \$ 2,691,379 | 1,043,777 | 5,098,492 |
| Del exterior: | | | | |
| Telefónica Internacional S.A.U | \$ 2,225,251 | \$ 316,104 | \$ 502,208 | \$ 1,050,119 |
| Telefónica S.A. | 185,187 | 6,852 | 28,928,226 | 23,403,731 |
| Total exterior | 2,410,438 | 322,956 | 29,430,434 | 24,453,850 |
| Total accionistas | \$ 5,156,718 | \$ 3,014,335 | \$ 30,474,211 | \$ 29,552,342 |

El siguiente es el resumen de los saldos activos y pasivos al 31 de diciembre de la Empresa por transacciones con vinculados económicos:

b) Vinculados Económicos

| | Cuentas por Cobrar | | Cuentas por Pagar | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Nacionales: | | | | |
| Tiws Colombia S.A. | \$ 11,756,855 | \$ 16,548,053 | \$ 39,360,954 | \$ 35,928,735 |
| Wayra Colombia S.A.S. | 58,464 | 188,520 | - | 52,312 |
| Fundación Telefónica | 31,673 | - | - | 1,088 |
| Telefónica Learning Services | - | - | 204,432 | - |
| Total nacionales | \$ 11,846,992 | \$ 16,736,573 | \$ 39,565,386 | \$ 35,982,135 |
| Del exterior: | | | | |
| Tiws S.L España. | \$ 31,599,368 | \$ 1,629,233 | \$ 11,101,196 | \$ 12,708,878 |
| Telefónica Venezolana, C.A. | 24,524,471 | 17,837,221 | 2,288,045 | 751,720 |
| Telefónica Digital España S.A. | 5,776,845 | 3,223,544 | 152,481 | 130,106 |
| Telefónica Móviles España SAU | 1,672,205 | 1,263,996 | 3,636,731 | 830,754 |
| Telefónica Internacional Usa Inc. | 1,277,011 | 1,503,309 | 5,717,526 | 1,140,162 |
| Otecel S.A. | 961,922 | 4,079,102 | 321,250 | 180,457 |
| Telefónica Brasil S.A. | 717,441 | 238,945 | 3,674,391 | 2,869,535 |
| Telefónica Móviles Argentina S.A. | 251,526 | 218,943 | 397,669 | 138,808 |
| Telefonica O2 UK LTD | 180,813 | 111,616 | 581,552 | 38,874 |
| E-plus Mobilfunk GMBH & CO | 187,431 | - | 39,966 | - |
| Telefónica Móviles Chile | 150,960 | 332,904 | 969,026 | 139,004 |
| Telefónica del Perú S.A. | 114,199 | 54,588 | 498,936 | 328,450 |
| Telefónica Móviles Panamá S.A. | 53,294 | 660,590 | 73,253 | 196,796 |
| Telefonica Móviles México | 41,376 | 63,109 | 672,648 | 822,312 |
| Telefónica O2 Germany GMBH CO | 12,690 | 18,662 | 272,656 | 81,749 |
| Telefónica Móviles del Uruguay S.A. | 12,179 | 9,981 | 36,096 | 11,251 |
| Telefónica de Costa Rica TC S.A. | 10,163 | 17,349 | 21,611 | 29,783 |
| Telefónica Móviles Guatemala S.A. | 6,116 | 14,858 | 14,506 | 75,377 |
| Telefónica Móviles de el Salvador S.A. de C.V. | 4,532 | 20,948 | 17,142 | 45,364 |
| Telefónica Celular de Nicaragua, S.A. | 862 | 3,937 | 8,576 | 8,818 |
| Telefónica O2 Eslovaquia SRO | 755 | - | (20,074) | 3,177 |
| Telefónica Global Technology SAU | - | - | 7,509,348 | 8,593,808 |
| Media Networks Latín América | - | - | 4,661,597 | 3,701,488 |
| Telefónica Compras Electrónica, S.A. | - | - | 3,384,898 | 3,520,394 |
| Telefónica Ingeniería Seguridad | - | - | 876,553 | 1,205,026 |
| Telefónica Soluciones Informáticas | - | - | 739,608 | 608,209 |
| Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España SAU | - | - | 546,289 | - |
| Telefonica Global Roaming GMBH | - | - | 527,018 | - |
| Telefónica de Argentina S.A. | - | 369,651 | 295,253 | 471,519 |
| Telefónica Empresas Chile S.A. | - | - | 245,069 | - |
| Telefónica On The Spot Services SAU | - | - | 188,011 | 259,911 |
| Telefónica de España | - | 1,244,011 | 32,561 | 465,413 |
| Televisión Federal S.A. | - | - | 20,413 | 20,584 |
| TLD Puerto Rico | - | 154,761 | - | 56,280 |
| Telefónica Móviles Perú | - | 143,023 | - | 294,190 |
| Pegaso PCS SA de CV | - | 47,891 | - | - |
| Terra Networks México, S.A. de C.V. | - | 14,867 | - | - |
| Telefónica Czech Republic A.S. | - | 4,178 | - | 7,920 |
| O2 Communication (Ireland) Ltd. | - | 561 | - | 19,746 |
| Telefónica Chile Servicios Corporativos | - | 96,926 | - | - |

b) Vinculados Económicos (continuación)

| | Cuentas por Cobrar | | Cuentas por Pagar | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Del exterior: | | | | |
| Telefónica Mundo Chile S.A. | \$ - | \$ 85,222 | \$ - | \$ 221,543 |
| Telefónica Centroamérica S.A. | - | 33,467 | - | - |
| Grupo de Telecom Mexicana | - | 19,172 | - | 201,639 |
| Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones | - | - | - | 5,006,948 |
| Telefónica Investigación y Desarrollo | - | - | - | 191,058 |
| T-Gestiona Chile | - | - | - | 283,664 |
| Telefónica Learning Service S.L.U. | - | - | - | 179,766 |
| Total exterior | \$ 67,556,159 | \$ 33,516,565 | \$ 49,501,801 | \$ 45,840,481 |
| Total vinculadas | \$ 79,403,151 | \$ 50,253,138 | \$ 89,067,187 | \$ 81,822,616 |

El siguiente es el resumen de los saldos activos y pasivos al 31 de diciembre de la Empresa por transacciones con empresas asociadas:

c) Empresas Asociadas

| | Cuentas por Cobrar | | Cuentas por Pagar | |
|-------------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Nacionales: | | | | |
| Telefónica Factoring Colombia S.A.S | \$ - | \$ 222,782 | \$ - | \$ - |
| Del exterior: | | | | |
| Telecom Itália S.P.A | 680,069 | 391,286 | 1,262,799 | 6,038,233 |
| Telecom Italia Sparkle S.P.A | - | 3,455,345 | - | - |
| Tim Celular S.A. | 261,311 | 126,419 | (1,620) | 118,386 |
| Total exterior | 941,380 | 3,973,050 | 1,261,179 | 6,156,619 |
| Total empresas asociadas | \$ 941,380 | \$ 4,195,832 | \$ 1,261,179 | \$ 6,156,619 |

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de los ingresos y costos y gastos y notas contables de la Empresa al 31 de diciembre por las transacciones realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y diciembre 31 con accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas:

a) Accionistas

| | Ingresos | | Costos y Gastos | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Nacionales: | | | | |
| Terra Networks Colombia S.A. | \$ 790,519 | \$ 353,953 | \$ 1,957,347 | \$ 5,309,498 |
| Del exterior: | | | | |
| Telefónica Internacional S.A.U. | 1,621,362 | 672,514 | (251,840) | 861,953 |
| Telefónica S.A. | 174,048 | (10,439) | 48,692,736 | 43,616,293 |
| Total exterior | 1,795,410 | 662,075 | 48,440,896 | 44,478,246 |
| Total accionistas | \$ 2,585,929 | \$ 1,016,028 | \$ 50,398,243 | \$ 49,787,744 |

b) Vinculados Económicos

| | Ingresos | | Costos y Gastos | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Nacionales: | | | | |
| Tiws Colombia S.A. | \$ 15,427,376 | \$ 13,751,37 | \$ 34,323,754 | \$ 31,320,520 |
| Wayra Colombia S.A.S. | 368,590 | 432,008 | - | 52,312 |
| Fundacion Telefonica | 26,735 | - | - | 20,600 |
| Telefonica Learning Services | - | - | 73,244 | - |
| Total nacionales | 15,822,701 | 14,183,385 | 34,396,998 | 31,393,432 |
| Del exterior: | | | | |
| Tiws S.L España. | 63,077,019 | 852,401 | 39,088,952 | 13,697,798 |
| Telefónica Digital España S.A. | 6,273,221 | 2,721,336 | - | 130,105 |
| Telefónica Venezolana, C.A.. | 3,089,472 | 14,281,364 | 371,206 | 1,063,119 |
| Otecel S.A. | 2,068,993 | 3,898,638 | 576,536 | 670,269 |
| Telefónica Brasil S.A. | 999,204 | 1,033,648 | 655,723 | 730,259 |
| Telefónica Móviles Argentina S.A. | 449,814 | 649,557 | 385,860 | 337,791 |
| Telefónica Móviles Chile | 365,063 | 1,131,904 | 321,119 | 458,258 |
| Telefónica USA Inc. | 325,724 | 386,401 | 7,380,550 | 654,376 |
| Telefónica Móviles Panamá S.A. | 236,837 | 1,111,022 | 628,092 | 716,430 |
| Telefónica Digital Limited | 210,019 | - | - | - |
| Telefónica de España | 191,256 | 2,747,260 | 134,944 | 1,374,041 |
| Telefónica del Perú S.A. | 183,813 | (86,263) | - | 402,830 |
| Telefonica Móviles Perú | 121,830 | 359,745 | 602,780 | 945,138 |
| Telefónica Móviles México | 116,039 | 229,007 | 1,059,198 | 1,019,956 |
| Telefónica de Costa Rica TC S.A. | 83,182 | 56,070 | 151,404 | 228,466 |
| Telefónica de Argentina S.A. | 58,728 | 365,477 | 139,964 | 355,796 |
| Telefónica Móviles del Uruguay S.A. | 40,928 | 57,626 | 42,578 | 43,615 |
| Telefónica O2 Germany GMBH CO | 17,785 | 62,656 | 94,843 | 234,965 |
| TLD Puerto Rico | 16,718 | 200,235 | 12,718 | 60,474 |
| Telefónica Móviles de el Salvador S.A. de C.V. | 14,689 | 45,576 | 109,954 | 99,581 |
| Grupo Telecomunicaciones Mexicana | 17,686 | 19,172 | - | 441,008 |
| Telefónica Móviles Guatemala S.A. | 10,905 | 55,274 | 81,702 | 174,361 |
| Telefónica Celular de Nicaragua, S.A. | 7,364 | 11,114 | 25,675 | 27,102 |
| Telefónica O2 Eslovaquia SRO | 6,309 | - | - | 8,352 |
| E-plus Mobilfunk GMBH & CO | - | - | 6,854 | - |
| O2 Comunication (Ireland) Ltd. | - | 17,211 | 7,287 | 1,815 |
| Telefónica O2 UK LTD | - | 422,589 | 189,812 | (152,243) |
| Telefonica Larga Distancia Chile | - | 170,069 | (128,345) | 633,259 |
| Telefónica Móviles España SAU | - | 2,410,914 | 1,647,133 | 3,439,712 |
| Telefónica Global Technology SAU | - | - | 32,426,834 | 29,290,307 |
| Media Networks Latín América S.A.C | - | - | 16,573,879 | 13,743,105 |
| Telefónica Compras Electrónicas, S.A. | - | - | 6,097,134 | 5,401,467 |
| Tiws América | - | - | 4,053,934 | 4,053,936 |
| Telefónica On The Spot Services SAU | - | - | 582,087 | 724,802 |
| TGS Compartidos España SAU | - | - | 546,289 | - |
| Telefónica Ingeniería Seguridad | - | - | 509,772 | 403,766 |
| Telefonica Global Roaming GMBH | - | - | 296,880 | - |
| Telefonica Empresas Chile S.A. | - | - | 268,113 | - |
| Televisión Federal S.A. | - | - | 55,454 | 62,413 |
| Telefónica Global Service GMBH | - | - | 10,066 | 39,538 |
| Telefónica Learning Service S.L.U. | 1,200 | - | - | 188,534 |
| Telefónica Gestion Servicios Compartidos Chile | 33,577 | - | - | - |
| Telefónica Chile Servicios Corporativos | - | 94,689 | - | - |
| Pegaso PCS SA de CV | - | 48,294 | - | - |

Del exterior:

| | Ingresos | | Costos y Gastos | |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Telefónica Centroamérica SA | - | 32,695 | - | - |
| T- mAS | - | - | - | 2,964,825 |
| T-Gestiona Chile | - | - | - | 281,808 |
| Telefónica Czech Republic A.S. | - | 8,430 | - | 16,239 |
| Telefónica Investigación y Desarrollo | - | - | - | (42,000) |
| Total exterior | 78,017,375 | 33,394,111 | 115,006,981 | 84,925,373 |
| Total accionistas | \$ 93,840,076 | \$ 47,577,496 | \$ 149,403,979 | \$ 116,318,805 |

c) Empresas Asociadas

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de los ingresos y costos y gastos y notas contables de la Empresa al 31 de diciembre por transacciones realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y diciembre 31 con empresas asociadas:

| | Ingresos | | Costos y Gastos | |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Nacionales: | | | | |
| Telefónica Factoring Colombia S.A.S | \$ 176,647 | \$ 188,083 | \$ - | \$ - |
| Del exterior: | | | | |
| Telecom Italia Sparkle S.P.A. | 4,060,547 | 2,991,816 | - | - |
| Tim Celular S.A. | 407,026 | 400,678 | 152,625 | 312,956 |
| Telecom Italia S.P.A. | (1,090,519) | 264,801 | 413,693 | 2,340,635 |
| Total exterior | 3,377,054 | 3,657,295 | 566,318 | 2,653,591 |
| Total empresas asociadas | \$ 3,553,701 | \$ 3,845,378 | \$ 566,318 | \$ 2,653,591 |

29. Contingencias

Procesos Judiciales

La Empresa califica las contingencias según la probabilidad de pérdida en probable, eventual o remota, y a efectos de su cuantificación, determina en función de los informes de sus asesores legales los saldos a provisionar. Al 31 de diciembre los procesos que están en curso y que se reportaron como contingencias probables, se presentan a continuación:

| | 2014 | 2013 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Corto plazo (Nota 16) | | |
| Peticiones, quejas y reclamos | \$ 21,935,267 | \$ 11,992,956 |
| Laborales | 3,733,974 | - |
| | 25,669,241 | 11,992,956 |
| Largo plazo (Nota 16) | | |
| Procesos ordinarios civiles | 5,181,587 | 408,236 |
| Investigación administrativa (1) | 4,801,032 | 1,096,177 |
| Laborales | 3,650,107 | 2,703,053 |
| Procesos fiscales (2) | 2,971,661 | 2,769,202 |
| Procesos ejecutivos | 1,281,536 | 746,858 |
| Reparación directa de cumplimiento | 482,393 | 482,393 |
| Administrativo sancionatorio | 294,548 | 201,532 |
| Incentivos y acciones populares | 1,000 | 1,000 |
| Competencia desleal | - | 4,884 |
| | 18,663,864 | 8,413,335 |
| | \$ 44,333,105 | \$ 20,406,291 |

(1) Procesos con varios municipios por concepto de liquidación de aforo impuesto de alumbrado público.

(2) Procesos por presunto incumplimiento de normas regulatorias.

30. Compromisos

Contratos Materiales

Teniendo en cuenta la materialidad de las cifras en cuanto a la contratación, a continuación detallamos aquellos contratos vigentes y por ejecutar al 31 de diciembre de 2014 considerados de mayor significación:

| Contratista | Objeto de Contrato | Fecha de Terminación | Valor Contrato |
|---|--|----------------------|----------------|
| ATC Sitios de Colombia S.A.S. | (i) Otorgar a ATC los derechos de uso y goce de las torres y (ii) conceder a título de comodato o préstamo de uso de las áreas por un plazo de 13 años. | 2023-06-30 | \$166,692,094 |
| FSCR Ingeniería LTDA. | Realización del mantenimiento integral para actividades asociadas a planta externa y bucle de cliente. | 2016-12-31 | 166,282,015 |
| Icotec Colombia S.A.S. | Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas en la zona 5. | 2016-12-31 | 146,855,967 |
| Seguridad Atlas LTDA. | Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante. | 2015-10-31 | 144,199,881 |
| Cobra-Actividades de Instalación | Realización del mantenimiento integral para actividades asociadas a planta externa y bucle de cliente. | 2016-12-31 | 138,325,800 |
| ATC Sitios de Colombia S.A.S. | Arriendo de espacio en sitios. | 2023-06-30 | 135,322,186 |
| ZTE Colombia S.A.S. | Suministrar en forma permanente el servicio de mantenimiento integral nivel 1 en sitio en la red de telecomunicaciones del contratante. | 2016-07-31 | 130,225,318 |
| Publicis Groupe Media S.A. | Suministrar, los servicios de agencia integral de medios, el cual comprende la (i) realización de estudios de investigación y análisis de medios de comunicación; (ii) negociación global con medios de comunicación; (iii) asesoramiento técnico del plan de medios; y (iv) diseño, ejecución y labor de seguimiento de las campañas de publicidad del contratante. | 2015-03-31 | 124,473,449 |
| Cables de Energía y de Telecomunicaciones S.A | Suministrar cable de cobre autosoportado, relleno y gris de uso interior. | 2015-12-31 | 118,710,860 |
| Energía Integral Andina S.A. | Prestación de servicios portadores por parte de energía integral andina sa al suscriptor, a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado san Andrés Islas- Tolú Colombia. | 2026-10-27 | 108,703,368 |
| Telefónica International Wholesale Services Colombia SA - Tiws Colombia | Alquiler de enlace corporativa red corporativa-Red Bala. | Indeterminada | 108,440,053 |
| Ericsson de Colombia S.A. | Suministrar expansiones de portadora sobre nodos y suministrar servicios de planeación y diseño para cada tipo de sistema. | 2015-01-31 | 102,016,734 |
| Eficacia S.A. | Suministro de servicios de atención integral personalizada en las diferentes oficinas de atención o centros de experiencia a nivel nacional. | 2016-05-31 | 101,643,018 |
| Ufinet Colombia S.A. | Derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica así como el suministro y mantenimiento preventivo de la fibra óptica. | 2032-11-14 | 92,972,757 |
| Cisco Systems INC. | Acuerdo equipamiento cisco Colombia para clientes bienes y servicios cisco. | 2015-07-11 | 84,888,671 |
| FSCR Ingeniería S.A.S | Realización del mantenimiento integral de forma integrada de equipos, infraestructura y redes denominado bucle de cliente. | 2016-12-31 | 82,874,608 |
| Operación y Gestión Integral – Opegin LTDA | Realización continuada por parte de la empresa colaboradora y a favor de Colombia Telecomunicaciones del mantenimiento integral para actividades asociadas a planta externa y bucle de cliente. | 2016-12-31 | 66,160,330 |
| Ericsson de Colombia S.A. | Suministrar los servicios de operación y mantenimiento de estaciones base de telefonía celular y nodos de transmisión. | 2015-12-31 | 64,256,603 |
| New Skies Satelites NV | Alquiler segmento especial Banda C. | 2020-08-31 | 63,995,200 |
| Media Networks Latin America S.A.C. | Servicio de procesamiento de datos y servicio satelital. | Indeterminada | 63,536,856 |
| Ericsson de Colombia S.A. | Suministrar e instalar con la periodicidad en lugar y en la cantidad que telefónica móviles le indique nodos requeridos para la implementación de la red 3g-utran. | 2015-07-31 | 58,188,326 |
| Huawei Technologies Colombia S.A.S. | Compra de tabletas y servicios posventa de asistencia, garantía y reparación. | 2017-06-30 | 55,639,732 |
| Celistics Colombia S.A.S | Servicios de operador logístico. | 2017-09-01 | 54,912,083 |
| Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S. | Uso de IRU sobre cuatro Hilos de fibra óptica, suministro de operación y mantenimiento. | 2035-01-31 | 54,669,307 |
| Atento Colombia S.A. | Suministrar los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en el "anexo operaciones". | 2015-02-28 | 51,831,359 |
| Accenture LTDA. | Servicios de desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones que corresponden al bloque de facturación, a nivel local y regional en la modalidad de gestión de aplicaciones (application management - am). | 2015-03-31 | 50,192,961 |
| Digitex Internacional LTDA. | Suministrar los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en el "anexo operaciones". | 2015-02-28 | 49,622,158 |

Contratos Materiales (continuación)

| Contratista | Objeto de Contrato | Fecha de Terminación | Valor Contrato |
|---|---|----------------------|----------------|
| Motorola Solutions Colombia Ltda | Realizar suministro, re sintonización, instalación, adecuación, integración, puesta en marcha, capacitación y dar las garantías asociadas, de equipos varios de radiocomunicación pertenecientes a la red de la Policía Nacional. | 2014-03-20 | 44,997,132 |
| Coriant Colombia S.A.S. | Suministro e instalación de los bienes necesarios para la configuración de los requerimientos de transporte sobre la red DWDM metropolitana, ampliación y migración. | 2015-06-30 | 44,731,294 |
| Hewlett Packard Colombia LTDA | Suministrar con periodicidad equipos de computa e impresoras y pos (soluciones de punto de venta Point-of sales). | 2015-07-31 | 43,835,274 |
| Ed Asia Pte LTDA | Suministro de Decos SD Ref STB ED-S8. | 2015-08-31 | 43,297,269 |
| Amdocs Operatios and Development Chile S.A. | Suministrar servicios de soporte técnico (Básico, preventivo y evolutivo y evolución tecnológica de las aplicaciones SW, soporte SCL. | 2014-12-31 | 41,391,795 |
| Telefónica Internacional Wholesale Services Colombia S.A. - Tiws Colombia | Cable para operación y mantenimiento de cables submarinos sam-1 adquirido a TIWS. | 2031-12-31 | 38,449,344 |
| Research In Motion Limited | Suministro de licencias y costos de acceso por los meses de enero a diciembre de 2014. | 2015-01-20 | 35,979,034 |
| Huawei Technologies Colombia S.A.S. | Suministro de equipos y servicios grupo 1 y 2 para la puesta en funcionamiento de las ampliaciones de la red DWDM, suministro de hardware y servicios de instalación de tarjetas de ampliación SDH. | 2015-12-31 | 35,536,410 |
| Inversiones Coopservimos S.A. | Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa. | 2016-12-31 | 35,103,670 |
| Celistics Holding SL. | Suministro de terminales móviles Q4 2014. | 2014-12-31 | 35,034,695 |
| Internexa S.A. ESP | Derecho de provisión de capacidad de transmisión de información. | 2026-03-31 | 35,016,891 |
| Cel Consumer Electronics Logistics S.A. | Operador logístico para los equipos adquiridos en el exterior CDR. | Indeterminada | 34,433,595 |
| Centro Interactivo De Crm S.A.- Interactivo Contact Center S.A. | Suministrar el servicio de atención multicanal, vía call center telefónica, web fax, chat, correo electrónico, sms (servicios de mensajes cortos) para back office los clientes (campañas in y/o out bound) | 2015-02-28 | 34,135,909 |
| Huawei Technologies Colombia S.A.S. | Suministro de servicios de operación y mantenimiento de estaciones base de telefonía celular y nodos de transmisión en toda el área geográfica de explotación de telefonía móvil. | 2015-12-31 | 33,779,591 |
| MI Colombia S.A. | Suministrar a través de su call center como línea de atención de llamadas a clientes, los servicios de soporte en las ventas de telefónica móviles | 2015-02-28 | 32,108,109 |
| Huawei Technologies Colombia S.A.S. | Suministro de bienes y servicios para la ampliación de 17.216 puertos ADSL 2, equipos IPDSLAM Y 5.168 puertos sobre gabinetes Fttc. | 2015-07-31 | 30,987,301 |
| Alcatel Lucent de Colombia S.A. | Suministro de equipos Alcatel Lucent 7750 SR-12 y tarjetas para la ampliación de capacidad. | 2015-06-30 | 30,558,568 |
| Accenture LTDA. | Suministrar los servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para el bloque ii posventa. | 2017-03-30 | 30,055,236 |
| Tempel Colombia Ltda | Suministrar los equipos acumuladores de energía y baterías y servicios de instalación, desmonte y transporte. | 2014-12-31 | 29,808,520 |
| Avaya Comunicación de Colombia S.A. | Realizar diseño y configuración, implantación, mantenimiento y soporte técnico de soluciones integrales. | 2020-06-30 | 29,498,780 |
| Oracle Colombia LTDA | Revisión necesidades Oracle Colombia ula Oracle capex. | 2014-12-31 | 28,768,695 |
| Econtact Col S.A.S. | Suministrar los servicios de centro de contacto de todas las operaciones. | 2015-02-28 | 28,560,496 |
| Everis Colombia LTDA | Servicios software del bloque i por parte de las operadoras del grupo telefónica en Latinoamérica. | 2017-03-30 | 28,157,196 |
| Oesia Networks SI Sucursal Colombia | Suministrar los servicios de gestión técnica personalizada de los sistemas, redes, productos y servicios de telecomunicaciones de clientes. | 2016-10-31 | 27,157,978 |
| Huawei Technologies Colombia S.A.S. | Suministro de equipos metroethernet (GWC, GWD y GWT) para conexión y ampliación de la red de Backhaul. | 2015-06-30 | 27,144,123 |
| Telesat Canada | Alquiler de capacidad satelital. | 2017-03-31 | 26,788,781 |
| Siae Microelectronica Ltda. | Suministrar los servicios, equipos y materiales para la instalación y ampliación de radioenlaces para los proyectos datos móviles, Ecopetrol, reposición y ampliaciones. | 2014-12-31 | 26,756,681 |
| Huawei Technologies Colombia S.A.S. | Suministrar los bienes y licenciamiento de software necesarios para la instalación, pruebas e integración puesta en operación y soporte para un sistema de acceso a una red Long (LTE) en su primera fase 1. | 2015-01-31 | 25,469,493 |
| Nagravisión S.A. | Suministra de smarcards para el servicio de televisión satelital. | 2014-12-31 | 25,028,461 |
| Samsung Electronics Colombia SA | Suministro de terminales 4Q-2014. | 2014-12-31 | 24,370,148 |
| Objetivos y Servicios de Valor Añadido | Suministrar antenas y Lnb's para antenas satelitales y suministro de servicios e instalación de Hardware, capacitación y soporte técnico sobre los bienes. | 2015-12-31 | 23,191,955 |
| Energía Empresarial de la Costa S.A. Esp | Suministro de energía no regulada a nivel nacional. | 2014-12-31 | 22,436,722 |
| Apple Colombia S.A.S | Suministro de terminales 4Q-2014 | 2014-12-31 | 22,296,100 |

Contratos Materiales (continuación)

| Contratista | Objeto de Contrato | Fecha de Terminación | Valor Contrato |
|-------------------------------------|---|----------------------|----------------|
| IBM de Colombia & Cia S.C.A. | Servicios de soporte y mantenimiento de software, licenciamiento mas suscripción. | 2015-12-31 | 21,500,330 |
| Alma Technologies S.A.S. | Suministro de plataforma para optimizar los recursos de la red de datos móviles por medio de adaptación de contenidos. | 2015-11-01 | 21,383,826 |
| Alcatel Lucent de Colombia S.A. | Suministro de equipamiento, instalación, migración y expansión y soporte técnico de los bienes y servicios con el fin de atender expansión de tecnología metroethernet. | 2015-06-30 | 21,368,512 |
| Agencia de viajes y turismo AVIATUR | Servicio de agencia de viajes en los términos establecidos en los pliegos de invitación. | 2016-06-30 | 21,214,386 |
| Suppla SA | Suministrar los servicios de operador logístico. | 2017-05-30 | 20,736,058 |
| IBM de Colombia & Cia S.C.A. | Bloques 2 y 3 para los servicios de operación de los centros de procesos de datos | 2016-06-30 | 20,704,391 |

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos

El contrato con mayor incidencia en los estados financieros de la Empresa es el contrato de explotación mediante el cual se efectúa el pago de la contraprestación a la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones y demás Telesociadas (actualmente, el patrimonio autónomo PARAPAT) por el uso y goce de los bienes, activos y derechos objeto del contrato de explotación y que las extintas Empresa Nacional de Telecomunicaciones y las Telesociadas destinaban a la prestación de los servicios de telecomunicaciones y que Colombia Telecomunicaciones S.A ESP hubiere identificado como afectos a la prestación del servicio en la oportunidad que el Contrato de Explotación determinaba para ello y aquellos bienes, activos y derechos que Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP le hubiera transferido de tiempo en tiempo al PARAPAT como parte de pago de la Contraprestación en especie.

De conformidad con el Contrato de Explotación, los bienes, activos y derechos objeto del contrato de explotación que hubieran sido identificados como afectos en la oportunidad que el contrato establecía para ellos, constituyen la totalidad de los bienes objeto del contrato de explotación; los cuales, serán transferidos a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP una vez se pague la última de las cuotas de la contraprestación. La Empresa tiene el derecho de usar en forma lucrativa los bienes a los que se refiere el objeto del contrato, en una forma profesional e independiente. El uso los bienes objeto del contrato de explotación se podrá hacer en forma directa, o indirecta con la ayuda de terceros, utilizando cualquier contrato previsto o autorizado por la Ley.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., registró la contraprestación como otros gastos no operacionales, en cumplimiento a la Resolución 517 del 21 de diciembre de 2004, expedida por la Contaduría General de la Nación. A partir del 1 de mayo de 2006 se registra la contraprestación en el costo de ventas y de prestación de servicios teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución de la SSPD No. 33635 del 28 de diciembre de 2005.

Contrato de Brand Fee

Corresponde al valor que se cancela por la licencia y uso de la marca Movistar a Telefonica S.A. calculado sobre la base de los ingresos por servicios móviles.

Arrendamiento Operativo – IRU

El 28 de enero de 2008 inició operaciones el tramo del cable submarino (entre Miami – EEUU y Barranquilla – Colombia) de propiedad del Telefónica Internacional Wholesale Service (en adelante "TIWS"). Este acuerdo cumple con las condiciones necesarias para ser tratado como un contrato de prestación de servicios, lo cual, es consistente con el entendimiento de TIWS y de otras operadoras con acuerdos similares. La Dirección de la Empresa consideró para su tratamiento los siguientes ítems:

1. El acuerdo cumple con las condiciones para ser considerado un acuerdo de servicios basado en las interpretaciones contables.
2. El valor pagado representa la contraprestación o canon por el uso de capacidad de la "RED TIWS" considerando dicha red la suma de los cables submarinos y el anillo de telecomunicaciones interoceánico dispuesto por TIWS – y no sólo al tramo final que conecta a la Empresa.
3. La capacidad comprada por la Empresa frente a la capacidad total del activo identificable resulta "más que insignificante" (+/-1.9%).
4. La Empresa no ejerce control (directa o indirectamente) u otro tipo de restricciones sobre la capacidad no comprada del activo.
5. Es intención de la Empresa la utilización de la capacidad adquirida para sus operaciones.

Otorgamiento de Derechos de Uso y Goce y Otros Acuerdos – Fase I.

Con corte 31 de agosto de 2010 se realizaron los siguientes contratos con la sociedad ATC Sitios de Colombia S.A.S. (en adelante "ATC") y cuyos objetivos fueron:

a) Otorgamiento de Derechos de Uso y Goce y Otros Acuerdos

El objeto del contrato incluye: (i) Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, otorga a ATC los derechos de uso y goce de los 458 sitios que constan en el anexo de dicho contrato y se obliga a transferir su propiedad, una vez Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP reciba del PARAPAT la transferencia de los bienes activos y derechos objeto del Contrato de Explotación y (ii) concede a título de comodato o préstamo de uso las Áreas por un plazo de 13 años, prorrogable en los términos establecidos en el Contrato de Comodato que las Partes celebran en esta misma fecha.

b) Contrato de Arrendamiento de Espacio en Torres

Por este contrato ATC entrega en arriendo un espacio en torres para uso de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y/o de empresas del Grupo Telefónica u otro tercero en virtud de un contrato actual a la fecha del contrato. Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP deberá pagar un canon de arrendamiento como cualquier otro tercero operador a precio de mercado, este contrato tendrá un término inicial de 8 años como mínimo irrevocables, el cual se renovará automáticamente por 5 años y de ahí en adelante en períodos adicionales de 2 años sucesivos. El valor estimado de dicho contrato ascendió a la suma de \$124,140,900.

c) Contrato de Comodato sobre Terrenos

Por medio de este contrato, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP otorga derecho de uso o comodato las áreas (terrenos) señalados en el Anexo A de dicho contrato en donde se encuentran las torres que fueron objeto de otorgamiento de derechos de uso y goce dentro del contrato Marco, sin opción de compra u obligación de entrega al final de la vigencia del contrato, lo que obliga a ATC a restituir el inmueble. La vigencia del presente contrato es de 13 años a partir de la firma del contrato, prorrogables dos años más inicialmente.

Adicionalmente y en virtud de los contratos suscritos anteriormente, las partes acordaron suscribir un contrato de prenda sin tenencia sobre activos a favor de ATC por valor \$54,210,000 cuyo monto se irá reduciendo anualmente en \$9,035 millones a partir del 31 de diciembre de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2023. El 3 de agosto de 2012, se remitió comunicación a ATC SITIOS COLOMBIA SAS, en la cual se le notificó que el contrato de prenda estuvo vigente hasta el 6 de julio de 2012 de acuerdo con lo definido en los contratos.

Otorgamiento de Derechos de Uso y Goce y Otros Acuerdos – Fase II

Con corte 28 de junio de 2011 se realizaron los siguientes contratos con la sociedad ATC Sitios de Colombia S.A.S. (en adelante "ATC") que fueron a) Otorgamiento de Derechos de Uso y Goce y Otros Acuerdos; b) Contrato de Arrendamiento de Espacio en Torres; Y en los mismos términos generales pactados en el 2010.

a) Otorgamiento de Derechos de Uso y Goce y Otros Acuerdos

El objeto del contrato incluye: (i) Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, otorga a ATC los derechos de uso y goce de los Sitios que constan en el Anexo de dicho contrato y se obliga a transferir su propiedad, una vez Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP reciba del PARAPAT la transferencia de los bienes activos y derechos objeto del Contrato de Explotación y (ii) concede a título de comodato o préstamo de uso las áreas por un término de 13 años, prorrogables en los términos establecidos en el Contrato de Comodato que las Partes celebran en esta misma fecha.

b) Contrato de Arrendamiento de Espacio en Torres

Por este contrato ATC entrega en arriendo un espacio en torres para uso de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y/o de empresas del Grupo Telefónica u otro tercero en virtud de un contrato actual a la fecha del contrato. Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP deberá pagar un canon de arrendamiento como cualquier otro tercero operador a precio de mercado; este contrato tiene un término inicial de 8 años como mínimo irrevocable, el cual se renovará automáticamente por 5 años y de ahí en adelante en períodos adicionales de 2 años sucesivos.

c) Contrato de Comodato sobre Terrenos

Por medio de este contrato, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP otorga derecho de uso o comodato las áreas (terrenos) señalados en el Anexo A de dicho contrato en donde se encuentran las torres que fueron objeto de otorgamiento de derechos de uso y goce dentro del contrato marco, sin opción de compra u obligación de entrega al final de la vigencia del contrato, lo que obliga a ATC a restituir el inmueble. La vigencia de este contrato es a partir de su firma hasta el 31 de diciembre de 2023, prorrogable por dos años más inicialmente.

Acuerdo de Servicio de Operador Móvil Virtual

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Virgin Mobile tienen un Acuerdo de Servicio de Operador Móvil Virtual mediante el cual Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP vende a Virgin Mobile servicios de comunicaciones de voz, mensajería SMS y datos, con el fin de que Virgin Mobile pueda comercializar éstos en el mercado minorista colombiano, actuando a su propio nombre bajo la modalidad de reventa de servicios.

La vigencia del Contrato fue pactada por seis años, con renovaciones automáticas tras el cumplimiento del período anterior, a menos que las partes manifiesten con la debida anticipación su intención de no renovar la prestación de los servicios. En virtud del Acuerdo, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP es responsable en general de mantener y garantizar el funcionamiento de las redes, en las mismas condiciones exigidas por las leyes y regulaciones. Virgin Mobile asume en general las responsabilidades de gestión del negocio de prestación de servicios de comunicaciones móviles en el mercado minorista.

31. Indicadores Financieros

Los principales indicadores financieros al 31 de diciembre se presentan a continuación:

| | 2014 | 2013 |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| EBITDA (a) | | |
| Utilidad (pérdida) neta | \$ 11,314,252 | \$ (262,012,731) |
| Más: | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 1,053,768,355 | 1,216,933,969 |
| Gastos financieros, neto | 363,777,374 | 332,829,648 |
| Impuesto de renta | (33,842,819) | 5,420,352 |
| EBITDA | 1,395,017,162 | 1,293,171,238 |
| Más: | | |
| Obligación de pago PARAPAT | 292,452,107 | 148,463,768 |
| EBITDA ajustado (b) | \$ 1,687,469,269 | \$ 1,441,635,006 |
| Margen EBITDA (c) | 30.07% | 30.78% |
| Margen EBITDA ajustado (d) | 36.37% | 34.32% |

- (a) EBITDA significa: Utilidad o pérdida antes de depreciaciones y amortizaciones, gastos financieros, neto y de impuesto sobre la renta.
- (b) EBITDA Ajustado: Corresponde al EBITDA más la contraprestación al Parapat
- (c) Representa el EBITDA dividido en los ingresos operacionales.
- (d) Representa el EBITDA ajustado dividido en los ingresos operacionales.

Índices de Liquidez

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------|-------------|
| a. Razón corriente | | |
| Activos corrientes | 0.56 | 0.44 |
| Pasivos corrientes | | |
| b. Prueba acida de inventarios | | |
| Activos corrientes – Inventarios | 0.50 | 0.40 |
| Pasivos corrientes | | |
| c. Capital de Trabajo Neto (en millones) | | |
| Activos corrientes – Deudores | (815,520) | (1,123,436) |

Índices de Endeudamiento

| | 2013 | 2012 |
|---|--------|--------|
| a. Endeudamiento total | | |
| Total de los Pasivos | 86% | 83% |
| Total de los Activos | | |
| b. Endeudamiento corto plazo | | |
| Pasivos Corrientes | 31% | 37% |
| Total de los Pasivos | | |
| c. Cobertura de gastos financieros | | |
| EBITDA | 3.83 v | 3.89 v |
| Gastos financieros | | |
| d. Deuda sobre EBITDA | | |
| Deuda Neta | 2.72 v | 2.54 v |
| EBITDA | | |

Índices de Actividad

| | 2014 | 2013 |
|---|--------|--------|
| a. Rotación de cartera (días) | | |
| $\frac{\text{Ingresos netos de operación}}{\text{Promedio de la cartera de operación}}$ | 42 | 44 |
| b. Rotación de inventarios (días) | | |
| $\frac{\text{Costos de ventas}}{\text{Promedio de los inventarios}}$ | 67 | 55 |
| c. Rotación de activos fijos | | |
| $\frac{\text{Ingresos netos de operación}}{\text{Activos fijos promedio}}$ | 1.45 v | 1.34 v |
| d. Rotación de activos operacionales | | |
| $\frac{\text{Ingresos netos de operación}}{\text{Activo operacional bruto}}$ | 0.69 v | 0.63 v |

